



FECHA DEL INFORME: 19 de diciembre de 2022



"CONTROL INTERNO SOMOS TODOS"

Autocontrol: Es la capacidad que ostenta cada servidor público para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y/o tareas bajo su responsabilidad, se desarrollen con fundamento en los principios establecidos en la Constitución Política.



CONTENIDO	PÁGINA
1. PRESENTACIÓN	3
2. MARCO LEGAL	11
3. MARCO CONCEPTUAL.....	13
4. DESARROLLO DEL INFORME	15
4.1 INFORME DE AUDITORIA	15
4.2. FECHA DEL INFORME.....	15
4.3. SECRETARIO DE DESPACHO.....	15
4.4. AUDITOR.....	15
4.5. TEMA.....	16
4.6. AUDITADOS.....	16
4.7. ALCANCE.....	16
4.8. OBJETIVO.....	16
4.9. GENERALIDADES.....	16
4.10. METODOLOGIA.....	25
4.11. FUENTES DE INFORMACION.....	26
4.12. RESULTADOS.....	26
4.12.4. FORTALEZAS.....	120
4.12.5. DEBILIDADES.....	121
4.12.6. OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	135
4.13. GRAFICA RESUMEN RESULTADOS AUDITORIA.....	152
4.14. MESA DE TRABAJO.....	152
4.15. PROCEDIMIENTO.....	153





1. PRESENTACION

El artículo 209 de la constitución Política: *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".*

En el artículo 269 de la CP, se establece que *"las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas."*

- *La Ley 87 de 1993 Por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones, establece:*

ARTÍCULO 1º. Definición del control interno. Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

El ejercicio de control interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando.



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

PARÁGRAFO. El control interno se expresará a través de las políticas aprobadas por los niveles de dirección y administración de las respectivas entidades y se cumplirá en toda la escala de estructura administrativa, mediante la elaboración y aplicación de técnicas de dirección, verificación y evaluación de regulaciones administrativas, de manuales de funciones y procedimientos, de sistemas de información y de programas de selección, inducción y capacitación de personal.

ARTÍCULO 2º. *Objetivos del sistema de Control Interno.* Atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública, el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientarán al logro de los siguientes objetivos fundamentales:

- a. Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten;
- b. Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;
- c. Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad;
- d. Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional;
- e. Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros;
- f. Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos;
- g. Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación;
- h. Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características.

ARTÍCULO 6º. *Responsabilidad del control interno.* El establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, ***será responsabilidad del representante legal o máximo directivo correspondiente. No obstante, la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del control interno, también será de responsabilidad de los jefes de cada una de las distintas dependencias de las entidades y organismos.***

ARTÍCULO 9º. *Definición de la unidad u oficina de coordinación del control interno.* Es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, ***encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de***



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co



los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

PARÁGRAFO. Como mecanismos de verificación y evaluación del control interno **se utilizarán las normas de auditoría generalmente aceptadas**, la selección de indicadores de desempeño, los informes de gestión y de cualquier otro mecanismo moderno de control que implique el uso de la mayor tecnología, eficiencia y seguridad.

ARTÍCULO 12. Funciones de los auditores internos. Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes:

- a. Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno;
- b. Verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos y, en particular, de aquellos que tengan responsabilidad de mando;
- c. Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de su ejecución y en especial, que las áreas o empleados encargados de la aplicación del régimen disciplinario ejerzan adecuadamente esta función;
- d. Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad;
- e. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios;
- f. Servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones, a fin de que se obtengan los resultados esperados;
- g. Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios;
- h. Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional;





Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

- i. Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que, en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente;
- j. Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento;
- k. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas;
- l. Las demás que le asigne el jefe del organismo o entidad, de acuerdo con el carácter de sus funciones.

PARÁGRAFO. En ningún caso, *podrá el asesor, coordinador, auditor interno o quien haga sus veces, participar en los procedimientos administrativos de la entidad a través de autorizaciones y refrendaciones.*

En materia de control Interno debemos distinguir entre:

- 1) EL CONTROL INTERNO
- 2) EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
- 3) LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

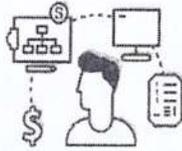
¿QUÉ ES CONTROL INTERNO?

ALCALDIA
DE MANIZALES





EL CONTROL INTERNO es una actividad inherente y simultánea con el desarrollo de cada función, actividad o tarea de los servidores públicos; es decir, a la par que se realiza la labor de cada empleado o trabajador, él mismo debe aplicar los mecanismos necesarios para que el desarrollo y resultado de la misma sea eficiente y eficaz.



Autocontrol

¿QUÉ ES SISTEMA DE CONTROL INTERNO?

EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO es el conjunto de elementos necesarios para facilitar dicho control, tales como los procedimientos, los planes, las políticas, objetivos, planes Institucionales, sistemas de información, sistemas de organización adecuado, delimitación precisa de autoridad y los niveles de responsabilidad; en sí, todos los elementos que se interrelacionan y conforman el MECI.



Autoevaluación

¿QUÉ ES LA OFICINA DE CONTROL INTERNO?

LA OFICINA DE CONTROL INTERNO es la encargada de evaluar en forma independiente, todos los elementos que componen el Sistema de Control Interno de la entidad y propone al representante legal las respectivas recomendaciones para mejorarlo, lo mismo que acompañar y asesorar a todas las dependencias en la implementación y aplicación de técnicas y estrategias de control. Fomentar la cultura



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO



Evaluación →
Independiente

MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)**DIMENSION 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION**

El propósito de esta dimensión es permitirle a una entidad pública definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.

Un requisito básico para emprender un adecuado ejercicio de direccionamiento estratégico y de planeación, es que cada entidad tenga claro cuál es el propósito fundamental para el cual fue creada y que enmarca lo que debe o tiene que hacer; para quién lo debe hacer, es decir, a qué grupo de ciudadanos debe dirigir sus productos y servicios; para qué lo debe hacer; cuáles son los derechos que debe garantizar; cuáles son sus prioridades fijadas en los planes de desarrollo (nacionales y territoriales), el presupuesto general asignado y, en general, el marco normativo que rige su actuación.

ALCALDIA
DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co



Gráfica No. 1



*Fuente: Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

POLITICA 2.2. Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público

El propósito de esta política es permitir que las entidades utilicen los recursos presupuestales de que disponen de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, ejecutar su presupuesto de manera eficiente, austera y transparente y llevar un adecuado control y seguimiento.

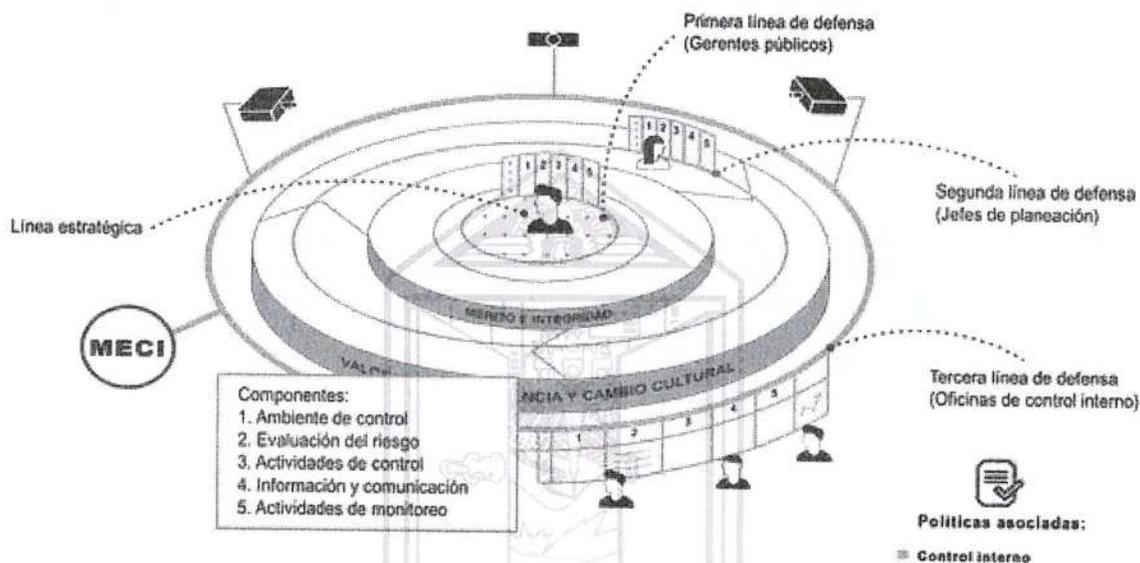


Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

DIMENSIÓN 7. CONTROL INTERNO

Gráfica No. 2



*Fuente: Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

El propósito de esta Dimensión es suministrar una serie de lineamientos y buenas prácticas en materia de control interno, cuya implementación debe conducir a las entidades públicas a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

Con esta dimensión, y la implementación de la política que la integra, se logra cumplir el objetivo de MIPG "Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua".

El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.



2. MARCO LEGAL

NORMATIVIDAD EXTERNA

- Artículo 269 de la Constitución Política de Colombia de 1991. En las Entidades Públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas.
- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Normas NIIF Y NICSP (Ley 1314 de 2,009)"Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento."
- Resolución 533 de 2,015 Contaduría General de la Nación (marco normativo Régimen contabilidad pública), el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.
- Resolución 620 de 2,015 Contaduría General de la Nación(Incorporación del Catálogo General de Cuentas al marco normativo de las Entidades de Gobierno) El catálogo general de cuentas será aplicado por Entidades que se encuentran dentro del ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y que están sujetas a la Resolución 533 de 2.015, para el registro de los hechos económicos y el reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 628 de 2,015 Contaduría General de la Nación(Alcance del Régimen de Contabilidad Pública) Por el cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública.
- Resolución 193 de 2.016 Contaduría General de la Nación (mediante la cual se incorpora en los procedimientos transversales del régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable).





Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

- Resolución 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación (Información a reportar y se establecen los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación).
- Resolución 182 de 2017 Contaduría General de la Nación (Procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad pública)

NORMATIVIDAD INTERNA

- Decreto 755/2018 (Adopción del modelo de la Contabilidad pública para el Municipio de Manizales) Acorde con el marco normativo aplicable a Entidades del Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación.
- Decreto 1083 de abril 30 de 2021 Estatuto de Rentas del Municipio de Manizales.
- Acuerdo 1108 del 27 de diciembre de 2021 del Concejo de Manizales " Por el cual se conceden unos beneficios tributarios y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 169 de abril 22 de 2022 del Municipio de Manizales (Por el cual se reglamenta el Acuerdo 1108 de diciembre 27 de 2021, el cual concede unos beneficios tributarios y se dictan otras disposiciones).

INFORMACION CONSULTADA EN LOS SIGUIENTES APLICATIVOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES:

- Aplicativo ISOLUCION
- Sistema contable AS400
- Aplicativo COBI (Control de Bienes)
- Aplicativo SISCAR(Unidad de Rentas)
- Aplicativo Syqual 10

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co



3. MARCO CONCEPTUAL

El Municipio de Manizales, realiza procesos de registro, reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera emitido por la Contaduría General de la Nación, acorde con la normatividad vigente y lo estipulado en el MANUAL DE POLITICAS CONTABLES, adoptado mediante el Decreto 755/2018.

ACTIVO: Es un recurso controlado, producto de sucesos pasados, de los cuales se espera obtener beneficios futuros.

PASIVO: Obligación presente surgida de procesos pasados, para cuya cancelación una vez vencida, del cual se espera obtener beneficios económicos.

PATRIMONIO: Participación residual en los activos de la Entidad, luego de deducir todos los pasivos.

INGRESOS: Incrementos en los beneficios económicos, producidos durante el periodo contable, en forma de entradas o incremento del valor de los activos o decrementos de los pasivos, dando como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con el incremento del capital fiscal.

GASTOS: Son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios.

COSTOS: Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Fuente: Marco conceptual para la preparación y presentación de Información Financiera emitido por la Contaduría General de la Nación.

MANUAL DE POLITICAS CONTABLES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES

De acuerdo con el manual de políticas contables, se relacionan los siguientes conceptos, que sirvieron de base para el presente proceso de auditoría, así:





Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

ALCANCE:

...“Las políticas determinadas estructuran las normas que regulan el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos financieros y económicos, de modo que se obtenga un reporte integrado de Información financiera que le sirva a la Entidad y a los usuarios de dicha información a una correcta rendición de cuentas, toma de decisiones y control.

Por lo tanto la Entidad debe alinear sus procesos y procedimientos a estas políticas, para darle aplicabilidad a las normas adoptadas en este documento, de acuerdo a la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación”...

OBJETIVO DE LA INFORMACION FINANCIERA

La información financiera que elaborará el Municipio de Manizales debe ser útil, a partir de la satisfacción de las necesidades de sus usuarios.

La información financiera es útil a los gestores públicos para suministrar información a los destinatarios de los servicios y a quienes proveen los recursos.

La información financiera es útil a la Entidad que la produce para la gestión eficiente de sus recursos y a los usuarios externos, para la definición de la política pública, la asignación de recursos y el otorgamiento de financiación.

La información financiera es útil para el ejercicio del control en dos niveles: Interno y externo.

CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES DE LA INFORMACION FINANCIERA

RELEVANCIA: La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones que han de tomar sus usuarios. La información financiera influye en los usuarios si es material y si tiene valor predictivo, valor confirmatorio, o ambos.

REPRESENTACION FIEL: Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos económicos. La Representación fiel se alcanza cuando la descripción de fenómenos es completa, neutral y libre de error significativo.

VERIFICABILIDAD: La verificabilidad ayuda a asegurar a los usuarios, que la información financiera representa fielmente los hechos económicos que pretende presentar. Verificabilidad significa que diferentes observadores independientes y debidamente informados podrían alcanzar un acuerdo.





Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

OPORTUNIDAD: Significa tener a tiempo información disponible para los usuarios con el fin de que pueda influir en sus decisiones.

COMPRESIBILIDAD: Significa que la información está clasificada, caracterizada y presentada en forma clara y concisa

COMPARABILIDAD: Esta característica les permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas.

El proceso contable en el Municipio de Manizales, se encuentra estructurado en la Secretaría de Hacienda, mediante procesos sistematizados y adopción del marco de políticas contables, **Decreto 755 de diciembre 6 de 2018.**

PROCESO CONTABLE

...“El Municipio de Manizales registra los hechos económicos conforme a las políticas contables y de acuerdo a los pronunciamientos de la Contaduría General de la Nación, el proceso contable del Municipio de Manizales, se desarrolla de la siguiente manera: Reconocimiento, medición, revelación”.

Fuente: Notas a los Estados Financieros con fecha de corte 31 de diciembre de 2.021. NOTA 2. Bases de medición y presentación utilizadas. 2.3 Proceso contable.

4. DESARROLLO DEL INFORME

El presente informe se desarrolla en cumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993 del 29 de noviembre de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", ARTÍCULO 12. FUNCIONES DE LOS AUDITORES INTERNOS, literal e. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios.

4.1. INFORME DE AUDITORÍA	: AU-CI-51-2022
4.2. FECHA DEL INFORME	: 19 de diciembre de 2.022
4.3. SECRETARIO DE DESPACHO	: Claudia Patricia Echeverry Bedoya
4.4. AUDITOR LIDER	: Maria Beatriz Arias Alzate – Contratista
AUDITOR DE APOYO	: Daniel Felipe Ramírez Ospina.



4.5. TEMA : Proceso Contable

4.6. AUDITADOS : Carlos Guillermo Aristizábal Rodríguez – Contador
Carlos Julio Orozco Parra – Líder Unidad de Rentas
Rectores Instituciones Educativas (Maltería/
Siete de Agosto/ León de Greiff/ Escuela Nacional
De Auxiliares de Enfermería/ Perpetuo Socorro/
Santo domingo Savio/ Liceo Mixto Aranjuez/
Instituto Chipre/ Instituto Latinoamericano/Bos-
Ques del Norte/ Sinaí/ Andres Bello/ San pío X/
Normal Superior).

4.7. **ALCANCE:** Análisis del proceso contable en el MUNICIPIO DE MANIZALES, mediante la aplicación de diferentes metodologías a las cuentas del Estado de Situación Financiera con énfasis en las cuentas del activo. Vigencia Enero-junio de 2022.

4.8 OBJETIVO

ITEM	OBJETIVO	RESULTADOS
1	Verificar si la Información Financiera de la Alcaldía de Manizales, refleja la realidad económica de la Entidad.	De acuerdo con las evidencias aportadas en la presente auditoría, se pudo evidenciar que los Estados de Situación Financiera del Municipio de Manizales, presentan debilidades en algunas cuentas, según se detalla más adelante en el resultado de cada una de las cuentas analizadas.

4.9. GENERALIDADES

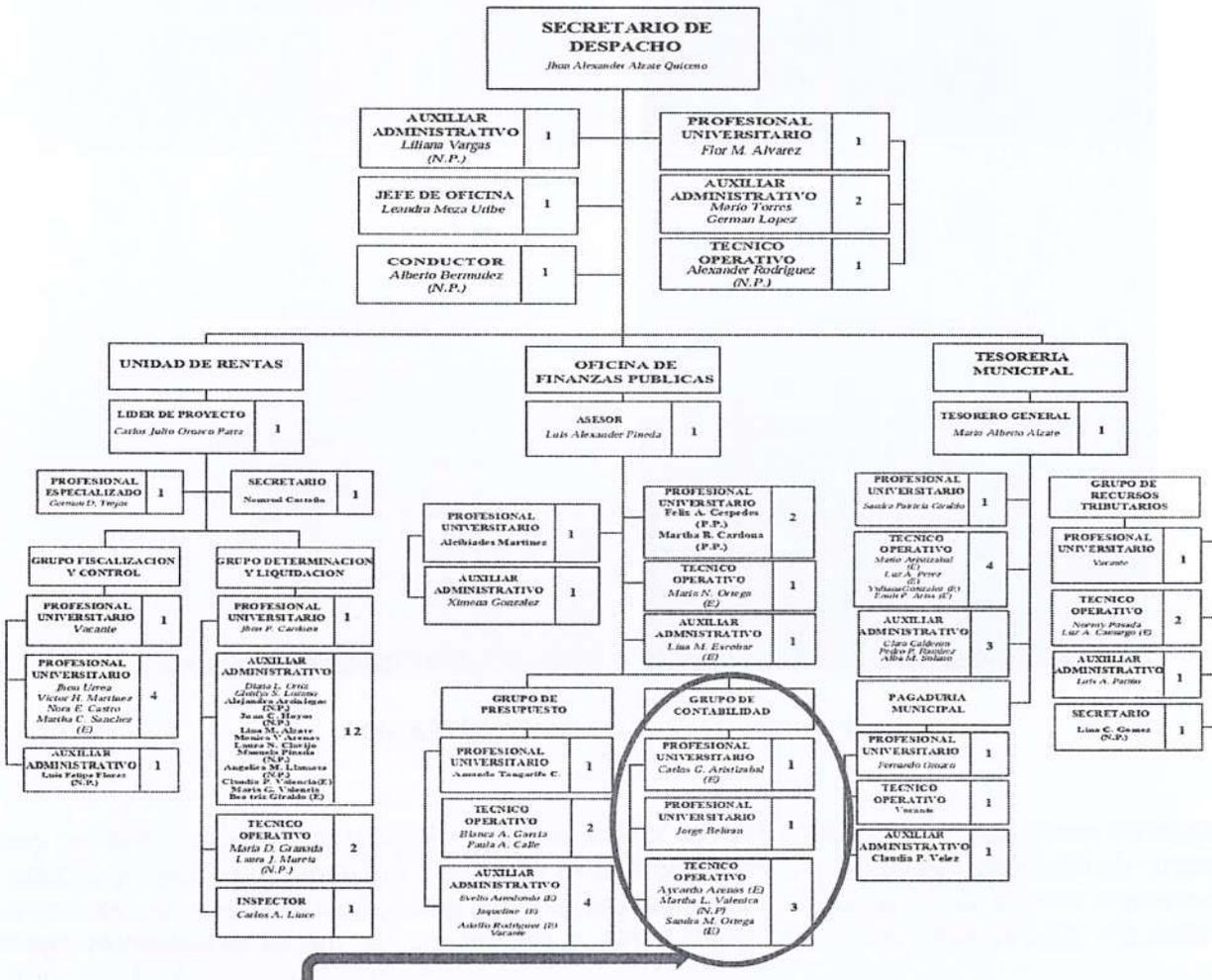
En el marco de la presente auditoría, se revisaron los siguientes aspectos, así:



4.9.1: Estructura orgánica de la SECRETARIA DE HACIENDA:

ALCALDIA DE MANIZALES
ESTRUCTURA ORGANICA SECRETARIA DE HACIENDA

ORGHAC-22
Septiembre - 22



Fuente: Secretaria de Hacienda.

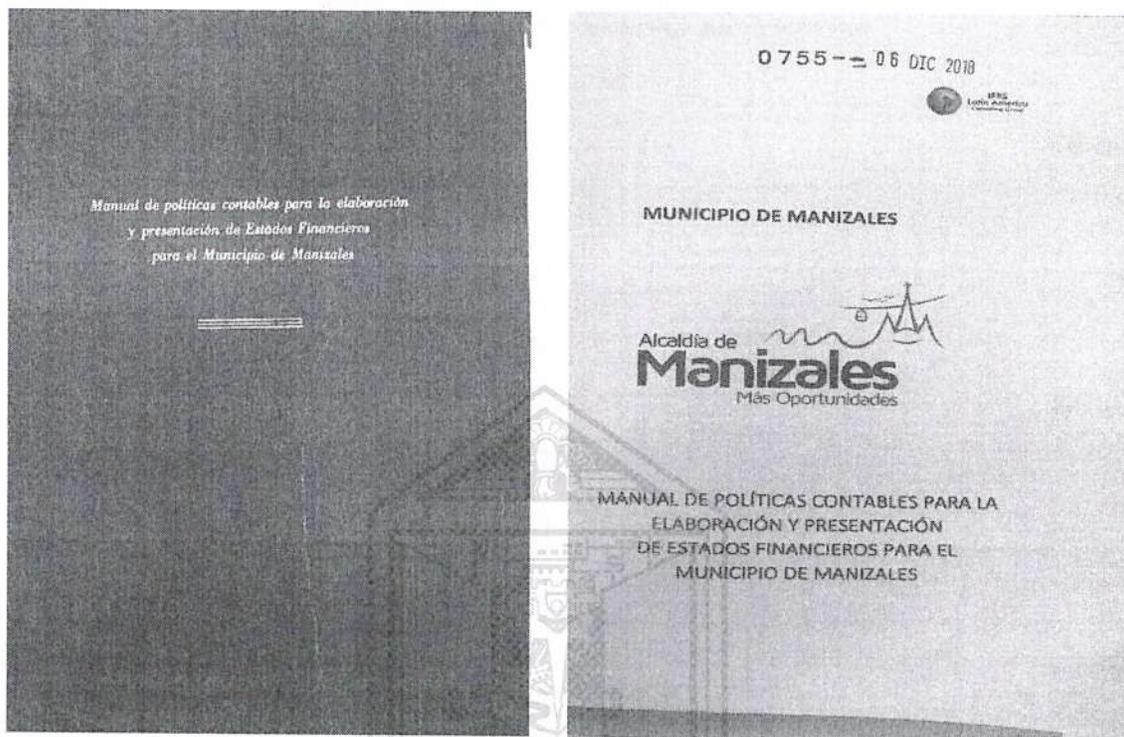
De acuerdo con la anterior estructura orgánica, se evidencia que de la SECRETARIA DE DESPACHO depende directamente la oficina de FINANZAS PUBLICAS y a su vez dependen directamente de esta oficina: el Grupo de Presupuesto y el Grupo de contabilidad.



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

4.9.2. figura 1 MANUAL DE POLITICAS CONTABLES



Fuente: Unidad de control Interno

De acuerdo con el Decreto 755/2018 (Por el cual se adopta el Manual de Políticas contables para el Municipio de Manizales, acorde con el marco normativo aplicable a Entidades del Gobierno emitido por la contaduría General de la Nación) y demás normas complementarias, se realizaron las verificaciones y análisis del proceso contable en el Municipio de Manizales, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

4.9.3 VERIFICACIONES:

1. Se revisó y analizó el Estado de Situación financiera, realizando una muestra aleatoria de algunas cuentas del activo y del pasivo que se determinó en el proceso de auditoría como relevantes.
2. Se verificaron los controles sobre el manejo del efectivo vs gastos, acorde con los valores estipulados en cada Resolución y el procedimiento para el año 2.022.





3. Se revisaron y analizaron algunas cuentas de depósitos en instituciones financieras, cajas menores, inventarios, cuentas por cobrar, Rentas por cobrar, bienes muebles e inmuebles, cuentas por pagar.
4. Se visitaron 14 Instituciones Educativas : (Maltería/ Siete de Agosto/ León de Greiff / Escuela Nacional de Auxiliares de Enfermería/ Perpetuo Socorro/ Santo Domingo Savio/ Liceo Mixto Aranjuez/ Instituto Chipre/ Instituto Lati-Noamericano/ Bosques del Norte/ Sinai/ Andres Bello/ Sanpio X/ Normal superior)
Se verificaron sus bienes muebles.
5. Se verificó aleatoriamente la información contenida en los aplicativos ISOLUCION, COBI, SISCAR, ANTARES, SYQUAL 10, sistema contable AS400, referente a los Instructivos, manuales, registros contables.
6. Se evidenció que los registros revisados en la contabilidad están conforme a las normas contables (Registro cronológico, debidamente soportada en comprobantes y libros de contabilidad, etc).
7. Se constató el cumplimiento en la elaboración y presentación de la Retención en la fuente y Reteiva, a cargo del Municipio de Manizales (Estatuto Tributario - DIAN, Responsabilidades Tributarias Municipio de Manizales)

..." Que tipo de Contribuyente es el Municipio de Manizales: De acuerdo al artículo 22 del Estatuto Tributario, no son contribuyentes del Impuesto sobre la renta y complementarios, la Nación, los Departamentos y los Municipios, entre otros. Por tanto, el Municipio de Manizales no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.

Que Responsabilidades, calidades y atributos tiene el Municipio de Manizales: De acuerdo con el Registro Único tributario RUT, el Municipio de Manizales posee las siguientes responsabilidades tributarias:





Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Tabla No. 1 Responsabilidades Tributarias

CODIGO	IMPUESTO
7	Retencion en la fuente a titulo de Renta
9	Retención en la fuente en el Impuesto sobre las Ventas
10	Obligado Aduanero
14	Informante de exogena
42	Obligado a llevar contabilidad
52	Facturador Electrónico

Fuente: Registro Único Tributario – RUT

Figura 2 Registro Único Tributario – RUT

- Se verificó el recaudo y registro de algunas multas de tránsito. (Decreto 1083 de abril 30 de 2.021 Estatuto de Rentas del Municipio de Manizales).

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES





9. Se verificó y analizó el libro mayor y balances, con corte junio 30 de 2.022, **el cual cumple con su registro y actualización.**(Sistema AS400)

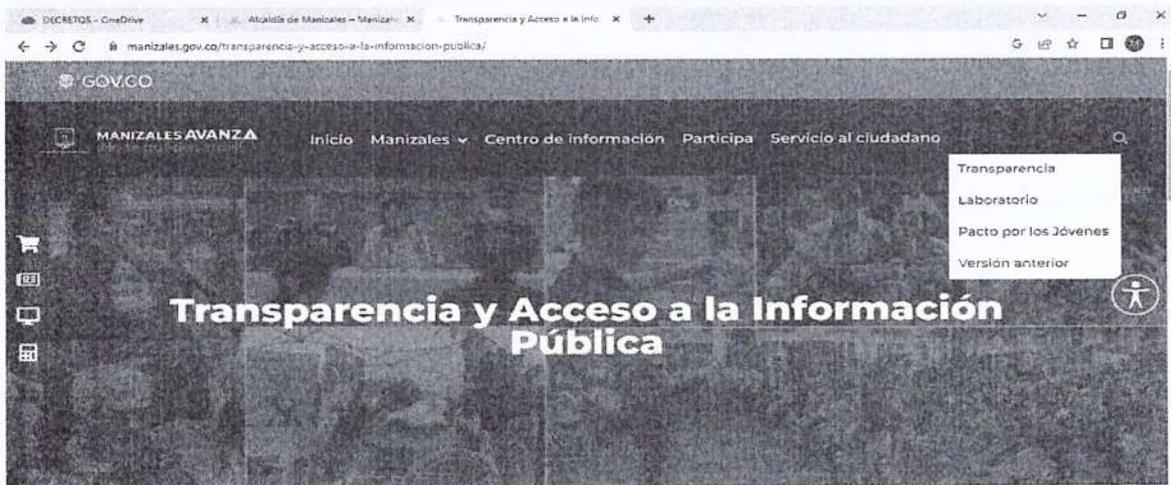
10. Se verificó el cumplimiento de la política contable (Página 24) en cuanto a:

CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS:

..." Los Estados Financieros consolidados son informes financieros en los que los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos y flujos de efectivo del Municipio de Manizales y sus Entidades Agregadas, se presentan como si se tratara de una sola Entidad Económica, con independencia de la actividad a la cual se dedique cada Entidad."...

11. Se comprobó y evidenció que se publican los Estados de situación financiera en la página web. Como se muestra a continuación, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 182 de 2.017 de la Contaduría General de la Nación Numeral 3.3 Publicación: ..."Los informes financieros y contables mensuales se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al mes informado, excepto los correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero, los cuales se publicarán, como máximo, en el transcurso de los dos meses siguientes al mes informado. La entidad definirá las fechas de publicación de los informes financieros y contables mensuales dentro de los plazos máximos establecidos"...

Figura 3. Publicación página web Estados financieros (según los siguientes link de acceso)

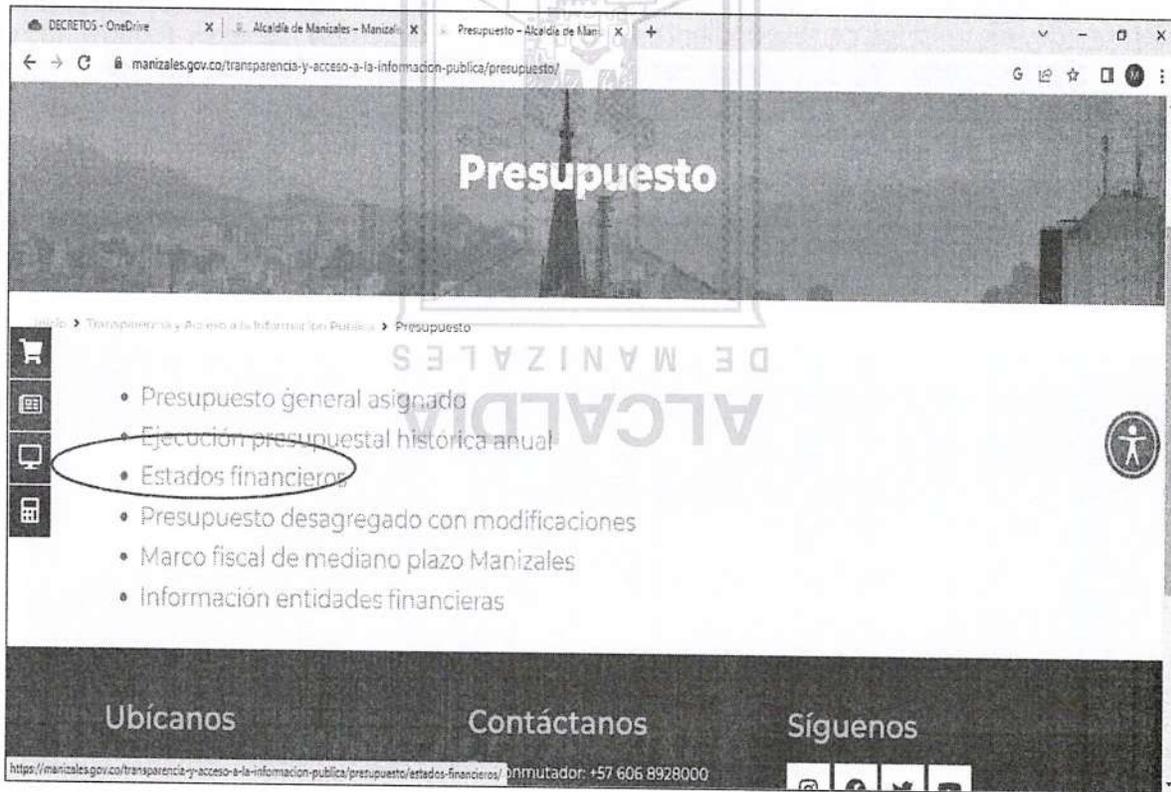
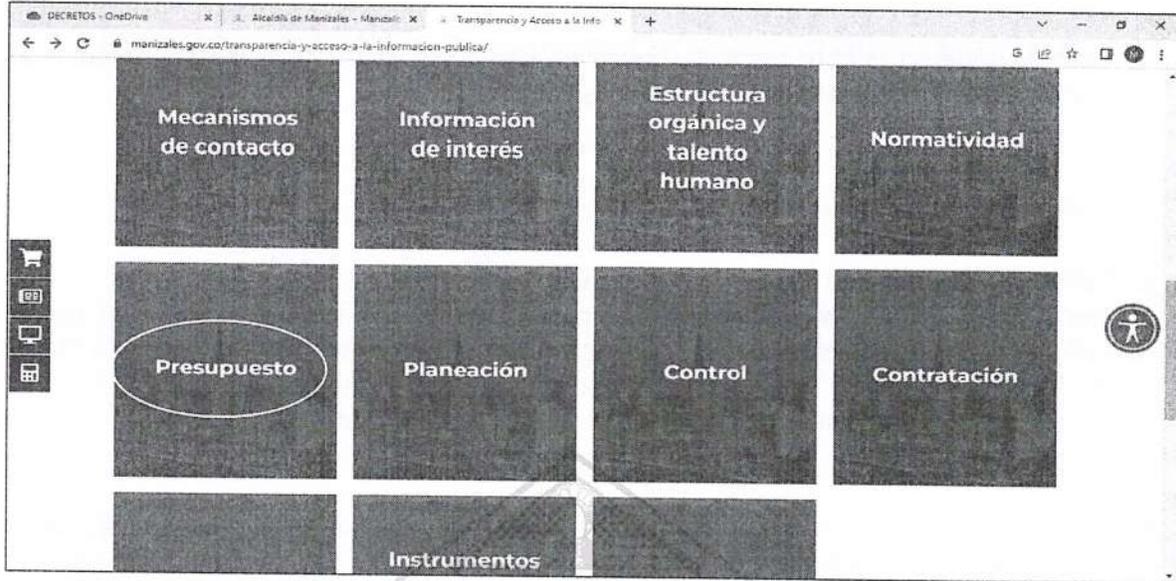


https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/ Alcaldía de Manizales pone a disposición de los ciudadanos e interesados, la nueva sección de

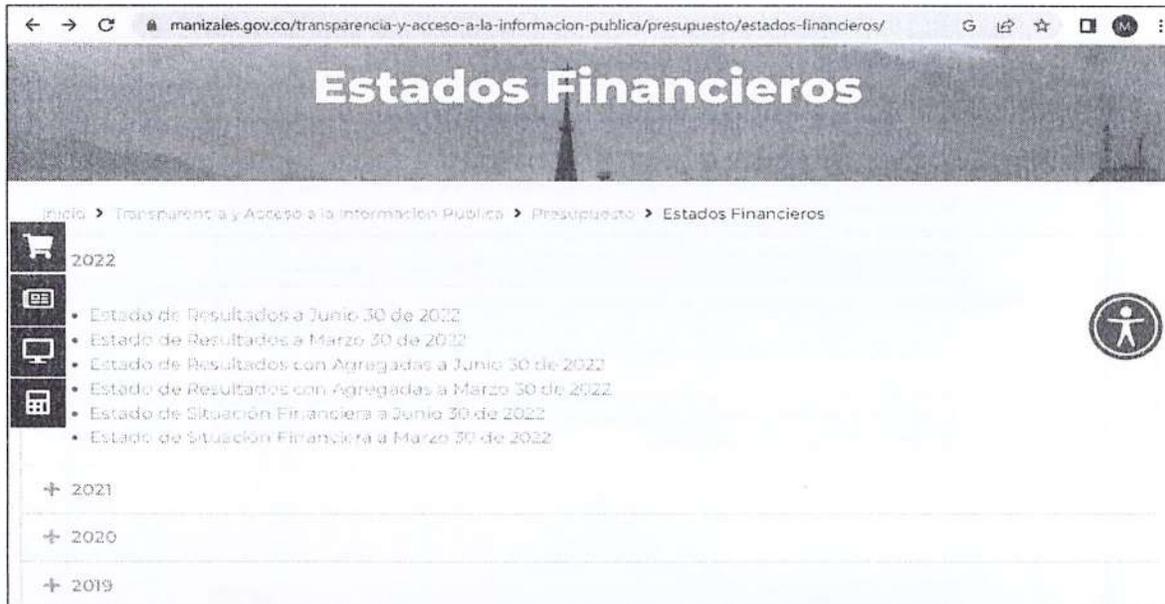


Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

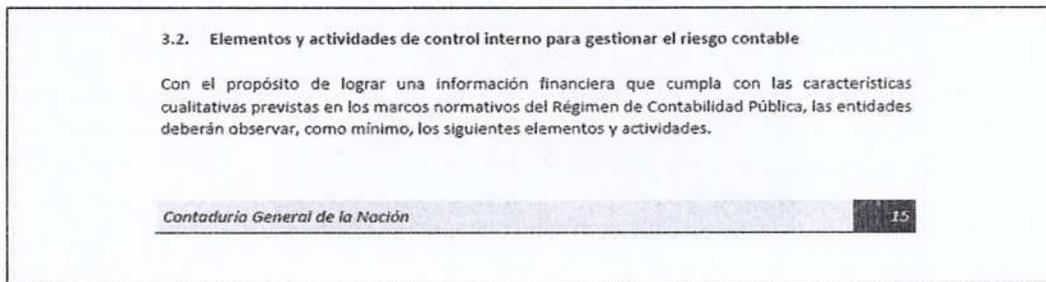


USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



12. Se solicitó y no se hizo entrega oportuna durante el proceso de auditoría de las actas del comité de Sostenibilidad contable para el año 2.022. (Resolución 193 de 2.016 expedida por la Contaduría General de la Nación), mediante la cual se contempla el procedimiento de saneamiento contable, a través de la cual se incorpora en los procedimientos transversales del régimen de Contabilidad Pública el procedimiento para la evaluación del control interno contable. Este Comité fue creado por el Municipio de Manizales mediante el Decreto No 0166 del 17 de abril de 2.012, Según se muestra en la siguiente figura, así:

Figura 4: Resolución 193 de 2.016 Contaduría General de la Nación – Numeral 3 Gestión del Riesgo Contable, 3.2 Elementos y actividades de control interno para gestionar el riesgo contable, 3.2.2 Herramientas de mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera.





Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

3.2.2. Herramientas de mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera

Dada la característica recursiva de los sistemas organizacionales y la interrelación necesaria entre los diferentes procesos que desarrollan las entidades, estas deberán contar con herramientas tendientes a la mejora continua y de sostenibilidad de la información financiera de manera que se genere información con las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Estas herramientas pueden ser de diversa índole, como la creación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable o la implementación de herramientas sustentadas en políticas, procedimientos directrices, instructivos, lineamientos o reglas de negocio que propendan por garantizar de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera.

Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades y autonomía que caracterizan el ejercicio profesional del contador público encargado del área contable de la entidad y del jefe de la oficina de control interno o quien haga sus veces.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

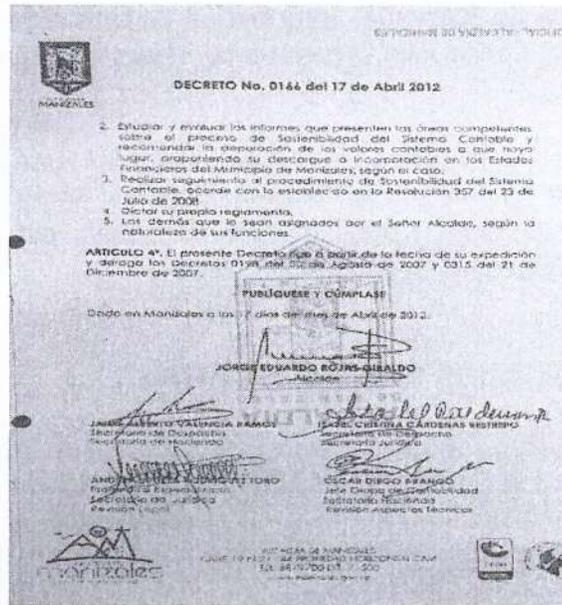
Figura No. 5 Decreto No. 0166 del 17 de abril de 2.012 (Por medio del cual se crea el Comité técnico de sostenibilidad contable del Municipio de Manizales)





UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Aldaldía de Manizales



- 13. De la información entregada por la Oficina de bienes, se verificaron física y magnéticamente 10 de los 85 comodatos que posee el Municipio de Manizales.
- 14. Se verificó el cálculo de la depreciación en algunos activos de la Propiedad Planta y Equipo, el valor acumulado y su registro contable.

4.10. METODOLOGIA

- 1. Verificación en sitio
- 2. Evaluación por muestreo
- 3. Visita Administrativa – Entrevista- Indagación
- 4. Trabajo de Campo verificación sistemas de información contables
- 5. Análisis de datos
- 6. Observación
- 7. Toma de evidencias
- 8. Registro fotográfico



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

4.11. FUENTES DE INFORMACION

Secretaria de Hacienda: Información suministrada por: Carlos Guillermo Aristizabal Rodriguez – Contador/ Carlos Julio Orozco Parra – Líder Unidad de Rentas.

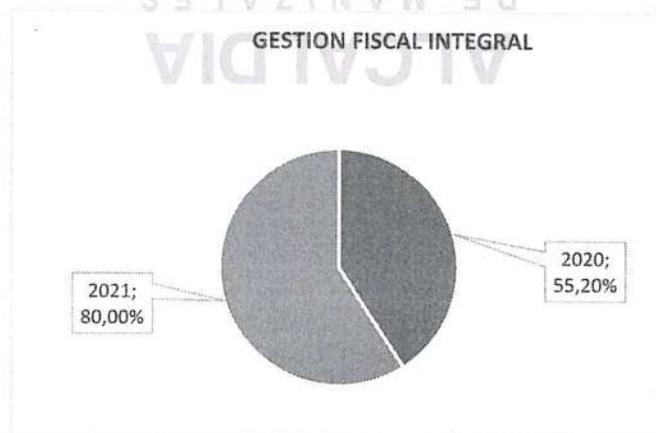
Rectores: Instituciones Educativas (Maltería/ Siete de Agosto/ León de Greiff/ Escuela Nacional De Auxiliares de Enfermería/ Perpetuo Socorro/ Santo domingo Savio/ Liceo Mixto Aranjuez/ Instituto Chipre/ Instituto Latinoamericano/Bosques del Norte/ Sinaí/ Andres Bello/ San pio X/ Normal Superior).

4.12. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. Resultado de la Gestión Fiscal Integral: La Contraloría General del Municipio de Manizales califica la Gestión en los años 2020 y 2021, así:

Tabla 2. Resultados auditorias vigencias 2.020-2.021

VIGENCIA	RESULTADOS			
	GESTION FISCAL INTEGRAL			RESULTADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
2020	INEFICAZ	NO FENECE	55,20%	NEGATIVA
2021	EFICAZ	SE FENECE	80%	LIMPIA SIN SALVEDADES





2. Se tuvo en cuenta los resultados de las auditorías de la Contraloría General del Municipio de Manizales, así:

Tabla 3. HALLAZGOS

AUDITORIA AFG-1.1-2021	
ITEM	DESCRIPCION HALLAZGO
1	Ineficiencia en los sistemas de información, toda vez que estos no garantizan el reconocimiento de los ingresos, generando además riesgo de pérdida de los recursos públicos provenientes del pago de los impuestos de los contribuyentes.
2	Las conciliaciones bancarias reflejaron "partidas que aumentan el saldo en el auxiliar por la suma de \$2,635,093,791, Igualmente se reportaron "partidas que disminuyen el saldo en el auxiliar " por un monto de \$1,173,399,717, valores que corresponden a ingresos no reconocidos en la contabilidad o valores por depurar o ajustar en el proceso contable. Al establecer la diferencia entre estos valores, se generó una subestimación en la cuenta Depósitos en Instituciones financieras por la suma de \$1,461,694,074, situación que afectó la razonabilidad del saldo reportado por este activo
3	En las validaciones realizadas al saldo de la cuenta Terrenos Rurales y urbanos, mediante la revisión de los registros reportados en la base de datos bienes inmuebles del Municipio de Manizales, archivo "BD BIENES INMUEBLES. Xlsx", se presentaron bienes por \$2,637,490,367, los cuales fueron registrados sin respaldo de un documento idóneo como lo exigen las normas del proceso contable, además registraron un valor no razonable.
4	En las validaciones realizadas al saldo de la cuenta Edificaciones, mediante la revisión de los registros reportados en la base de datos bienes inmuebles del Municipio de Manizales, archivo "BD BIENES INMUEBLES. Xlsx", se presentaron bienes registrados sin respaldo de un documento idóneo como lo exigen las normas del proceso contable y sistema documental contable, la cuantía de estos bienes sin este requisito sumo \$1,004,568,004, valor que representa una sobrestimación, afectando la razonabilidad del saldo de esta cuenta,
5	En las validaciones realizadas a los registros reportados en la base de datos de bienes inmuebles, archivo " BD BIENES INMUEBLES.xlsx", se presentaron bienes clasificados como bienes de beneficio y uso público por vías urbanas, que no reportaron matrícula inmobiliaria, no refieren documento que acredite la titularidad del bien por parte del Municipio de Manizales, como escritura, resolución, acta o sentencia, así mismo se observó registro de bienes a un costo histórico de \$1, valor no razonable para reportar un bien en la información financiera y bienes que no presentaron costo histórico. El valor de los bienes que no reúnen los requisitos del marco normativo para entidades del Gobierno sumo \$363,705,706,583, valor que generó una sobrestimación contable por este activo , al igual que se desatienden normas contables relacionadas con las gestiones administrativas que deben adelantar las Entidades, con el fin de establecer la propiedad legal de los bienes y establecer el avalúo real de estos bienes.
AUDITORIA AFG-1.1-2,022	
ITEM	DESCRIPCION HALLAZGO
1	Ingresos sin reconocer, por la suma de \$2,892,701,888, hecho que afectó la confiabilidad de la información reportada por la cuenta deposito en Instituciones financieras a diciembre de 2,021, generando una subestimación en este activo.
2	Se presentaron valores por depurar o ajustar por \$1,734,667,689 afectando la confiabilidad de la información reportada por la cuenta depositos en instituciones financieras a diciembre de 2021 y generando sobreestimación por este activo
3	Gestión de cobro ineficiente y deficiencias en la fiscalización de la cartera por impuestos municipales y multas de tránsito, presentó el Municipio de Manizales a diciembre de 2,021

Fuente: AUDITORIA AFG-1.1-2021 Y AFG-1.1-2022 Contraloría General del Municipio de Manizales



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

3. En el presente proceso de auditoría se revisaron las siguientes cuentas, así:

Tabla 4 Cuentas analizadas

ITEM	DESCRIPCION	CUENTA	CODIGO CONTABLE		
1	ACTIVOS	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	11		
		CAJA	1105		
		DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1110		
		EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1133		
		CUENTAS POR COBRAR	13		
		PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	16		
		TERRENOS	1605		
		EDIFICACIONES	1640		
		BIENES DE USO PUBLICO	17		
		DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD	1685		
		PLANTA Y EQUIPO			
		2	PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	24
		3	PATRIMONIO	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	3

4.12.1. ACTIVOS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo son los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Los equivalentes al efectivo son los recursos recuperables **en un periodo de 3 meses, fácilmente convertibles en efectivo.**

Tabla 5. Cuadro variación del efectivo y equivalentes del efectivo del Municipio de Manizales sin Entidades Agregadas

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR A JUNIO 30 DE 2,022	VALOR AJUNIO 30 DE 2,021	%	VARIACION
				VARIACION	ABSOLUTA
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EECTIVO	222.878.394	186.937.582	19,23%	35.940.812

Cifras expresadas en miles de pesos.

Fuente: Libro mayor y balances a junio 30 de 2.022(sistema contable AS400)

Del cuadro anterior se infiere un incremento en el efectivo del 19.23%, situación que se ve reflejada en los índices de liquidez de la Entidad. La cuenta que representa mayor incremento es la 1110 Depósitos en Instituciones financieras, que le corresponde el 95% del total del efectivo.



CAJA

Cuenta contable 1105 SALDO A JUNIO 30 DE 2.022 \$3.950.300

CAJAS MENORES: En el Municipio de Manizales a junio 30 de 2.022, se encuentran constituidas 14 cajas menores, según cuadro relacionado a continuación:

Tabla 6. Cajas menores Municipio de Manizales

CAJAS MENORES MUNICIPIO DE MANIZALES A JUNIO 30 DE 2,022					
ITEM	DEPENDENCIA	NRO. RESOLUCION	FECHA	ASIGNACION ANUAL	PRIMER DESEMBOLSO
1	DESPACHO DEL ALCALDE	0034	FEB-15-2021	7.000.000	700.000
2	SECRETARIA DEL GOBIERNO	0066	FEB-04-2022	2.167.742	216.700
3	SECRETARIA DE HACIENDA	0114	FEB-17-2022	2.000.000	200.000
4	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	0211	MAR-10-2022	2.167.742	216.700
5	SECRETARIA DEL DEPORTE	0084	FEB-08-2022	2.167.742	216.700
6	OFICINA UNIDAD DE RENTAS	0206	MAR-10-2022	5.000.000	500.000
7	UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO	0055	ENE-31-2022	2.167.742	216.700
8	SECRETARIA JURIDICA	0293	MAR-31-2022	3.000.000	300.000
9	OFICINA COORDINADORA DE BIENES	0199	MAR-08-2022	2.167.742	216.700
10	SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD	0227	MAR-14-2022	2.167.742	216.700
11	SECRETARIA DE MOVILIDAD	0194	MAR-07-2022	2.167.742	216.700
12	SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	0164	MAR-01-2022	3.000.000	300.000
13	SECRETARIA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO	0101	FEB-14-2022	2.167.742	216.700
14	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	0131	FEB-22-2022	2.167.742	216.700
	TOTALES...			39.509.678	3.950.300

Fuente de información. Secretaria de Hacienda (Valores cotejados con el sistema AS400)
De la tabla anterior se puede inferir que las cajas menores con mayor asignacion son; 1) Despacho del Alcalde con un valor de \$7.000.000 (18%) y la oficina de la Unidad de rentas por valor de \$5.000.000(13%)



UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Aldaldía de Manizales

EVIDENCIAS DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LA CAJA MENOR EN EL SISTEMA AS400

Figura 6 Movimiento de cuentas auxiliares 11050201 caja menor

CONSULTA: Movimiento de Cuentas Auxiliares

Situar en: 2022-06

NIT Tercero	Descripción	Saldo-Anterior	Débitos	Créditos	Saldo-Siguiente
1026691	LOPEZ SOTO GERMAN	216.700,00	0,00	0,00	216.700,00
1054378	CASTAÑO OSKAL NEIBRO	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00
1434886	MIRASCO URIBE MONICA C	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00
30234529	RAMIREZ GOMEZ NANCY JA	216.700,00	0,00	0,00	216.700,00
30282743	GONZALEZ JARAMILLO MIR	216.700,00	0,00	0,00	216.700,00
30269020	LARDO IGLESIAS MARIA M	216.700,00	0,00	0,00	216.700,00
30318747	OSPINA BERRIO FABIANA	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00
30397348	VARGAS ARIAS LILIANA	216.700,00	0,00	0,00	216.700,00
30403119	DHOZCO RUBIO CAROLINA	216.700,00	0,00	0,00	216.700,00
30404724	LASERNA MEJIA SANDRA M	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00
1053789900	ARRAGO HENAO HUBERNEY	216.700,00	0,00	0,00	216.700,00
1053884805	ARIAS CARDENA YULIANA	216.700,00	0,00	0,00	216.700,00
1053006645	PINEDA ARIAS MARIA ALE	216.700,00	0,00	0,00	216.700,00
1053827979	GIRALDO BANQUERO MILLI	216.700,00	0,00	0,00	216.700,00
					Fin.
Initial	3.950.300,00	Totales	0,00	0,00	3.950.300,00

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Fuente de información. Sistema Contable AS400

Figura 7 Cajas menores en los meses de enero a junio de 2022 cuentas auxiliar 11050201

CONSULTA: Movimiento de Cuentas Auxiliares

Situar en: 2022-06

Descripción	Saldo-Anterior	Débitos	Créditos	Saldo-Siguiente	
2022 Enero	0,00	790.000,00	0,00	790.000,00	
2022 Febrero	790.000,00	652.130,00	0,00	1.442.130,00	
2022 Marzo	1.442.130,00	2.087.500,00	0,00	3.529.630,00	
2022 Abril	3.529.630,00	300.000,00	0,00	3.829.630,00	
2022 Mayo	3.829.630,00	216.700,00	0,00	3.612.930,00	
2022 Junio	3.612.930,00	0,00	0,00	3.612.930,00	
Fin.					
Initial	0,00	Totales	3.950.300,00	0,00	3.950.300,00

Fuente de información. Sistema Contable AS400



Como se observa en las figuras 6 y 7 al cotejar la información con el sistema contable AS400, se pudo evidenciar que el total de las cajas menores con corte a junio 30 de 2.022 es de \$3.950.300.

Figura 8 Ordenes de pago a nombre de NANCY JANETH RAMIREZ, cargo: Profesional Universitario, funcionaria responsable del manejo de la caja menor del Despacho del Alcalde.

MUNICIPIO DE MANIZALES SECRETARÍA DE HACIENDA CARPETE 2022-11-20 11:04:07
 SISTEMA FINANCIERO Mantenim. no: Subsistema de Órdenes de Pago #202274# 1, 1

Vigencia Fiscal: 2022 Secretaría: 00 ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPIOS DE MANIZALES

Detalle contable de la cuenta: Situación: 1 RPC= 00000 OrdPago= 00000 Nro-NIT= 0024528 Contrato=

Opic	OrdenP	RPC	Estado Cuenta	Nro-NIT	Beneficiario	Valor_GLS	Valor_DESC
204091	204057		...	30.234.528	RAMIREZ GOMEZ NANCY JANETH	455.255	0
204092	204057		...	30.234.528	RAMIREZ GOMEZ NANCY JANETH	455.278	0
204120	204057		...	30.234.528	RAMIREZ GOMEZ NANCY JANETH	537.155	0
204177	204057		...	30.234.528	RAMIREZ GOMEZ NANCY JANETH	504.255	0
204296	204057		...	30.234.528	RAMIREZ GOMEZ NANCY JANETH	559.222	0
204313	204057		...	30.234.528	RAMIREZ GOMEZ NANCY JANETH	507.538	0
204327	204057		...	30.234.528	RAMIREZ GOMEZ NANCY JANETH	527.994	0
204456	204057		...	30.234.528	RAMIREZ GOMEZ NANCY JANETH	525.750	0

Fuente de información. Sistema Contable AS400

Como se muestra en la figura 8 en el sistema contable AS400, se reflejan las órdenes de pago a nombre de NANCY JANETH RAMIREZ funcionaria responsable del manejo de la caja menor del Despacho del Alcalde.



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Figura 9 Registro contable gastos caja menor

ALCALDÍA DE MANIZALES
MUNICIPIO DE MANIZALES

2022-11-30 11:14:49

Consulta: Cuentas Auxiliares de Órdenes de Pago

Orden Contable: 2022 Orden Pago: 204831 Situar en: 0000000

30234529 RAMIREZ GOMEZ NANCY JANETH

Orden	Número	Fecha	Cuenta Aux.	Nombre Cuenta	Valor
0100786	2022-03-03	51119001	Otros gastos generales	605.200.00	
0100786	2022-03-03	24909011	Otros Generales CM	0.00	
0100786	2022-03-03	24909011	SUMAS Iguales	605.200.00	
0100485	2022-03-04	24909011	Otros Generales CM	605.200.00	
0100485	2022-03-04	111006111201	Recaldo Giro Sudameris	0.00	
0100485	2022-03-04	111006111201	SUMAS Iguales	605.200.00	

Al verificar en el sistema AS400 los registros contables de los gastos de las cajas menores y al indagar con el Jefe del Grupo de contabilidad, se constató que los gastos son asentados a nombre del funcionario responsable de la caja menor y no del proveedor del bien o servicio, como se muestra en la figura anterior.

Así mismo, se observa que los gastos de caja menor se elaboran a nombre del Municipio de Manizales, pero quedan registrados a nombre del funcionario responsable de la caja menor.

DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CUENTAS BANCARIAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

CUENTA CONTABLE: 1110 SALDO A JUNIO 30 DE 2.022 \$211.457.535.396

A la fecha el Municipio de Manizales poseía 10 cuentas corrientes y 93 cuentas de ahorro (Fuente: sistema AS400)

**Tabla 7. Cuentas bancarias Municipio de Manizales**

Cuentas corrientes

Item	Cuenta contable	Descripción cuenta	Saldo a junio 30 de 2,022
1	111005110702	Pago Proveedores Bancolombia	\$ 1.808.522,14
2	111005110704	Recaudos Bancolombia	\$ 280.453.549,40
3	111005111901	Banco Colpatria	\$ 130.742.598,26
4	111005112301	Impuesto Predial BOTON PSE 60 60926 0	\$ 416.615.803,69
5	111005112302	Pagos AVAL PAY	\$ 361.076.014,68
6	111005220701	Impuesto Seguridad (Tel) Colom	\$ 42.526.814,00
7	111005220901	Convenio Coldeportes Citibank	\$ 21.601,32
8	111005440201	Municipio Mzales UNGRD Oficial	\$ 1,00
9	111005900501	Docentes neto Davivienda	\$ 112.805,05
10	111005900502	Jubilados neto Davivienda	\$ 12.420.578,80

Cuentas de ahorro

Item	Cuenta contable	Descripción cuenta	Saldo a junio 30 de 2,022
1	111006110101	Recaudo Popular	\$ 197.161.324,92
2	111006110102	Recaudo Tránsito Popular	\$ 14.602.723.137,64
3	111006110208	Sobretasa a la Gasolina	\$ 508.851,00
4	111006110302	Recaudo Davivienda	\$ 355.066.179,00
5	111006110502	Recaudo Davivienda	\$ 368.687.886,74
6	111006110503	Imp. Seguridad (Tel) Daviviend	\$ 1.354.492.105,76
7	111006110701	Espectáculos Públicos	\$ 334.365.552,52
8	111006110702	Concesión Tránsito	\$ 363.696.660,60
9	111006110704	Recaudo Bancolombia	\$ 549.559.785,12
10	111006110705	Sobretasa Combustible Bancolombia	\$ 4.043.431.136,64
11	111006110708	Recaudos Otros Impuestos NaI.	\$ -



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Item	Cuenta contable	Descripción cuenta	Saldo a junio 30 de 2,022
12	111006110709	Recaudos ICA consignaciones DIAN	\$ 255.104.752,53
13	111006110710	F C OTROS IMPTOS (CTA. RESTRINGIDA)	\$ 183.917.599,33
14	111006110901	Fondos Comunes Citibank	\$ 63.891.592.728,37
15	111006111101	Recaudo Banagrario	\$ 434.516.147,24
16	111006111103	Industria y Comercio Recaudo 301336	\$ 77.440.242,85
17	111006111104	RECAUDO MULTAS DE POLICIA	\$ -
18	111006111201	Recaudo Giro Sudameris	\$ 343.720.639,80
19	111006111202	Reintegro Incapacidades EPS	\$ 811.134.776,55
20	111006111203	Manejo Recursos del Credito	\$ 572.979.043,21
21	111006111301	Recaudo BBVA	\$ 13.183.191.426,90
22	111006111401	Recaudo Helm Bank	\$ 5.565.508.923,33
23	111006111901	Recaudo Colpatría	\$ 1.055.350.917,30
24	111006112301	Imp. Seguridad (Tel) Occidente	\$ 22.869.270.306,03
25	111006113202	Adquirencias Fondos Comunes	\$ 8.000.785.096,07
26	111006113603	Recaudo Banco Bogotá	\$ 2.085.997.341,72
27	111006115702	Recaudo Colmena	\$ 622.631.288,95
28	111006118601	Recaudo AV Villas	\$ 9.839.717.166,47
29	111006220206	Impuesto Transporte Hidrocarb	\$ 1.013.983.046,60
30	111006220210	Zonas Naranjas Parqueo	\$ 38.672.786,58
31	111006220304	Recaudo Cartera CVP Liquidada.	\$ 532.242.827,47
32	111006220305	Recursos Emergencia Sanitar Protocolos de Seg Regreso Clase	\$ 910.287.906,98
33	111006220306	INVIAS Programa Colombia Rural	\$ 301.648.653,18
34	111006220502	Imp.Seguridad (Tel) Davivienda	\$ 56.278.284,79
35	111006220707	Multas de Codigo Nal de Polici	\$ 384.466.475,71
36	111006220709	Recaudo Unidad de Proteccion Animal	\$ 7.567.744,18
37	111006221102	Imp. Seguridad (Tel) Banagrari	\$ 5.197.643,00
38	111006221105	Multas Nuevo Codigo Nacional de Policia	\$ 44.091.502,00
39	111006221204	Compensacion Parquederos Suda	\$ 38.307.412,88
40	111006221206	Compens Indices de Construccio	\$ 3.251.565,48
41	111006221207	Fondo Compensación Lic Urbaniz	\$ 7.608.424,25
42	111006221208	Fondo Mpal Gestión del Riesgo	\$ 572.858.122,52

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Item	Cuenta contable	Descripción cuenta	Saldo a junio 30 de 2,022
43	111006221209	Concurso Económico Serv. Públi	\$ 126.375.328,23
44	111006221210	Compensación Espacio Público	\$ 4.595.045,86
45	111006221211	Fondo Solidaridad y Redistribucion Ingreso	\$ 465.292.092,27
46	111006221212	Convenio MIN TIC Gestion de Movilidad	\$ 2.234.142.119,44
47	111006221213	Fondo Comp. de la Oblig Urbanistica Decreto 786 2020	\$ 744.309.254,96
48	111006221214	Conv Gobernacion Municipio Mejoramiento Vias Rurales	\$ 357.371.802,27
49	111006221301	Desahorro FONPET Sector Educacion Mpio Mzles	\$ 376.892.188,21
50	111006221902	Construcción Centro Batuta	\$ 1.484.660,67
51	111006222305	Modulos de Vta Informal Espacio Publico	\$ 166.927.904,71
52	111006222306	Transferencias Gobernacion de	\$ 39.855.183,57
53	111006222307	Fondo Compensacion Estructura	\$ 1.693.770.151,54
54	111006222308	Retencion Estampilla Adulto Mayor	\$ -
55	111006222309	Zonas Azules Inclusion para PERSONAS con Discapacidad	\$ 128.745.789,49
56	111006222310	Promocion de los procesos Agropecuarios Gobernacion Cdas	\$ 7.081.358,09
57	111006222311	Desahorro FONPET Nomina de Pensionados del Municipi	\$ 3.263.474.498,70
58	111006222312	Dispercion ESTampilla Adulto Mayor 80%	\$ 2.714.497.645,76
59	111006222314	Conv Cofinanciacion Fondo Emprender SENA Iniciativas Empr	\$ 0,27
60	111006222315	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	\$ 542.204.231,56
61	111006222316	SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 15.981.206,88
62	111006222317	TECN CONTROL Y PLAN MAESTRO PARQUEADEROS	\$ 236.308.413,40
63	111006222318	CONTRIB ESPECIAL 5% CONTRATOS DE OBRA	\$ 4.156.035.837,51
64	111006222319	ESTAMPILLA PRO CULTURA	\$ 760.979.023,77
65	111006222320	Estampilla PRO Universidades	\$ 357.691.087,87
66	111006222321	Convenio Obras Concentracion Escolar Juan XXIII	\$ 352.342,68
67	111006222322	Cuotas Partes Pensionales	\$ 168.584.421,73
68	111006222323	Transferencias Impuesto al TABACO	\$ 133.333.370,09
69	111006330203	Maestra Manejo Credito SGP	\$ 82.273,00
70	111006330301	Cta Maestra Prestacion del Servicio SN	\$ 1.558.346.372,43
71	111006330302	Cta Maestra Diferente a Prestacion del Servicio SO	\$ 1.019.642.881,97
72	111006330303	Cta Maestra Calidad Matricula MT	\$ 285.243.661,00
73	111006330304	Cuenta Maestra Pagadora PN Educacion	\$ -
74	111006330306	Cuenta Maestra Pagadora MA Educacion	\$ 0,05





Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Item	Cuenta contable	Descripción cuenta	Saldo a junio 30 de 2,022
75	111006330307	Cuenta Maestra Pagadora PP	\$ 1.352.996.236,92
76	111006330308	Cuenta Maestra Pagadora EP	\$ 50,00
77	111006330501	Propósito General Davivienda	\$ 4.124.832.832,70
78	111006330503	Cuenta Maestra APII 84300052853	\$ 16.738,79
79	111006330504	Cuenta Maestra AE 84300052846	\$ 5.467.511.716,14
80	111006331101	SGP APSB MUNICIPIO	\$ 1.739.983.474,24
81	111006331103	Cuenta Manejo de Garantia Creditos 0435 0445	\$ 111.408,00
82	111006331304	Manejo Garantia Credito	\$ 501.781,27
83	111006400741	SGP Régimen Subsidiado Bancolo	\$ 817.988.869,06
84	111006400742	SGP Salud Pública Bancolombia	\$ 2.246.165.582,34
85	111006400743	SGP Prestación de Servicios	\$ 7.859.623,86
86	111006400744	Otros Gtos en Salud Funcionami	\$ 577.417.817,97
87	111006400745	Otros Gtos en Salud Inversión	\$ 1.800.945.177,77
88	111006440201	Convenio Red Junto Banco Bogotá	\$ 26.798.803,25
89	111006440202	Regalias y Compensaciones	\$ 15.033.700,69
90	111006440502	Etesa Davivienda	\$ 353.412.388,57
91	111006440703	Convenio Mincultura Bancolombi	\$ 3.139.233,16
92	111006551301	RECURSOS CREDITO ACDO 1081 21	\$ 577.059,00
93	111006552301	Manejo Recursos del Credito Acdo 1081	\$ 14.237.851.053,27
	TOTALES...		\$ 211.457.535.395,53

Fuente: Mayor y Balances- sistema AS400

ALCALDIA
DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

**RESUMEN CUENTAS BANCARIAS**

ENTIDAD	SALDO A JUNIO 30 DE 2,022	% PARTICIPACION
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	211.457.535.396	
CUENTA CORRIENTE	1.245.778.288	100,00%
BANCOLOMBIA	324.788.886	26,07%
BANCO COLPATRIA	130.742.598	10,49%
BANCO DE OCCIDENTE	777.691.818	62,43%
CITYBANK	21.601	0,00%
BANCAFE	12.533.384	1,01%
BANCO DE BOGOTA	1	0,00%
CUENTA DE AHORRO	210.211.757.107	
BANCO POPULAR	14.799.884.463	7,04%
BANCO DE BOGOTA	1.095.079.461	0,52%
DAVIVIENDA	15.907.836.057	7,57%
BANCAFE	2.132.870.666	1,01%
BANCOLOMBIA	11.575.626.011	5,51%
CITI BANK	63.891.592.728	30,39%
BANCO AGRARIO	2.301.340.417	1,09%
BANCO SUDAMERIS	1.727.834.460	0,82%
BANCO GANADERO	13.183.191.427	6,27%
BANCO DE CREDITO	5.565.508.923	2,65%
BANCO COLPATRIA	1.056.835.578	0,50%
BANCO DE OCCIDENTE	51.492.943.827	24,50%
BANCO CAJA SOCIAL	8.000.785.096	3,81%
MEGABANCO	2.085.997.342	0,99%
COLMENA	622.631.289	0,30%
AV VILLAS	9.839.717.166	4,68%
BANCO-SUDAMERIS	4.554.111.168	2,17%
BBVA BANCO GANADERO	377.971.028	0,18%

Fuente: Mayor y Balances- sistema AS400

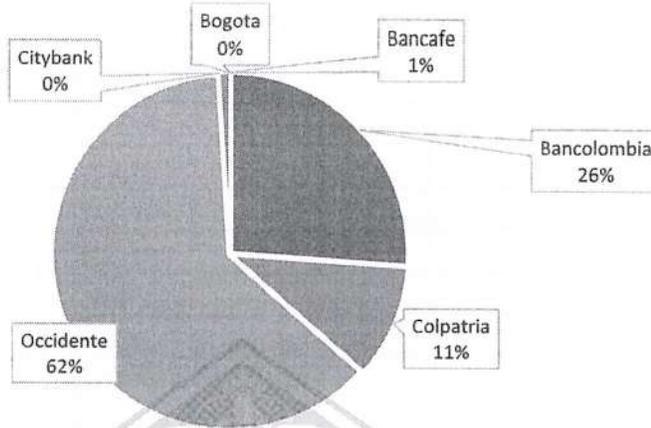


Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

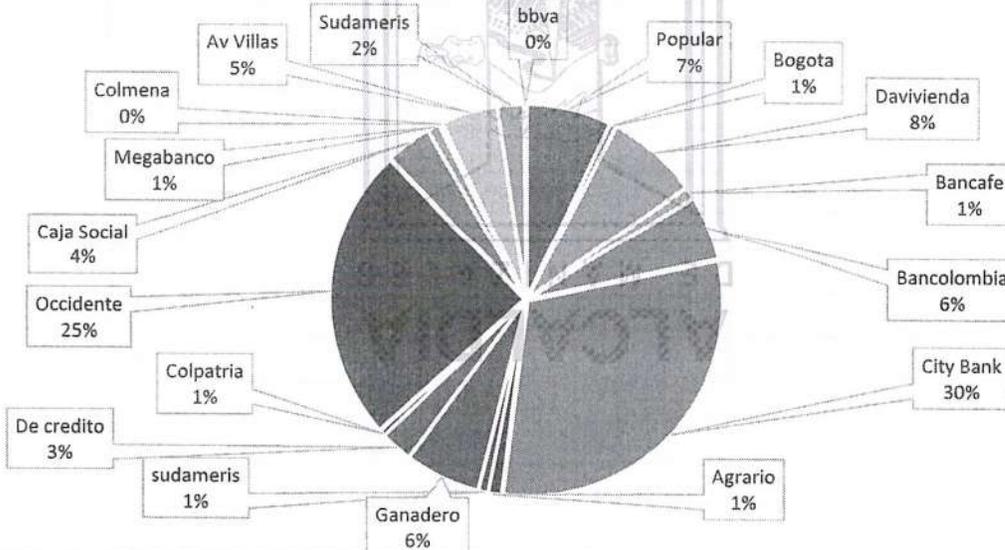
Gráfica No. 3

CUENTAS CORRIENTES



De la Gráfica anterior se puede inferir que los bancos con mayor participación son: Occidente 62%, Bancolombia 26%, Colpatria 11%

CUENTAS DE AHORRO



De la Gráfica anterior se puede inferir que los bancos con mayor participación son: City bank 30 %, Banco de Occidente 25%

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



CONCILIACIONES BANCARIAS

Es una verificación de los datos que se encuentran registrados en los libros auxiliares de tesorería y los extractos bancarios. El procedimiento se encuentra documentado, con fecha de última actualización 07 de marzo de 2.014; es decir, hace ya más de 8 años.

Figura 10. Procedimiento conciliaciones bancarias

ALCALDÍA DE MANIZALES

PROCEDIMIENTO
CONCILIACIONES BANCARIAS
VERSIÓN 3
CÓDIGO PSI-SFC-PR-003

PROCESO SERVICIOS FINANCIEROS Y CONTABLES ESTADO VIGENTE

1. OBJETIVO
Determinar y analizar las partidas que establecen la diferencia entre el saldo en bancos según los libros auxiliares contables, contra el saldo que muestra el estado de cuenta bancario.

2. ALCANCE
Este procedimiento cubre desde la recepción de los extractos bancarios de cada uno de los bancos, hasta la impresión de sus respectivos conciliaciones.

3. RESPONSABLE
Sandra Patricia Giraldo Alzate

4. CONDICIONES GENERALES
REQUISITOS: recibidos UTILIZADOS

Libros Auxiliares Contables del Sistema general de cuentas del 2013 anterior.
Los Extractos Bancarios de todas las cuentas en estado duro o medio magnético.

5. DEFINICIONES
5.1. CONCILIACIONES BANCARIAS: Es una verificación de los datos que se encuentran registrados en los libros auxiliares de tesorería y los extractos bancarios.

6. DOCUMENTACIÓN EXTERNA RELACIONADA
Reglamento de Contabilidad Pública Manual de Procedimientos

7. DESARROLLO

QUE SE HACE	CÓMO LO HACE	REGISTRO	COMO LO HACE
Recopilar los extractos bancarios	Requisitos: Gómez Estobar	Extractos bancarios	Depositos del día 15 de cada mes en lo que respecta al estado de bancos al funcionario encargado de las diligencias con los bancos para que los pague relacionando. Demeritando el día 20

de las secretarías por concepto de convenios y otros se reportan a la secretaría correspondiente para su aprobación.
Se debe hacer un seguimiento a las respuestas con el fin de que las partidas sean depuradas en el menor tiempo posible.
Se debe imprimir la conciliación, se archiva con el extracto y el auxiliar de bancos, los cuales se envían cada mes a contabilidad para su revisión.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Liliana Delgadillo Parra Cargo: Ninguno Fecha: 07/03/2014	Nombre: Sandra Patricia Giraldo Alzate Cargo: Univerisario Fecha: 07/03/2014	Nombre: Leandra Mora Uribe Cargo: Univerisario Fecha: 07/03/2014

A. CONTENIDO
LISTA DE VERSIONES:

Se revisaron y analizaron las conciliaciones bancarias, con sus respectivos soportes (Extractos bancarios vs libro auxiliar de los bancos: Bancolombia, Colpatría, Davivienda, Citybank, Occidente, BBVA, banco Popular) encontrándose que se están realizando mensualmente y con observancia del procedimiento antes citado. Del total de las cuentas se revisaron las conciliaciones de las 10 cuentas corrientes y de las 93 cuentas de ahorro, se tomó. una muestra del 22% para un total de 20 cuentas de ahorro.

Se observaron conciliaciones bancarias con partidas sin conciliar de años anteriores, según reporte relacionado a continuación:



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Figura 11 reporte conciliaciones

SECRETARÍA DE HACIENDA
Alcaldía de Manizales

TGM-TS -218-22
Manizales, 31 de agosto de 2022

Doctora
LILIANA PIEDRAHITA MERCHAN
Profesional Universitaria
Secretaría de Educación de Manizales

ASUNTO: ENVIO CONCILIACIONES MES DE JULIO DE 2022.

De la manera más atenta y cordial, me permito enviar copia de las siguientes conciliaciones bancarias con corte al mes de julio de 2022, las cuales manejan recursos de Educación, con el fin de facilitarles los soportes para los requerimientos de los diferentes entes de control, y que así mismo cuenten con los documentos necesarios para el seguimiento y control a las cuentas donde se manejan los recursos de Educación:

ENTIDAD	TIPO DE CUENTA	NUMERO	DESTINO FONDO
DAVID VIVIANA AGUIRRE	AFORRADO	084100121000	CUENTA MAESTRA PRESTACION DEL SERVICIO SIN
DAVID VIVIANA AGUIRRE	AFORRADO	417923012241	DESCANSO FONPET EDUCACION
DAVID VIVIANA AGUIRRE	AFORRADO	084100050852	PROYECTO GENERAL APOYAR LA INFANCIA
DAVID VIVIANA AGUIRRE	AFORRADO	094322950186	PROYECTO GENERAL ALIMENTACION ESCOLAR
DAVID VIVIANA AGUIRRE	AFORRADO	084100175013	CUENTA MAESTRA CALIDAD MATRICULA MT
DAVID VIVIANA AGUIRRE	AFORRADO	084100184844	BY CURSOS EMERGENCIA SANITARIA PROTOCOLOS DE
DAVID VIVIANA AGUIRRE	AFORRADO	084100184844	NECESIDAD RESERVA IDASE - FOME
DAVID VIVIANA AGUIRRE	AFORRADO	08410005097	DESCANSO FONPET - RECTOR EDUCACION
DAVID VIVIANA AGUIRRE	AFORRADO	084100128003	CUENTA MAESTRA NO PRESTACION DEL SERVICIO SIN
DAVID VIVIANA AGUIRRE	AFORRADO	084100102090	TRANSICION INTEGRAL ICBF
DAVID VIVIANA AGUIRRE	AFORRADO	084100102130	CUENTA DE PAGOS EDUCACION
DAVID VIVIANA AGUIRRE	AFORRADO	084100184844	CUENTA MAESTRA PAGADORA DE EDUCACION
DAVID VIVIANA AGUIRRE	AFORRADO	084100184844	CUENTA MAESTRA PAGADORA MA EDUCACION
DAVID VIVIANA AGUIRRE	AFORRADO	084100102701	CUENTA MAESTRA PAGADORA MP
DAVID VIVIANA AGUIRRE	AFORRADO	084100102719	CUENTA MAESTRA PAGADORA EP
DAVID VIVIANA AGUIRRE	AFORRADO	084100102727	CUENTA MAESTRA PAGADORA AP

Igualmente solicitarlos de sus gestiones, con el fin de subsanar las novedades que siguen pendientes a la fecha, con el fin de facilitar dicho trámite nos permitimos detallar por cuenta las partidas que están relacionadas con su proceso:

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 No. 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext. 71500
Código postal 170001 - Atención al Cliente 018000968988
www.manizales.gov.co

MANIZALES +GRANDE
Página 1 de 4

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE HACIENDA
Alcaldía de Manizales

Cuenta No. 084100178999:

CONCEPTO	FECHA	VALOR
ABONO ADELANTE DE PROVEEDORES REFLEJADO EN EL EXTRACTO	7-mar-20	110,000.00
ABONO POR TRANSFERENCIA DE FONDOS REFLEJADO EN EL EXTRACTO	2-mar-20	800,000.00
ABONO CENA SOCIAL INT. 303300270	7-mar-20	5,000.00
ABONO AL FIDUCIARIO MAYRA VALENTA RE REFLEJADO EN EL EXTRACTO POR DEPOSITO EN CAJAS	4-mar-21	1,877,617.00
REEMBOLSO VALORES DE CUENTA INACTIVA O BUSQUEDA DE REFUGIO EN ARREBOL	1-mar-21	1,777,200.00
REEMBOLSO DE FONDOS REFLEJADO EN EXTRACTO	2-mar-21	182,836.00
ABONO POR TRANSFERENCIA DE FONDOS REFLEJADO EN EXTRACTO	1-mar-21	740,874.00
ABONO POR TRANSFERENCIA DE FONDOS REFLEJADO EN EXTRACTO	3-mar-21	551,378.00
ABONO POR TRANSFERENCIA DE FONDOS REFLEJADO EN EXTRACTO	3-mar-21	1,023,760.00
ABONO POR TRANSFERENCIA DE FONDOS REFLEJADO EN EL EXTRACTO	8-mar-22	438,697.00
ABONO POR TRANSFERENCIA DE FONDOS REFLEJADO EN EL EXTRACTO	14-mar-22	4,377,371.00
ABONO POR TRANSFERENCIA DE FONDOS REFLEJADO EN EL EXTRACTO	28-mar-22	1,020.00
ABONO POR TRANSFERENCIA DE FONDOS REFLEJADO EN EL EXTRACTO	26-mar-22	73,809,000.00
ABONO POR TRANSFERENCIA DE FONDOS REFLEJADO EN EXTRACTO	19-mar-21	200,000.00

Cuenta No. 431003103341:

CONCEPTO	FECHA	VALOR
ER. DE ANEXO DEL BILIBIUM REFLEJADO EN EL EXTRACTO	26-mar-20	401,942.00
ER. DE ANEXO DEL BILIBIUM REFLEJADO EN EL EXTRACTO	27-mar-20	11,184.48
ABONO TRANSACCION FONDO DE BILIBIUM REFLEJADO EN EL EXTRACTO	2-mar-20	2,705,055.53
REEMBOLSO DE FONDOS REFLEJADO EN EL EXTRACTO	11-mar-20	6,072,445.00

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001. Teléfono 857 97 00 ext. 71500
Código Postal 170001 - Alcaldía de Manizales 0800960833
www.manizales.gov.co

MANIZALES +GRANDE
Página 2 de 4

SECRETARÍA DE HACIENDA
Alcaldía de Manizales

Cuenta No. 08430002853:

CONCEPTO	FECHA	VALOR
REEMBOLSO DE TRANSFERENCIAS DEL MES DE ABRIL REFLEJADO EN EL EXTRACTO	30-abr-22	24.75
REEMBOLSO FINANCIEROS DEL MES DE MAYO REFLEJADO EN EL EXTRACTO	31-may-22	39.31
REEMBOLSO FINANCIEROS DEL MES DE JUNIO REFLEJADO EN EL EXTRACTO	30-jun-22	40.80
REEMBOLSO FINANCIEROS DEL MES DE JULIO REFLEJADO EN EL EXTRACTO	31-jul-22	45.37

Cuenta No. 08430002846:

CONCEPTO	FECHA	VALOR
REEMBOLSO FINANCIEROS DEL MES DE SEPTIEMBRE REFLEJADO EN EL EXTRACTO	30-sep-22	65,821,153.40

Cuenta No. 084100178013:

CONCEPTO	FECHA	VALOR
ABONO TRANSFERENCIA 10131442 EMILY PATR	26-mar-22	321.00
ABONO TRANSFERENCIA 10131442 LUZ ANGEL SUAREZ	31-mar-22	75,030.00
ABONO TRANSFERENCIA NO REGISTRADA EN ALIQUINA Herman	24-mar-22	75,731.00
ABONO TRANSFERENCIA 10131442 EMILY PATR	3-mar-22	9,068.00
Abono por Transferencia de Fondos Herman	23-mar-22	34,970.00
Abono por Transferencia de Fondos Herman	25-mar-22	45,138.00
Abono por Transferencia de Fondos Herman	25-mar-22	40,371.00
Abono por Transferencia de Fondos Herman	7-abr-22	2,868.00
Abono por Transferencia de Fondos Herman	03-abr-22	4,045.00
REEMBOLSO FINANCIEROS ABRIL NO REGISTRADOS EN ALIQUINA	30-abr-22	63,160.00
REEMBOLSO FINANCIEROS MAYO NO REGISTRADOS EN ALIQUINA	31-may-22	100,856.00
REEMBOLSO FINANCIEROS JUNIO NO REGISTRADOS EN ALIQUINA	30-jun-22	63,740.00

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001. Teléfono 857 97 00 ext. 71500
Código Postal 170001 - Alcaldía de Manizales 0800960833
www.manizales.gov.co

MANIZALES +GRANDE
Página 3 de 4

SECRETARÍA DE HACIENDA
Alcaldía de Manizales

ABONO POR TRANSFERENCIA OTRAS FONDOS	28-mar-22	10,000,000.00
REEMBOLSO FINANCIEROS DE ABRIL NO REGISTRADOS EN ALIQUINA	30-mar-22	60,745.00
REEMBOLSO FINANCIEROS DE MAYO NO REGISTRADOS EN ALIQUINA	31-may-22	60.00

Cuenta No. 801000667:

CONCEPTO	FECHA	VALOR
REEMBOLSO FINANCIEROS DEL MES DE SEPTIEMBRE EN ALIQUINA	30-sep-22	0.00000

Cuenta No. 084100178005:

CONCEPTO	FECHA	VALOR
REEMBOLSO FINANCIEROS DEL MES DE SEPTIEMBRE EN EL EXTRACTO	30-sep-22	42,460,000.00

MARIO ALBERTO ALZATE ARBELAEZ
Tesorero Municipal
Alcaldía de Manizales

Copio: Dir. Luis Darío Gavio - Secretaría de Educación
Dir. Carlos Julio Ospina - Planta - Exter. Alcaldía de Manizales

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001. Teléfono 857 97 00 ext. 71500
Código Postal 170001 - Alcaldía de Manizales 0800960833
www.manizales.gov.co

MANIZALES +GRANDE
Página 4 de 4

Fuente: Tesorería Municipal



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Tabla 8. Partidas conciliatorias a junio 30 de 2.022

Cuenta bancaria No. 084100178999

ITEM	BANCO	TOTAL	FECHA	VALOR	TIEMPO TOTAL AÑOS/FRACCION DE AÑO	FECHA CORTE	TOTAL DIAS
1	Davivienda	1	martes, 07 de enero de 2020	110.000,00	-2,51	jueves, 30 de junio de 2022	-905
2	Davivienda	1	lunes, 02 de marzo de 2020	300.000,00	-2,36	jueves, 30 de junio de 2022	-850
3	Davivienda	1	lunes, 07 de septiembre de 2020	9.000,00	-1,84	jueves, 30 de junio de 2022	-661
4	Davivienda	1	miércoles, 04 de agosto de 2021	1.307.637,00	-0,92	jueves, 30 de junio de 2022	-330
5	Davivienda	1	miércoles, 01 de septiembre de 2021	3.777.282,00	-0,84	jueves, 30 de junio de 2022	-302
6	Davivienda	4	viernes, 01 de octubre de 2021	2.747.260,00	-0,76	jueves, 30 de junio de 2022	-272
7	Davivienda	1	martes, 08 de marzo de 2022	339.707,00	-0,32	jueves, 30 de junio de 2022	-114
8	Davivienda	1	lunes, 14 de marzo de 2022	1.357.821,00	-0,30	jueves, 30 de junio de 2022	-108
9	Davivienda	1	viernes, 18 de marzo de 2022	4.600,00	-0,29	jueves, 30 de junio de 2022	-104
10	Davivienda	1	viernes, 29 de abril de 2022	7.140.000,00	-0,17	jueves, 30 de junio de 2022	-62

Cuenta bancaria No. 418033013341

ITEM	BANCO	TOTAL	FECHA	VALOR	TIEMPO TOTAL AÑOS/FRACCION DE AÑO	FECHA CORTE	TOTAL DIAS
1	AGRARIO	1	miércoles, 26 de diciembre de 2018	260.962,70	-3,56	jueves, 30 de junio de 2022	-1282
2	AGRARIO	1	martes, 22 de enero de 2019	11.364,18	-3,49	jueves, 30 de junio de 2022	-1255
3	AGRARIO	1	jueves, 02 de enero de 2020	2.708.655,53	-2,53	jueves, 30 de junio de 2022	-910
4	AGRARIO	1	martes, 11 de febrero de 2020	6.072.945,00	-2,42	jueves, 30 de junio de 2022	-870

Cuenta bancaria No. 084300052853

ITEM	BANCO	TOTAL	FECHA	VALOR	TIEMPO TOTAL AÑOS/FRACCION DE AÑO	FECHA CORTE	TOTAL DIAS
1	DAVIVIENDA	1	sábado, 30 de abril de 2022	24,75	-0,17	jueves, 30 de junio de 2022	-61
2	DAVIVIENDA	1	martes, 31 de mayo de 2022	39,93	-0,08	jueves, 30 de junio de 2022	-30

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co

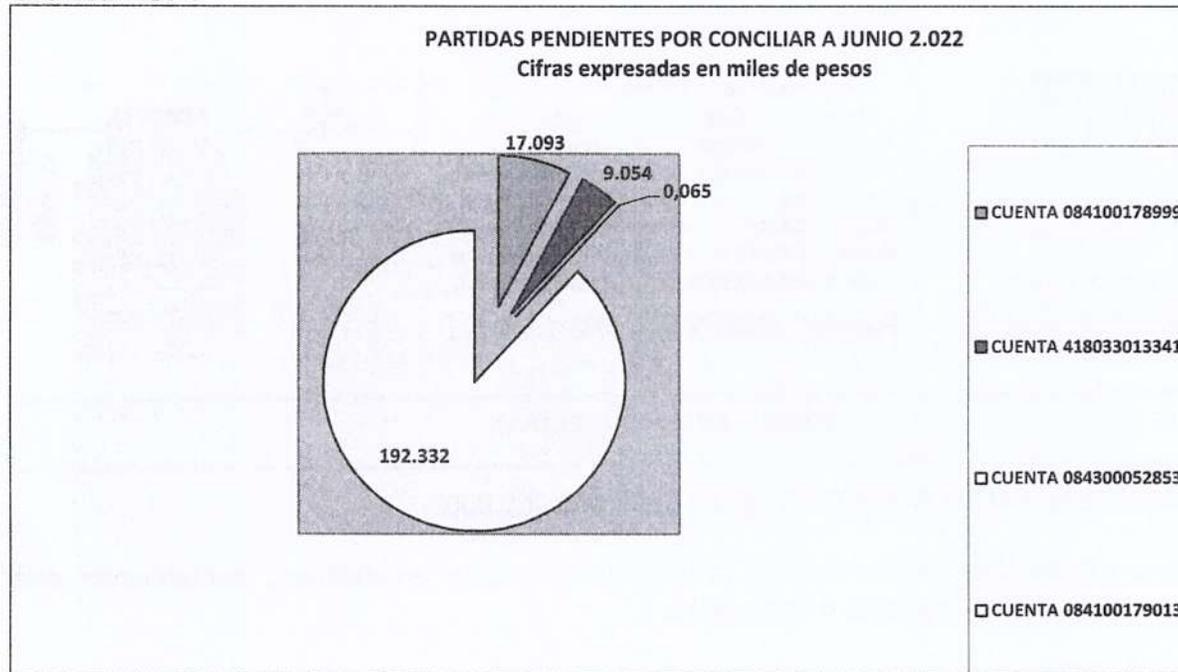


Cuenta bancaria No. 084100179013

ITEM	BANCO	TOTAL	FECHA	VALOR	TIEMPO TOTAL AÑOS/FRACCION DE AÑO	FECHA CORTE	TOTAL DIAS
1	DAVIVIENDA	1	miércoles, 26 de enero de 2022	321,00	-0,43	jueves, 30 de junio de 2022	-155
2	DAVIVIENDA	1	lunes, 31 de enero de 2022	25.050,00	-0,42	jueves, 30 de junio de 2022	-150
3	DAVIVIENDA	1	miércoles, 16 de febrero de 2022	25.731,00	-0,37	jueves, 30 de junio de 2022	-134
4	DAVIVIENDA	1	jueves, 03 de marzo de 2022	9.068,00	-0,33	jueves, 30 de junio de 2022	-119
5	DAVIVIENDA	3	viernes, 25 de marzo de 2022	149.258,00	-0,27	jueves, 30 de junio de 2022	-97
6	DAVIVIENDA	1	jueves, 07 de abril de 2022	1.658,00	-0,23	jueves, 30 de junio de 2022	-84
7	DAVIVIENDA	1	lunes, 25 de abril de 2022	4.045,00	-0,18	jueves, 30 de junio de 2022	-66
8	DAVIVIENDA	1	sábado, 30 de abril de 2022	613.162,00	-0,17	jueves, 30 de junio de 2022	-61
9	DAVIVIENDA	1	lunes, 23 de mayo de 2022	637.450,00	-0,11	jueves, 30 de junio de 2022	-38
10	DAVIVIENDA	1	viernes, 27 de mayo de 2022	190.866.064,00	-0,09	jueves, 30 de junio de 2022	-34
11	DAVIVIENDA	1	jueves, 31 de marzo de 2022	-0,20	-0,25	jueves, 30 de junio de 2022	-91

Como se aprecia en las tablas anteriores, hay partidas sin conciliar **que tienen más de 300 días, llegando hasta 1.282 días**, como se aprecia en la cuenta bancaria No. 418033013341 del Banco Agrario, con valores bajos y sobre los cuales se debe considerar su depuración.

Gráfica No. 4



Según el esquema anterior, del total de partidas conciliatorias, corresponde el 7.82% a la Cuenta bancaria No. 084100178999, el 4.14% a la Cuenta bancaria No. **418033013341**, **el 88.03% a la Cuenta bancaria No. 084100179013; siendo la cuenta más representativa, La No. 084100179013 del BANCO DAVIVIENDA, que corresponde al 88.03%.**



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con los hallazgos recurrentes realizados por la Contraloría General del Municipio de Manizales, mediante la auditoría financiera y de gestión AUDITORIA AFG-1.1-2.022 y AFG-1.1-2021, se encontraron debilidades recurrentes con respecto a esta cuenta contable, como se evidencia a continuación, así:

Ingresos sin reconocer, por la suma de \$2,892,701,888, hecho que afectó la confiabilidad de la información reportada por la cuenta depósito en Instituciones financieras a diciembre de 2,021, generando una subestimación en este activo.

Se presentaron valores por depurar o ajustar por \$1,734,667,689 afectando la confiabilidad de la información reportada por la cuenta depósitos en instituciones financieras a diciembre de 2021 y generando sobreestimación por este activo

Fuente: AUDITORIA AFG-1.1-2022

Las conciliaciones bancarias reflejaron "partidas que aumentan el saldo en el auxiliar por la suma de \$2,635,093,791, igualmente se reportaron "partidas que disminuyen el saldo en el auxiliar " por un monto de \$1,173,399,717, valores que corresponden a ingresos no reconocidos en la contabilidad o valores por depurar o ajustar en el proceso contable. Al establecer la diferencia entre estos valores, se generó una subestimación en la cuenta Depósitos en Instituciones financieras por la suma de \$1,461,694,074, situación que afectó la razonabilidad del saldo reportado por este activo

Fuente: AUDITORIA AFG-1.1-2021

EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Cuenta contable 1133 SALDO A JUNIO 30 DE 2.022 \$8.000.000.000

Son inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.

El 21 de abril de 2022 **se suscribió una inversión en un CDT No 4586573-9 a 90 días, con el Banco BBVA, por valor de \$ 8.000.000.000, a una tasa de remuneración del 7.10 EA%. La Rentabilidad obtenida fue de \$138.368.000.** el cual se encuentra registrado en la contabilidad en el sistema AS400, tal y como se muestra en el Estado de Situación Financiera. Esta cuenta no tenía saldo anterior con fecha a junio 30 de 2.021; por tanto, no tuvo variación.



Es importante resaltar las oportunidades de inversión que tiene el Municipio de Manizales en el corto plazo como se pudo visualizar en la rentabilidad generada por el CDT del banco BBVA a 90 días por valor de \$138.368.000, situación que permite **tener fondo de tesorería** para responder por las obligaciones que posee en el Municipio de Manizales.

CUENTAS POR COBRAR

IMPUESTOS RETENCION EN LA FUENTE Y ANTICIPO IMPUESTOS
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS
OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Son los derechos de cobro a favor del Municipio de Manizales en desarrollo de su objeto misional

Tabla 9. Cuadro variación de las cuentas por cobrar del Municipio de Manizales sin Entidades Agregadas

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR A JUNIO 30 DE 2,022	VALOR AJUNIO 30 DE 2,021	%	VARIACION
				VARIACION	ABSOLUTA
13	CUENTAS POR COBRAR	105.249.782	99.873.296	5,38%	5.376.486

Cifras expresadas en miles de pesos.

Fuente: Libro mayor y balances a junio 30 de 2.022(sistema contable AS400)

Del cuadro anterior se infiere un incremento en las cuentas por cobrar del 5.38%, a junio 30 de 2.022 con respecto a junio 30 de 2.021, siendo la cuenta más representativa la No 1305 Impuestos, Retención en la fuente **y Anticipos de impuestos que representa el 85%.**

Es de anotar, que según información de las notas a los Estados Financieros a diciembre de 2.021:

...“Las gestiones de cobro realizadas por el Municipio de Manizales por concepto de impuestos ha tenido un comportamiento positivo durante los dos últimos años, producto de las acciones adelantadas por la Secretaria de hacienda y su programa Hacienda+ Amigable, las gestiones de cobro y amnistías en intereses de mora han venido generando un comportamiento positivo”...

Fuente: Notas estados financieros con fecha de corte 31 de diciembre 2.021.

Al cotejar la información del libro Mayor y Balances del sistema contable AS400, para el periodo de junio 2021 a diciembre de 2.021, se visualiza lo siguiente:

Tabla 10. Comparativo cuentas por cobrar junio 2021 vs diciembre 2021

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR A DCBRE	VALOR A JUNIO	%	VARIACION
		DE 2,021	30 DE 2,021	VARIACION	ABSOLUTA
13	CUENTAS POR COBRAR	64.115.395	99.873.296	-35,80%	-35.757.901



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Como se aprecia en el cuadro anterior, hubo una recuperación de cartera para el periodo junio a diciembre de 2.021 del 35.80%.

La cuenta 1311 CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS: corresponde a las multas o infracciones de tránsito ejecutadas por la Secretaría de Movilidad, la cual tiene un saldo a junio 30 de 2.022 por \$37.107.803.416; que corresponde al 35% del total de las Cuentas por cobrar. Con respecto a las multas, **la más representativa del grupo es por Multas de tránsito.**

Se verificaron los reportes enviados por la Secretaría de movilidad con respecto a los recaudos por trámites y multas de tránsito, los cuales son realizados por intermedio del Banco Popular en el aplicativo QX y posteriormente el Auxiliar administrativo de la Unidad de Rentas baja la información del aplicativo, **lo consolida en un cuadro de excell y realiza el registro manual en la contabilidad,** como se muestra a continuación:

Figura 12. Registro manual multas de tránsito en el AS400

Del cuadro anterior **se puede visualizar la actividad manual del registro en la contabilidad** con respecto a los ingresos que le corresponden al Municipio de Manizales, por concepto de multas de tránsito, situación que puede representar un **riesgo de inexactitud en la información;** adicionalmente, la actividad manual está generando reprocesos toda vez que se envía por medio del aplicativo QX y luego se carga al sistema contable; debiéndose subir directamente por medio de un archivo plano o un conector que transfiera en tiempo real la información al sistema contable.

SOLICITUDES O RECLAMACIONES RELACIONADAS CON LA DETERMINACION Y LIQUIDACION DE IMPUESTOS

Al indagar con el Jefe de oficina de la Unidad de Rentas, Carlos Julio Orozco Parra, con el Jefe del área de Determinación y liquidación, Jhon Fredy Cardona y con el Auxiliar Administrativo: Nemrod Castaño Osorio, se evidenció que en total se presentan solicitudes o reclamaciones por diferentes situaciones relacionadas con la determinación y liquidación de los diferentes impuestos, para un total promedio, así:



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co



SOLICITUDES PRESENTADAS Y SOLUCIONADAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2.022

Solicitud de Información, peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición, paz y salvos, devolución y Compensación, Acciones de tutela, denuncias, estados de cuenta, exoneraciones, insolvencias, felicitaciones.

TOTAL SOLICITUDES PRESENTADAS Y SOLUCIONADAS: 7.288

Table with 5 columns: PQR, GED VIRTUAL, RADICADOS POR CORRESPONDENCIA, PRESENCIALES, OTRAS PETICIONES. Values: 143, 3.111, 877, 720, 2.437

TOTAL SOLICITUDES PENDIENTES DE SOLUCION: 45

A la fecha del presente informe de auditoría, se encuentran pendientes de respuesta 45 solicitudes por diferentes conceptos, que corresponden al 0.6% del total de las solicitudes, según cuadro que se relaciona a continuación, así:

Tabla 11. Solicitudes pendientes Unidad de Rentas

Large table with columns: No., Fecha de Radicación, Tipo, Plazo, Nombre, Peticionario, Estado Rad. en, Fecha Respuesta, Respuesta, Total de Rad. Cade. It lists 45 pending requests with details on dates, types, and names.

FUENTE: PLATAFORMA GED-SYQUAL 10



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION

Activos tangibles empleados por la Entidad para el cumplimiento de su objeto misional, la prestación de servicios y propósitos administrativos. Los terrenos sobre los que se construyen las propiedades, planta y equipo, se reconocerán por separado.

Estos activos se caracterizan porque el Municipio no espera venderlos en el desarrollo de sus actividades misionales y la expectativa es utilizarlos por más de un año.

Tabla 12. cuadro variación de la Propiedad Planta y Equipo del Municipio de Manizales sin Entidades Agregadas

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR A JUNIO 30 DE 2,022	VALOR AJUNIO 30 DE 2,021	%	VARIACION
				VARIACION	ABSOLUTA
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	266.151.364	266.281.064	-0,05%	-129.700

Cifras expresadas en miles de pesos.

Fuente: Libro Mayor y balances a junio 30 de 2.022 (sistema contable AS400).

Del cuadro anterior se infiere una disminución de la Propiedad planta y equipo del 0.05% a junio 30 de 2.022, situación que no muestra una variación significativa que impacte los resultados financieros del Municipio de Manizales.

Se realizaron visitas de campo a 14 establecimientos educativos de un total de 57, que corresponde al 25% del total. para la verificación y comparación de los inventarios que tienen a cargo los rectores de éstas vs inventario físico que posee la institución, según reportes suministrados por Oficina Coordinadora de Bienes, de acuerdo con la información registrada en el aplicativo COBI, las cuales arrojaron los siguientes resultados:



Figura 13. Establecimientos Educativos Municipio de Manizales

6. COMUNA ECOTURISTICO CERRO DE ORO	20	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SULTANA	ORLANDO PERALTA HOYOS
	21	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL SUCRE	OSCAR IVAN FRANCO GUTIERREZ
	22	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE CRISTO	Hno. JOSÉ RODRIGO MARTINEZ NARVÁEZ
7. COMUNA TESORITO	23	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PIO X	DELMA OSPINA GARCÍA
	24	INSTITUCION EDUCATIVA MALTERIA	ODILIA LOPEZ MONTES
8. COMUNA PALOGRANDE	25	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NACIONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA	GILMA JARAMILLO LOPEZ
	26	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM BALDOMERO SANIN CANO	JORGE ELIECER RIVERA FRANCO
	27	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANIZALES	FRANCISCO ARTURO VALLEJO GARCÍA
9. COMUNA UNIVESITARIA	28	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT	ODILIA RAMIREZ CONTRERAS
	29	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUGENIO PACELLI	JAIME RESTREPO GONZALEZ
	30	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIXTO ARANJUEZ	JOSE HOLMES FRANCO LLANOS
	31	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MALABAR	CARLOS ALBERTO MORALES GIRALDO
10. COMUNA LA FUENTE	32	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI	MARLON ARTURO JIMENEZ ZAMBRANO
	33	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO LATINOAMERICANO	MARIA EUGENIA GARCIA GÓMEZ
	34	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ANDRES BELLO	ERASMO HERNEY LONDOÑO CORREA
	35	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO	BEATRIZ ELENA PINILLA JIMENEZ
	36	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PERPETUO SOCORRO	Hna. MARIA CENITH OSORIO DAZA
11. COMUNA LA MACARENA	37	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIETE DE AGOSTO	MIGUEL ARIOLFO CABANZO ROJAS
	38	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEON DE GREIFF	LIGIA INES GONZALEZ VILLA
	39	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO PABLO VI	LUCY MAGDALENA CORREA DE ORTIZ
	40	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTAMBUL	JOSE GUILLERMO VASQUEZ SALAZAR
		INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MIGUEL ANTONIO CARO	PAULA ANDREA LOPEZ CARDONA



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE RÉGIMEN ESPECIAL (POLICÍA NACIONAL)			
6. COMUNA ECOTURISTICO CERRO DE ORO	42	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	TENIENTE DIANA LORENA VÁSQUEZ CASAS
RURALES			
1. CORREGIMIENTO COLOMBIA	43	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GIOVANNI MONTINI	LUIS ALFONSO OCAMPO MARIN
2. CORREGIMIENTO LA CRISTALINA	44	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL RAFAEL POMBO	ALVARO MAYA RESTREPO (E)
3. CORREGIMIENTO EL REMANSO	45	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MIGUEL ANTONIO CARO	PAULA ANDREA LOPEZ CARDONA
	46	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LINDA	JOEL ALBERTO OCAMPO GOMEZ
	47	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PALMA	JAIRO RODOLFO MARTINEZ PEÑA
	48	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA	ANGELA MARIA PATIÑO MONTOYA
	49	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GRANADA	EDILMA GOMEZ CARDENAS
4. CORREGIMIENTO PANORAMA	50	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO	IBETH JULIETA MONCADA PINEDA
	51	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA TRINIDAD	FERNANDO ALFONSO GONZALEZ LOZANO
	52	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN PEREGRINO	JULIÁN ALBERTO BOTERO
5. CORREGIMIENTO CORREDOR AGROTURISTICO EL TABLAZO	53	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VIOLETA	NORBERTO ARIEL MARIN OCAMPO
	54	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARIA GORETTI	OMAR ALVARAN HERRERA (e)
	55	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SERAFICO SAN ANTONIO DE PADUA	LUIS FERNANDO MURILLO MURILLO
6. CORREGIMIENTO EL MANANTIAL	56	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL JOSE ANTONIO GALAN	CLAUDIA YOMAIRA ALVAREZ MORALES
7. RIO BLANCO	57	INSTITUCION EDUCATIVA MALTERIA	ODILIA LOPEZ MONTES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



1. INSTITUCION EDUCATIVA MALTERIA

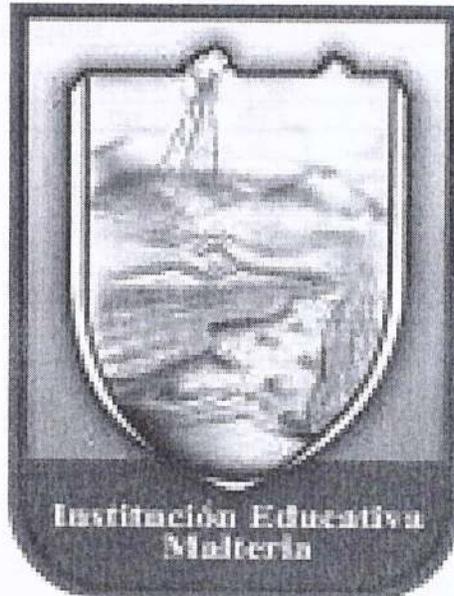


Figura 14. Institución Educativa Maltería 13/10/2022





UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Alcaldía de Manizales

Tabla 13. Cotejo inventario físico vs aplicativo COBI

ITEM	DESCRIPCION	APLICATIVO COBI	INVENTARIO FISICO COTEJADO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIFERENCIA SOBRENTE O FALTANTE	COSTO APROX ACORDE CON EL REGISTRO COBI
1	Computador Portatil HP 240	14	12	-2	-2.313.054
2	Computador Portatil PC SMART	17	20	3	3.873.000
3	Computador Portatil LENOVO V330	10	0	-10	-13.000.000
4	Computador Portatil LENOVO	0	19	19	24.700.000
5	Microcomputador todo en uno HP	1	1	0	0
6	Impresora Multifuncional CNG 899	1	1	0	0
7	Tabletas Digitalizadoras WACON	2	2	0	0
8	Licencias Educativas	70	70	0	0
9	Nevera 12 pies CENTRALES	1	1	0	0
10	Cabina de sonido	1	1	0	0
11	Micrófono inalámbrico solapa y diadema	2	2	0	0
12	Lavamanos Portatil	5	5	0	0
13	Televisor LG 42 pulgadas	1	1	0	0
14	Televisor SONY 32 pulgadas	1	1	0	0
15	Fortiap 221 C-N marca FORTINET	2	2	0	0
16	Amplificador para 9 micrófonos	1	1	0	0
	TOTALES...			10	13.259.946

Fuente: Aplicativo COBI Municipio de Manizales

Se evidencian diferencias entre lo reportado en el aplicativo COBI con respecto a lo encontrado físicamente en la Institución Educativa.

De los registros aportados y que reposan en la Institución Educativa, en cuanto a cantidad y descripción de los equipos, algunos difieren con los registros del Municipio de Manizales; encontrándose mayor cantidad de computadores que los registrados en el aplicativo COBI. (10 computadores por valor total de \$13.259.946, cuyo costo está tasado en los valores históricos de los inventarios registrados en el aplicativo COBI)

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES



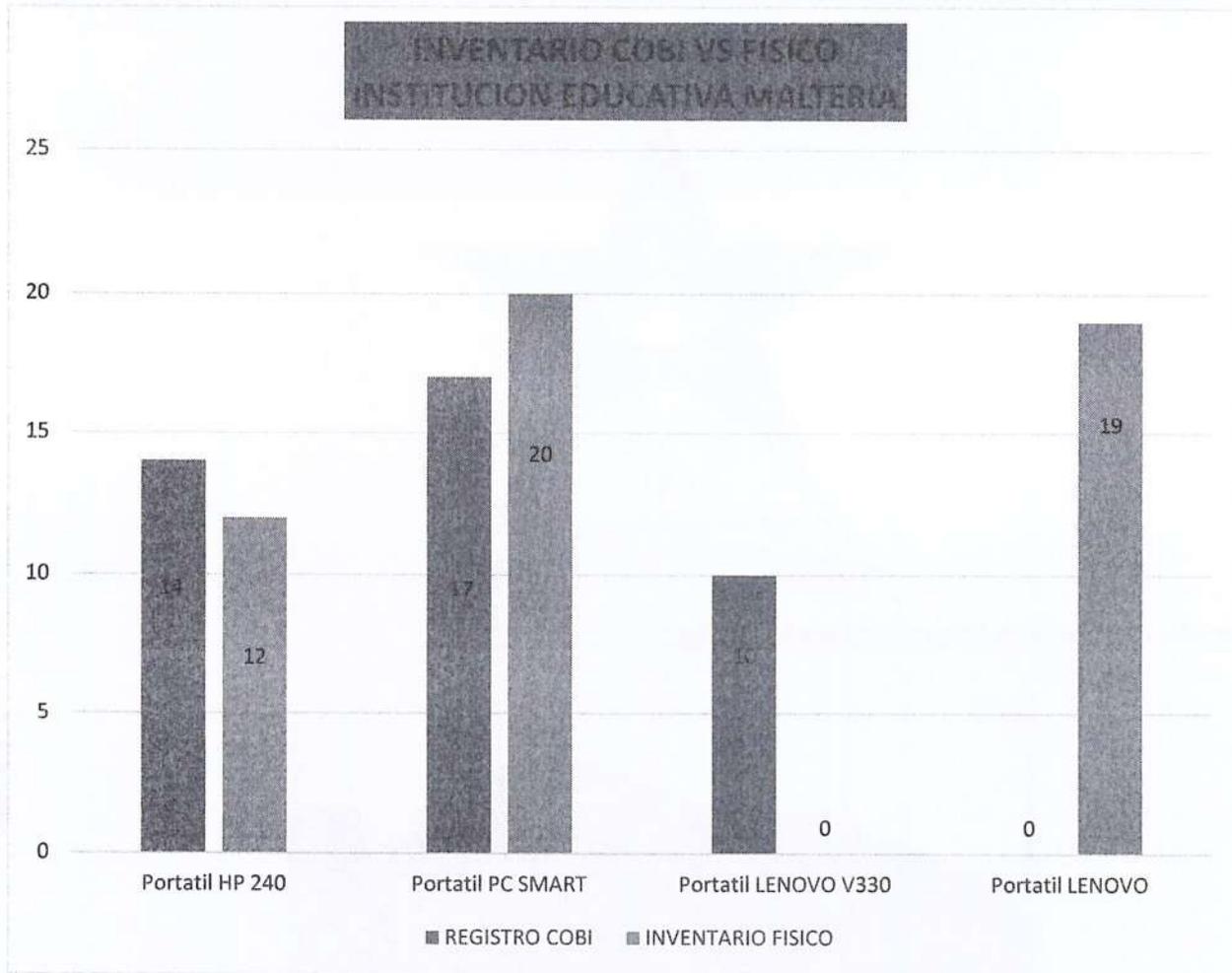
Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co



Gráfica No. 5





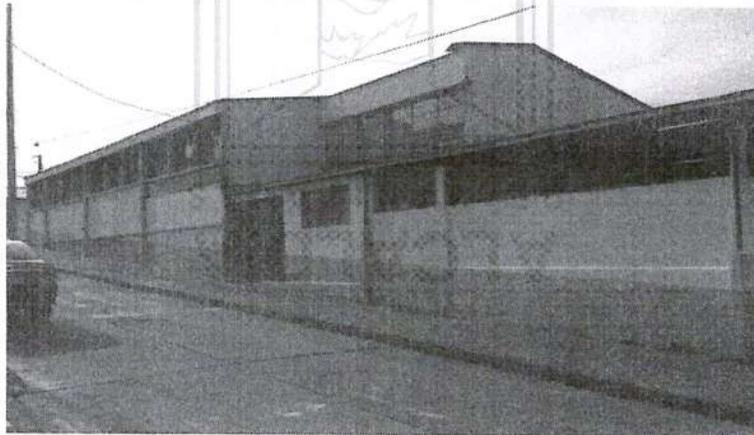
Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

2. INSTITUCION EDUCATIVA SIETE DE AGOSTO:



Figura 15. Institución Educativa Siete de Agosto-20/10/22



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co

**Tabla 14. Cotejo inventario físico vs aplicativo COBI**

ITEM	DESCRIPCION	APLICATIVO COBI	INVENTARIO FISICO COTEJADO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIFERENCIA SOBRENTE O FALTANTE	COSTO APROX ACORDE CON EL REGISTRO COBI
1	COMPUTADORES PORTATIL LENOVO	27	18	-9	-11.700.000
2	COMPUTADORES PORTATIL SAMSUNG	14	14	0	0
3	COMPUTADORES PARA EDUCAR SMART	0	40	40	51.640.000
4	COMPUTADORES MARCA DELL	0	9	9	12.928.185
5	BICICLETAS ESCOLARES	10	10	0	0
6	COMPUTADORES PORTATIL LENOVO V330	28	25	-3	-3.900.000
7	TABLETA DIGITALIZADORA WACON	2	1	-1	-476.000
8	FORTIAP 221C-N	2	2	0	0
9	LAVAMANOS PORTATIL	4	4	0	0
10	LICENCIAS LABOR VIRTUALES CCIAS NATLES CLOUDLABS	34	34	0	0
11	LICENCIAS MODULO GESTOR DE AULA	1	1	0	0
12	LICENCIA EDUC. PLATAFORMA WEB DE MATEMATICAS	71	71	0	0
13	TOMI V7 64GB	1	1	0	0
14	TOMI V6	1	1	0	0
15	SISTEMA DE SONIDO SONY SRSSB31	1	1	0	0
16	LICENCIAS Y SOFTWARE DE CONTENIDO	1	1	0	0
	TOTALES...			36	48.492.185

Fuente: Aplicativo COBI Municipio de Manizales

Se evidencian diferencias entre lo reportado en el aplicativo COBI con respecto a lo encontrado físicamente en la Institución Educativa.

De los registros aportados y que reposan en la Institución Educativa, en cuanto a cantidad y descripción de los equipos, algunos difieren con los registros del Municipio de Manizales; encontrándose mayor cantidad de computadores que los registrados en el aplicativo COBI(37 computadores por valor total de \$48.492.185, cuyo costo está tasado en los valores históricos de los inventarios registrados en el aplicativo COBI).

Es una institución que no posee un sistema de inventario ni controles sobre el mismo, no cuentan con la información de los bienes que el rector tiene a cargo. Se le consultó al rector y no da explicación sobre el tema.

Se pudo evidenciar con el Tesorero de la Institución que no se tiene relación e identificación de marcación de inventarios como mecanismo de control.

Se aclara que el Colegio cuenta con una donación del SENA, que corresponde a 15 computadores para educar, por valor estimado de \$11.595.000, los cuales no se evidencian registrados en los bienes del Municipio de Manizales.

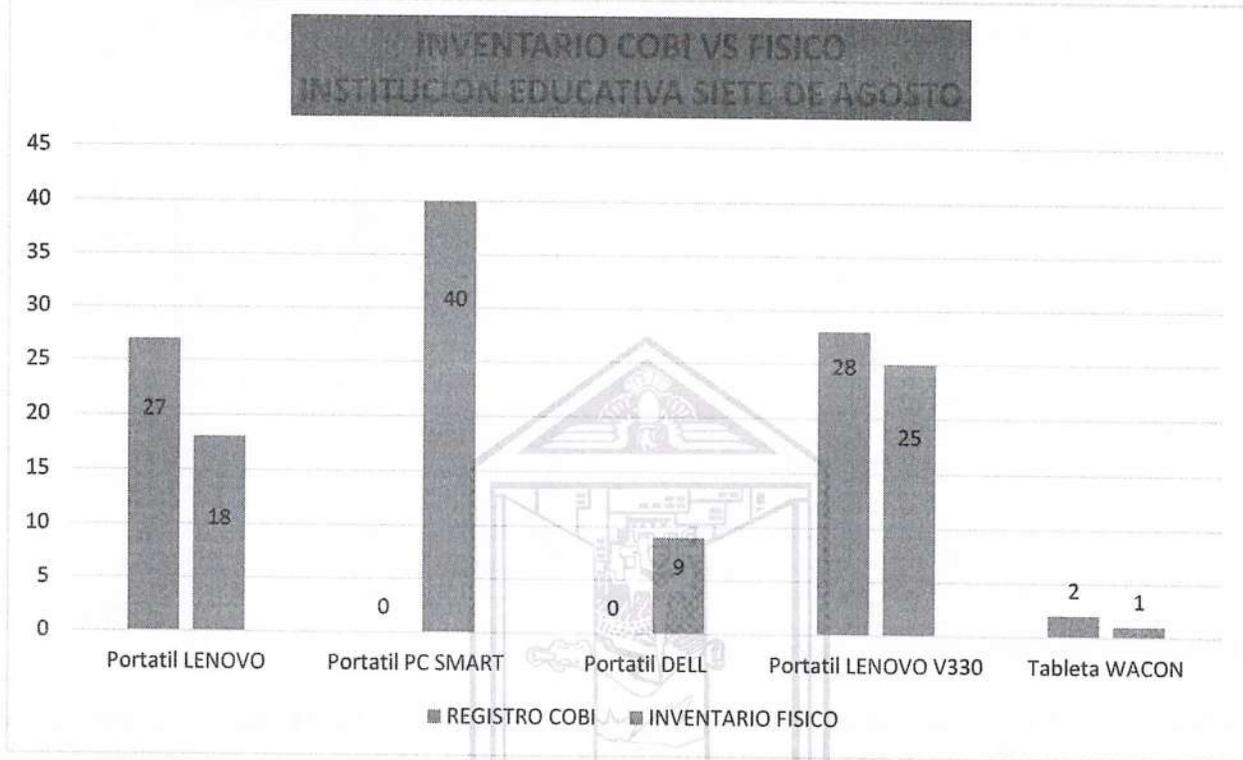




Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Gráfica No 6



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES





3. INSTITUCION EDUCATIVA LICEO LEON DE GREIFF



Figura 16. Liceo León de Greiff- 19/10/22





Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Tabla 15. Cotejo inventario físico vs aplicativo COBI

ITEM	DESCRIPCION	APLICATIVO COBI	INVENTARIO FISICO COTEJADO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIFERENCIA SOBRENTE O FALTANTE	COSTO APROX ACORDE CON EL REGISTRO COBI
1	COMPUTADORES PORTATIL PARA EDUCAR -ACER	44	30	-14	-18.200.000
2	COMPUTADORES PORTATIL PARA EDUCAR SMART	20	17	-3	-3.873.000
3	COMPUTADORES PORTATIL TOSHIBA	19	18	-1	-2.038.000
4	COMPUTADORES PORTATIL ASUS	13	13	0	0
5	COMPUTADORES PARA EDUCAR COMPUMAX	60	60	0	0
6	COMPUTADORES PORTATIL SAMSUNG	1	1	0	0
7	TABLETA TAB M7 LENOVO	37	37	0	0
8	TABLETA SAMSUNG GALAXY TAB A8"	13	13	0	0
9	TABLETA DIGITALIZADORA WACON	3	3	0	0
10	TELEVISOR LG 42"	1	1	0	0
11	FORTIGATE FG100D-BDL	1	1	0	0
12	FORTIAP 221C-N	3	3	0	0
13	LICENCIAS LABOR VIRTUALES NATLES CLOUDLABS	60	60	0	0
14	LICENCIAS MODULO GESTOR DE AULA	2	2	0	0
15	LICENCIAS Y SOFTWARE DE CONTENIDO	2	2	0	0
16	BICICLETAS, CASCOS Y CHALECOS	15	15	0	0
17	TOMI V7 64GB	2	2	0	0
18	TOMI V6	2	2	0	0
19	SISTEMA DE SONIDO SONY SRSSB31	2	2	0	0
	TOTALES...			-18	-24.111.000

Fuente: Aplicativo COBI Municipio de Manizales

Se evidencian diferencias entre lo reportado en el aplicativo COBI con respecto a lo encontrado físicamente en la Institución Educativa.

De acuerdo con el cuadro anterior, se observan 19 ítems, de los cuales 3 ítems presentan una diferencia en equipos de cómputo según Inventario físico; debido a que se dieron de baja, según visita de la Secretaría de educación, pero aún figuran en los registros del COBI. (18 computadores por valor total de \$-24.111.000 cuyo costo está tasado en los valores históricos de los inventarios registrados en el aplicativo COBI).

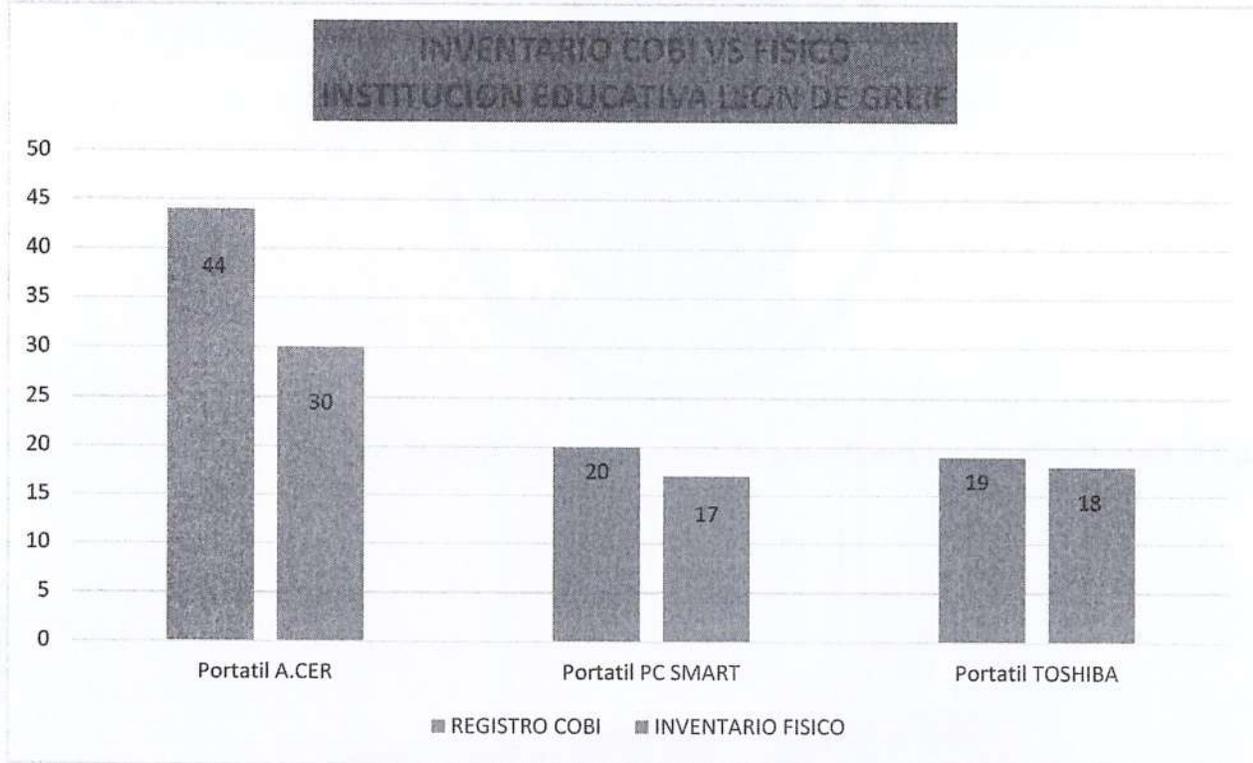
La institución Educativa cuenta con un proceso de inventario organizado, sus bienes están todos sustentados y plasmados en documentación oficial, actas de baja y de incorporación.

De los registros aportados , en cuanto a cantidad y descripción, hay concordancia entre el inventario físico vs inventario según registros del Municipio de Manizales.



Se aclara que el Colegio cuenta con una donación de 1 computador para educar, por un valor estimado de \$762.000, el cual no se evidencia en el acta de bienes del Municipio de Manizales, según informó la Tesorera de la Institución Educativa, quien recibió instrucciones del área de Bienes, que las donaciones ya no serían registradas en el COBI, únicamente se hará registro en el Colegio receptor de la donación.

Gráfica No. 7





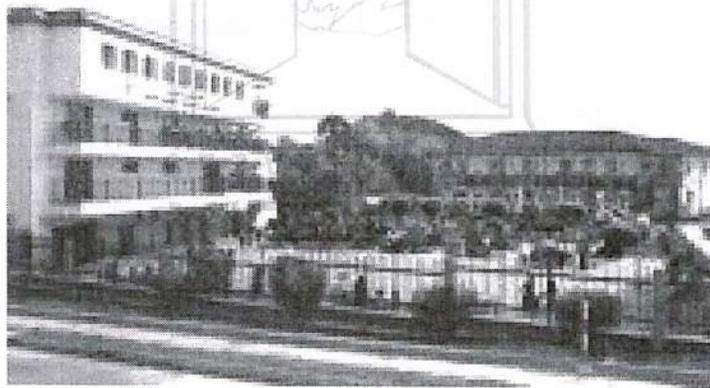
Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

4. ESCUELA NACIONAL DE AUXILIARES DE ENFERMERIA



Figura 17. Escuela Nacional Auxiliares de Enfermería 26-27/10/2022



Es una Institución Educativa que cuenta con 2 sedes donde se encuentran ubicados los inventarios de propiedad del MUNICIPIO DE MANIZALES.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Tabla 16. Cotejo inventario físico vs aplicativo COBI

ITEM	DESCRIPCION	APLICATIVO COBI	INVENTARIO FISICO COTEJADO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIFERENCIA SOBRENTE O FALTANTE	COSTO APROX ACORDE CON EL REGISTRO COBI
1	COMPUTADORES PORTATIL LENOVO V330	10	10	0	0
2	COMPUTADORES PORTATIL SAMSUNG	12	3	-9	-20.100.213
3	COMPUTADORES PORTATIL ASUS	0	6	6	11.135.484
4	MICROCOMPUTADOR TODO EN UNO HP 4300 AIO	1	1	0	0
5	MICROCOMPUTADOR PORTATIL I3 HP 240	10	8	-2	-2.313.054
6	MICROCOMPUTADOR PORTATIL INTEL CORE I3 HP	12	3	-9	-10.408.743
7	COMPUTADOR PORTATIL CELERON NEGRO COMPUMAX	5	4	-1	-762.813
8	COMPUTADOR HP DC 5850	12	0	-12	-20.400.000
9	COMPUTADOR DE MESA DELL NEGRO	5	0	-5	-14.350.000
10	COMPUTADOR PORTATIL CELERON NEGRO SMART	64	53	-11	-14.201.000
11	COMPUTADOR PORTATIL MITIC TISA CELERON	43	0	-43	-30.845.491
12	COMPUTADOR PORTATIL A CER	0	80	80	104.000.000
13	COMPUTADOR PORTATIL MAS CARGADOR COMPUMAX	0	60	60	77.460.000
14	LICENCIAS Y SOFTWARE DE CONTENIDO	1	1	0	0
15	LICENCIAS MODULO GESTOR DE AULA	2	2	0	0
16	TABLETS SAMSUNG GALAXY TAB A	0	10	10	6.750.000
17	TABLETA DIGITALIZADORA WACON	3	1	-2	-952.000
18	TABLETA COING	2	2	0	0
19	TABLETA TIPO DOCENTE MAS CARGADOR APRIX	64	31	-33	-15.708.000
20	TABLETA TIPO DOCENTE MAS CARGADOR SMART	3	2	-1	-476.000
21	TOMI V6	1	1	0	0
22	TOMY V7	1	1	0	0
23	SISTEMA DE SONIDO SONY	1	1	0	0
24	REGULADORES ELECTRONICOS DE 4KVA CON TAPS	4	4	0	0
25	FORTIGATE FG-200D-BDL	1	1	0	0
26	FORTIAP 221C-N	8	8	0	0
27	UNIDAD OPTICA ASUS	1	1	0	0
28	ROUTER QP.COM	5	5	0	0
29	BICICLETAS ESCOLARES	30	30	0	0
30	DESFRIBILADOR EXTERNO AUTOM MARCA ZOLL	1	1	0	0
	TOTALES...			28	68.828.170

Fuente: Aplicativo COBI Municipio de Manizales

Se evidencian diferencias entre lo reportado en el aplicativo COBI con respecto a lo encontrado físicamente en la Institución Educativa.

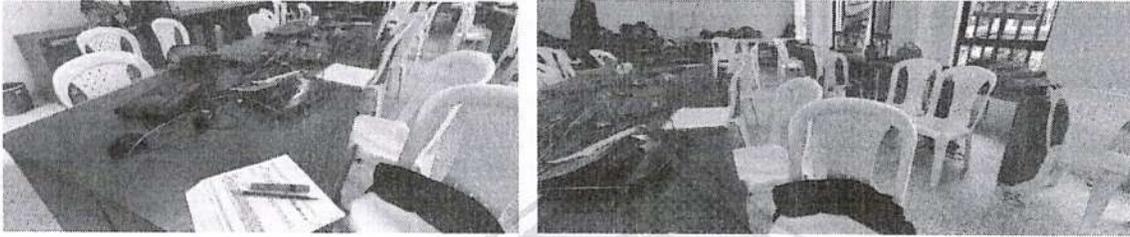


Alcaldía de Manizales

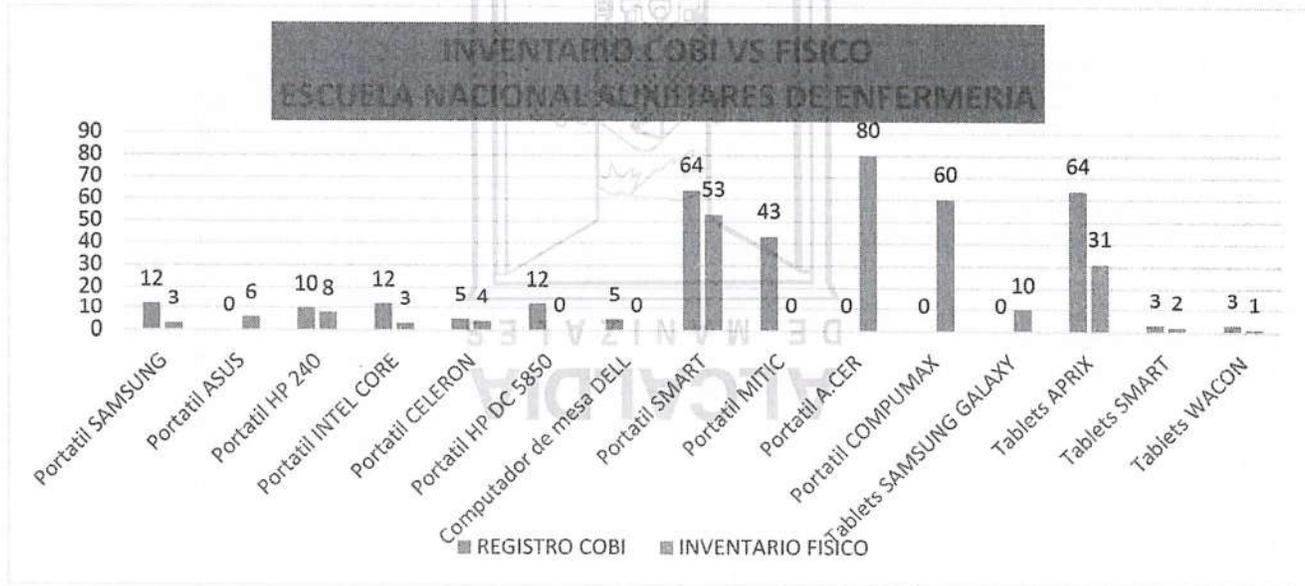
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con el anterior cuadro, se observan 30 ítems, de los cuales 15 ítems, que corresponde al 50% del total, presentan una diferencia en equipos de cómputo y tablets, según Inventario físico(54 computadores por valor total de \$ 79.214.170 y 26 tablets por valor de -\$10.386.000 , para un total de \$68.828.170, cuyo costo está tasado en los valores históricos de los inventarios registrados en el aplicativo COBI).

El colegio posee un inventario con debilidades en la organización, no se puede verificar donde se encuentran la totalidad de los computadores y las tablets.



Gráfica No. 8



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



5. INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO

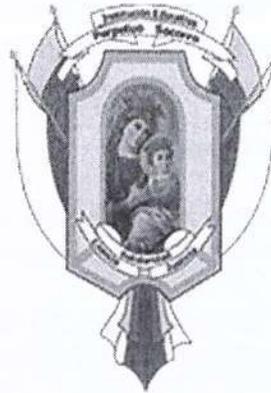


Figura 18. Institución educativa Perpetuo Socorro 16/11/2022





Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Tabla 17. Cotejo inventario físico vs aplicativo COBI

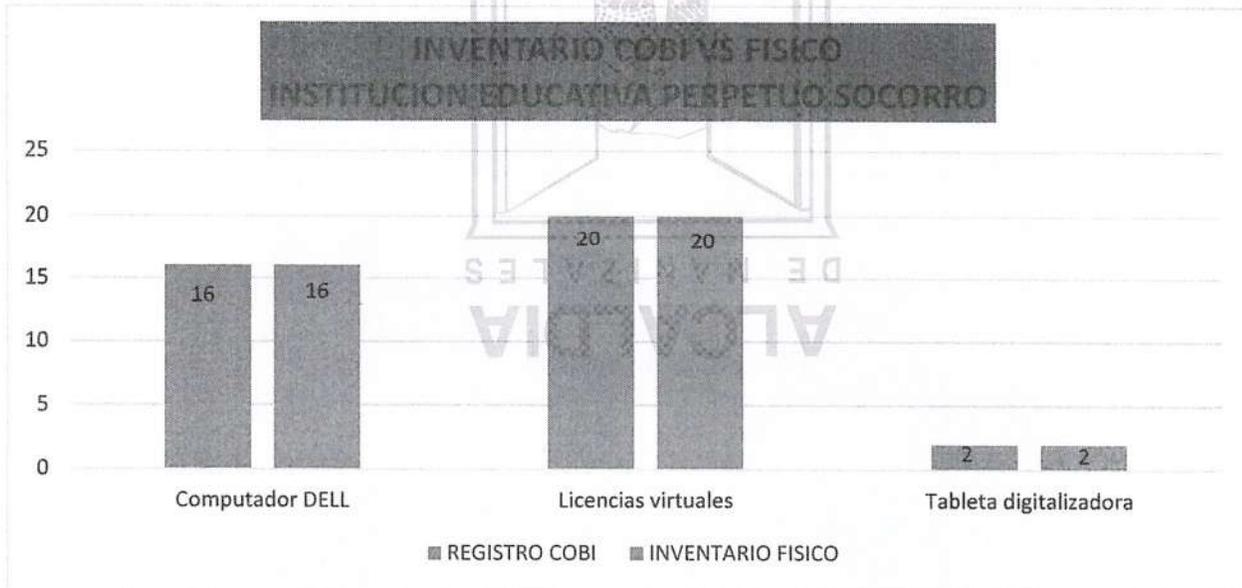
ITEM	DESCRIPCION	APLICATIVO COBI	INVENTARIO FISICO COTEJADO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIFERENCIA SOBRENTE O FALTANTE	COSTO APROX ACORDE CON EL REGISTRO COBI
1	Dell Optiplex 740 minitower amd athlon 64x2 3800	16	16	0	0
2	Licencias labor virtuales natles cloud labs	20	20	0	0
3	Tableta digitalizadora	2	2	0	0
	TOTALES...			0	0

Fuente: Aplicativo COBI Municipio de Manizales

La institución Educativa cuenta con un proceso de inventario organizado, sus bienes son pocos y están todos sustentados y plasmados en documentación oficial, actas de baja y de incorporación.

De los registros aportados , en cuanto a cantidad y descripción, hay concordancia entre el inventario físico vs inventario según registros del Municipio de Manizales.

Gráfica No. 9





6. INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO

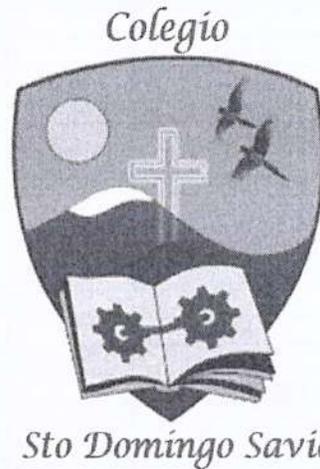
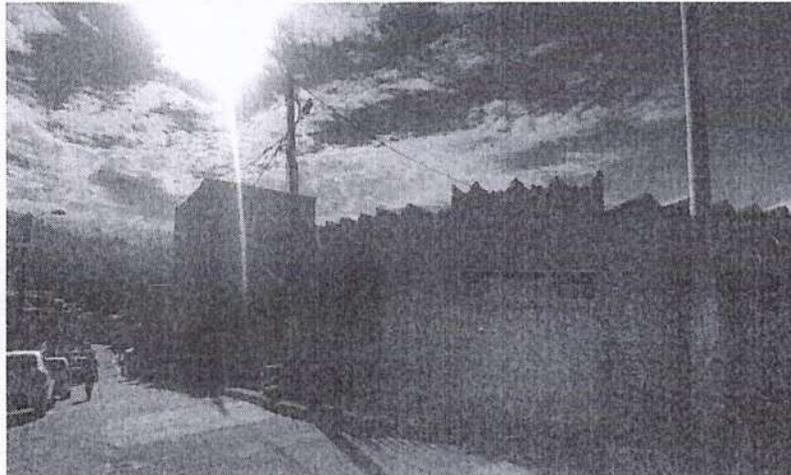


Figura 19. Colegio Santo Domingo Savio 15/11/2022





Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Tabla 18. Cotejo inventario físico vs aplicativo COBI

ITEM	DESCRIPCION	APLICATIVO COBI	INVENTARIO FISICO COTEJADO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIFERENCIA SOBRENTE O FALTANTE	COSTO APROX ACORDE CON EL REGISTRO COBI
1	TOMI V6	1	1	0	0
2	TOMI V7	1	1	0	0
3	SISTEMA DE SONIDO SONY SRS XB31	1	1	0	0
4	LICENCIAS SOFTWARE DE CONTENIDO	1	1	0	0
5	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO MOVIL MALETA NEGRA	4	4	0	0
6	PANTALLA TACTIL LCD DE 7 PULGADAS	2	2	0	0
7	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO	31	29	-2	-2.600.000
8	COMPUTADOR PORTATIL EN REPOSICION SAMSUNG	1	1	0	0
9	EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL SAMSUNG	10	6	-4	-8.933.428
10	PORTATIL 14 PROC CELERON N4020 COMPUMAX	25	25	0	0
11	COMPUTADOR PORTATIL COMPUMAX	35	35	0	0
12	ESCANER 3D XYZPRINTING	1	1	0	0
13	IMPRESORA 3D AIO XYZPRINTING	1	1	0	0
14	KIT EDUCATIVO DE ROBOTICA INDUSTRIAL Y MECATRONICA	2	2	0	0
15	SISTEMA DE SONIDO BOSE	1	1	0	0
16	TABLETA COIN	48	47	-1	-476.000
17	TABLETA DIGITALIZADORA WACON	3	3	0	0
18	TABLET COIN	9	9	0	0
19	ROUTHER	8	8	0	0
	TOTALES...			-7	-12.009.428

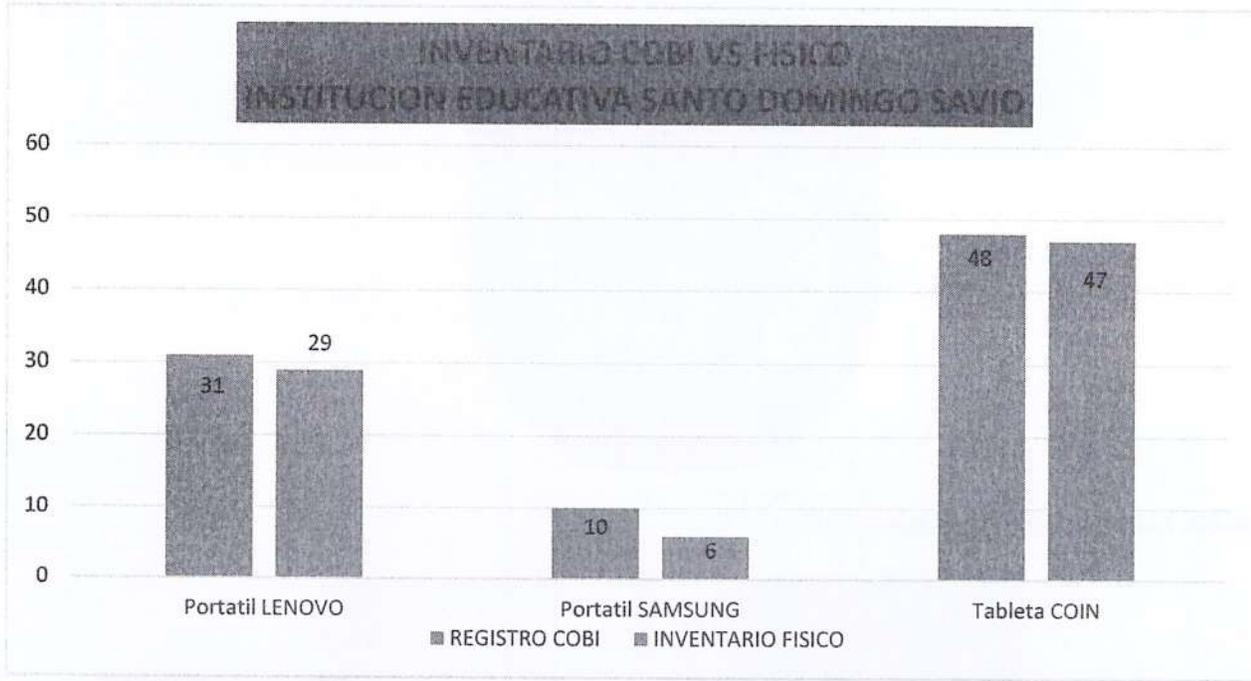
Fuente: Aplicativo COBI Municipio de Manizales

Es una institución que no cuenta con un sistema de inventario, ni controles sobre el mismo, no cuentan con la información que el Rector tiene a cargo.

De acuerdo con el cuadro anterior, se observan 19 ítems, de los cuales 3 ítems que corresponde al 16% del total, presentan una diferencia en equipos de cómputo y tablets, según Inventario físico(6 computadores por valor total de - \$ 11.533.428 que corresponde al 11% y 1 tablet por valor de - \$476.000 que corresponde al 5% , para un total de -\$12.009.428, cuyo costo está tasado en los valores históricos de los inventarios registrados en el aplicativo COBI).



Gráfica No. 10





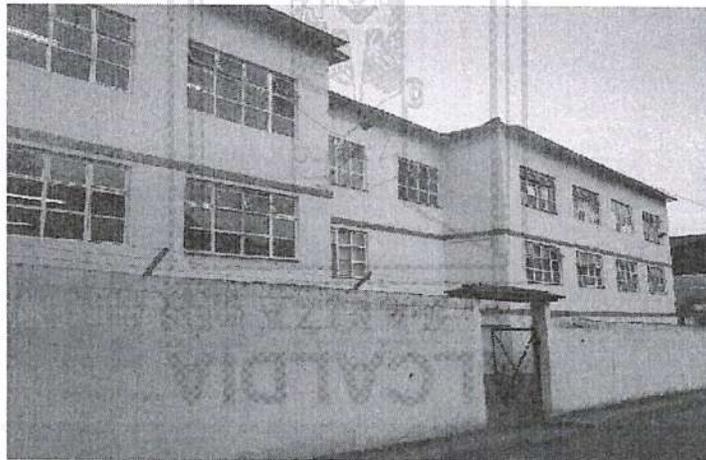
Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

7. LICEO MIXTO ARANJUEZ



Figura 20. Liceo Mixto Aranjuez 09/11/2022



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Tabla 19. Cotejo inventario físico vs aplicativo COBI

ITEM	DESCRIPCION	APLICATIVO COBI	INVENTARIO FISICO COTEJADO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIFERENCIA SOBRENTE O FALTANTE	COSTO APROX ACORDE CON EL REGISTRO COBI
1	Nevera 8 pies auto frost mabe	1	1	0	0
2	Nevera Centrales	1	1	0	0
3	Televisor 29 pulgadas Samsung	1	1	0	0
4	televisor Smart de 32"	6	6	0	0
5	Televisor 61cm x 106 cm Samsung	1	1	0	0
6	Televisor de 96cm x 56 cm LG	1	1	0	0
7	Video flex	1	1	0	0
8	torso humano con tapa en el torax	1	1	0	0
9	aparato para estudio de ondas	2	2	0	0
10	Equipo completo de calometria	1	1	0	0
11	Equipo de Electrostatica de chand	1	1	0	0
12	Robolat equipo completo	1	1	0	0
13	Microscopio electrónico radical	5	5	0	0
14	Esteroscopio con cabeza binocular	1	1	0	0
15	Ilusiones opticas o islas de luz	2	2	0	0
16	Fortiap 221 C-N fortinet	4	4	0	0
17	tomy v7 64 gb	2	2	0	0
18	Tomi v6	2	2	0	0
19	Video proyector EPSON	4	4	0	0
20	Video beam epson	1	1	0	0
21	Camara domo ptz	1	1	0	0
22	Licencias labor virtuales natles cloud labs	40	40	0	0
23	Licencias y software de contenido	1	1	0	0
24	Licencias modulo gestor de aula	1	1	0	0
25	Computador portatil pc Smart	20	20	0	0
26	Computador portatil Celeron Compumax	8	8	0	0
27	Computador portatil HP-240	14	14	0	0
28	Computador portatil Celeron -A.CER	40	39	-1	-1.300.000
29	Computador de escritorio Intel	1	1	0	0
30	Computador compacto Geempa	1	1	0	0
31	Computador portatil LENOVO	21	19	-2	-2.600.000
32	Portatl 14" Celeron n 4020 ram 4g	25	25	0	0
33	Computador donados fundación emtelsa Compaq y cpu	28	0	-28	-70.000.000
34	Tablet LENOVO	20	20	0	0
35	Tablet EDUCAR	35	30	-5	-900.000
36	Tableta digitalizadora WACON	2	2	0	0
37	Tablet tab7 LENOVO	10	10	0	0
	TOTALES...			-36	-74.800.000

Fuente: Aplicativo COBI Municipio de Manizales





Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con el anterior cuadro, se observan 37 ítems, de los cuales 4 ítems, que corresponde al 11% del total, presentan una diferencia en equipos de cómputo y tablets, según Inventario físico(31 computadores por valor total de -\$ 73.900.000 y 5 tablets por valor de -\$900.000 , para un total de -\$74.800.000, cuyo costo está tasado en los valores históricos de los inventarios registrados en el aplicativo COBI).

El rector tiene a cargo en el COBI, los bienes tanto de la INSTITUCION EDUCATIVA ARANJUEZ como del INSTITUTO CHIPRE, ya que la rectora no le ha recibido, puesto que los inventarios no están organizados, según manifiesta la rectora: MARIA DEL SOCORRO GOMEZ OSPINA y al verificar el inventario en el INSTITUTO CHIPRE, se encuentran diferencias con respecto al Inventario físico vs inventario COBI, tanto la Rectora como la Tesorera no dan razón de los bienes que faltan y no hay evidencia en actas de baja

El inventario físico que posee actualmente el LICEO MIXTO ARANJUEZ, a pesar de no estar acorde con los registros físicos del COBI, se pudo evidenciar que se tienen mecanismos de control, como: actas de baja, actas de custodia, reportes de equipos robados, etc, según se muestra a continuación, así:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

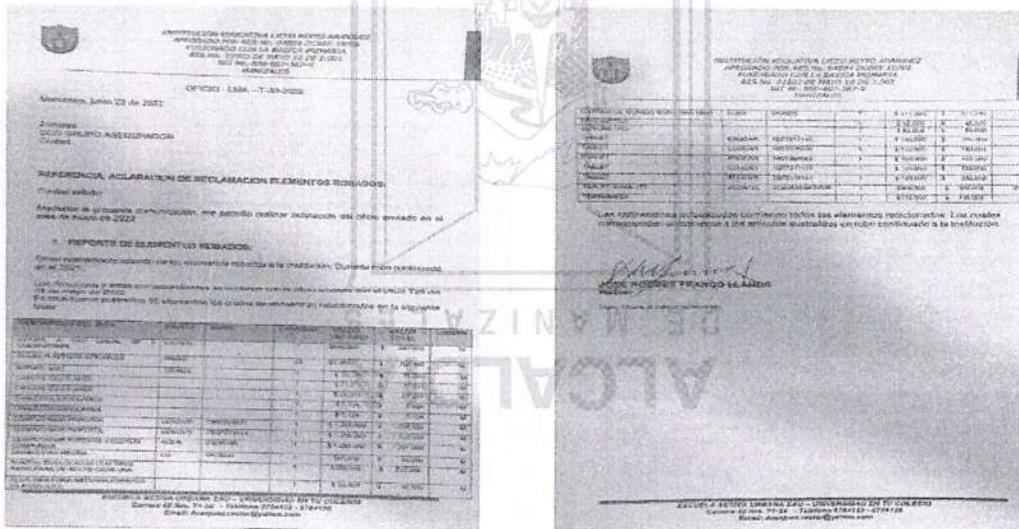
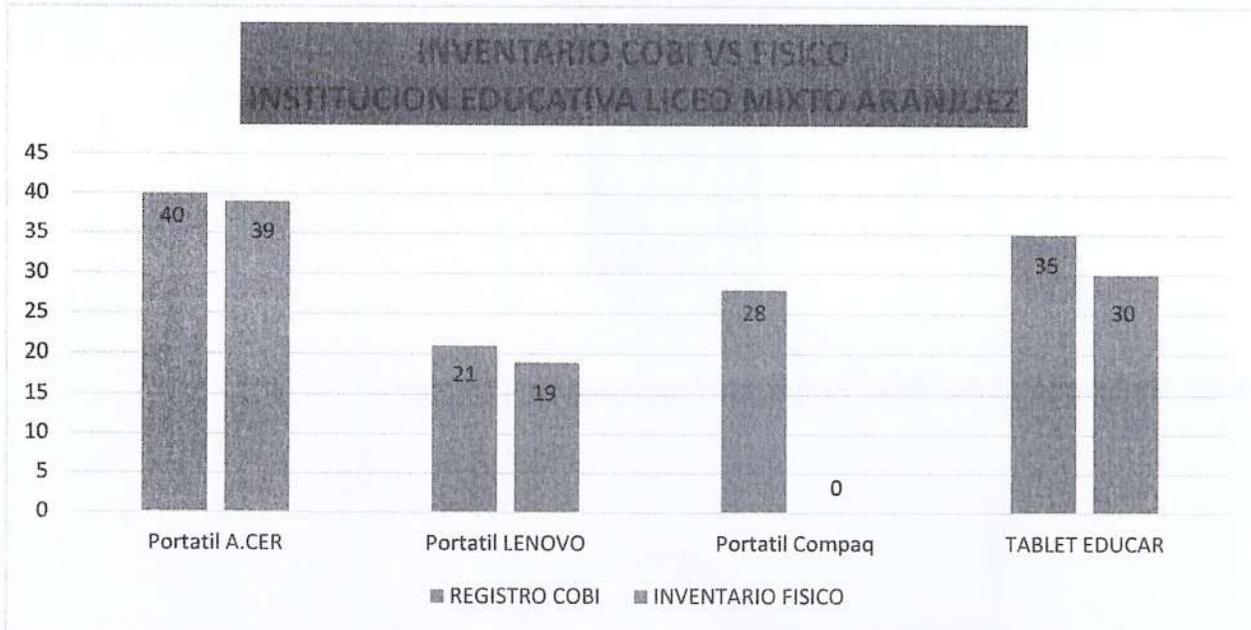


Figura 21. Aclaración elementos robados



Gráfica No. 11





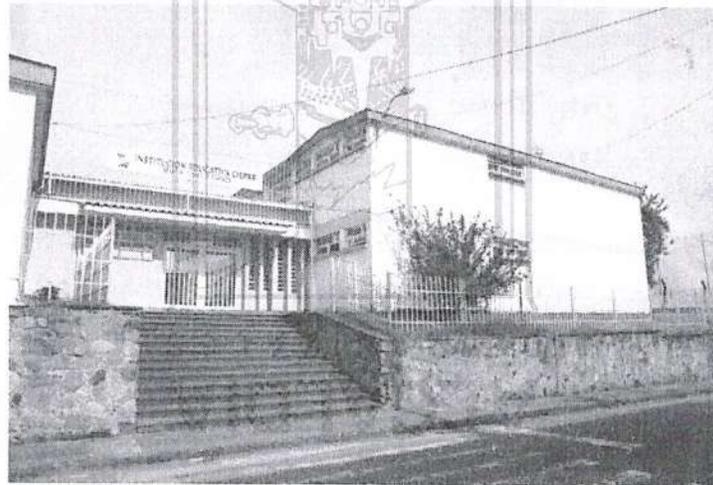
Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

8. INSTITUTO CHIPRE



Figura 22. Institución Educativa Chipre de Manizales 15/11/2022



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

**Tabla 20. Cotejo inventario físico vs aplicativo COBI**

ITEM	DESCRIPCION	APLICATIVO COBI	INVENTARIO FISICO COTEJADO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIFERENCIA SOBRENTE O FALTANTE	COSTO APROX ACORDE CON EL REGISTRO COBI
1	Tablet COIN	40	40	0	0
2	Tablet APRIX SIS OP ANDROID 4,2,2	49	49	0	0
3	Computador A.CER	0	43	43	55.900.000
4	Computador SMART	0	9	9	11.619.000
5	Computador HP	0	71	71	82.113.417
6	Computador COMPUMAX	0	25	25	32.275.000
	TOTALES...			148	181.907.417

Fuente: Aplicativo COBI Municipio de Manizales

De acuerdo con el anterior cuadro, se observan 6 ítems, de los cuales 4 ítems, que corresponde al 67% del total, presentan una diferencia en equipos de cómputo, según Inventario físico (148 computadores por valor total de \$ 181.907.417, cuyo costo está tasado en los valores históricos de los inventarios registrados en el aplicativo COBI).

La rectora tiene registrado en el COBI únicamente sillas, mesas y tablets; los demás bienes se encuentran a cargo del rector del LICEO MIXTO ARANJUEZ ,JOSE HOLMES FRANCO, pero al realizar las verificaciones respectivas, hay bienes que no figuran físicamente, al parecer están dados de baja, pero no fueron aportadas las respectivas actas y por tanto no se tiene evidencia.

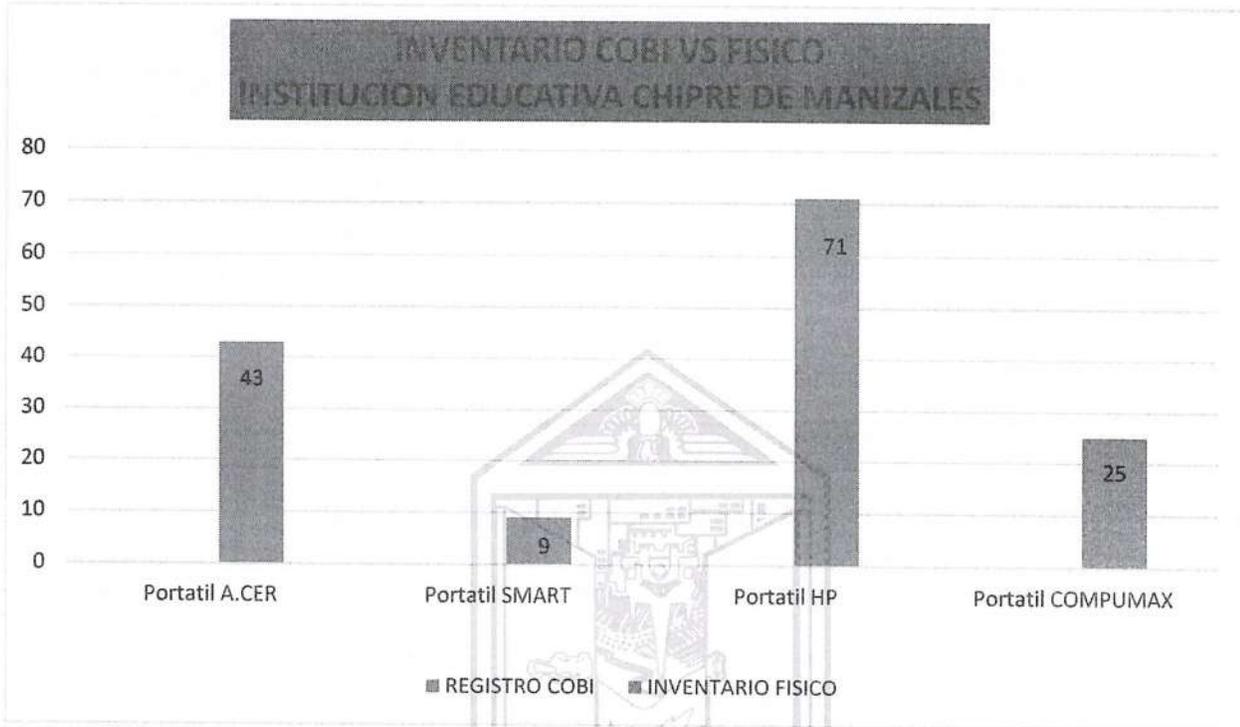




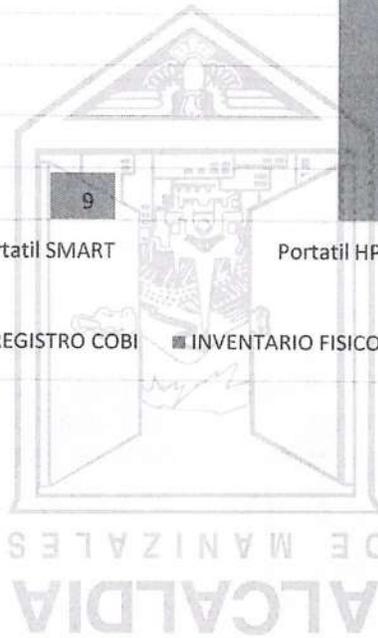
Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Gráfica No. 12



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES





9. INSTITUCION EDUCATIVA LATINOAMERICANO

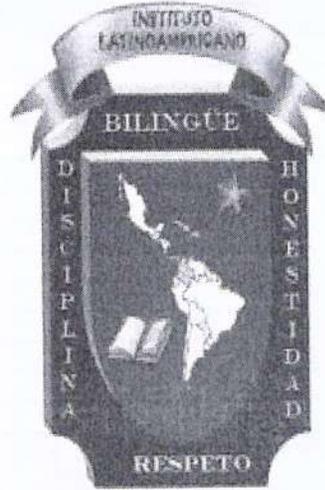


Figura 23. Instituto Latinoamericano 10/11/2022





Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Tabla 21. Cotejo inventario físico vs aplicativo COBI

ITEM	DESCRIPCION	APLICATIVO COBI	INVENTARIO FISICO COTEJADO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIFERENCIA SOBRANTE O FALTANTE	COSTO APROX ACORDE CON EL REGISTRO COBI
1	TOMI V6	1	1	0	0
2	SISTEMA DE SONIDO SONY SRS XB31	1	1	0	0
3	LICENCIAS SOFTWARE DE CONTENIDO	1	1	0	0
4	COMPUTADOR PORTATIL PARA EDUCAR	19	0	-19	-13.629.403
5	COMPUTADOR PORTATIL PC SMART	28	19	-9	-11.619.000
6	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO B50-45	32	30	-2	-2.600.000
7	COMPUTADOR PORTATIL HP240	15	14	-1	-1.156.527
8	COMPUTADOR PORTATIL HP5850	26	19	-7	-11.900.000
9	COMPUTADOR PORTATIL LAPTOP TOSHIBA C845	5	5	0	0
10	COMPUTADOR PORTATIL LAPTOP ACERASPIRE E14	38	32	-6	-7.800.000
11	PORTATIL 14 P PROC CELERON N4020 COMPUMAX	25	22	-3	-2.152.011
12	EQUIPO PORTATIL LENOVO V330	10	10	0	0
13	TABLETA DIGITALIZADORA WACON	3	3	0	0
14	TAB MOD TAB 9III SIS OP ANDROID 4,2,2,1 GB MEM				
15	16 APRIX	26	22	-4	-1.904.000
16	TABLET MAS CARGADOR LENOVO	10	8	-2	-758.556
17	TABLET COIN COMPUTER	93	89	-4	-1.904.000
18	ESTABILIZADOR WAKRON 4000	1	1	0	0
19	ESTABILIZADOR PRO ELECTRONIC	2	2	0	0
20	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON	4	4	0	0
21	TELEVISOR 50 PULGADAS LG	11	11	0	0
22	TELEVISOR SAMSUNG 50 PULGADAS	6	6	0	0
TOTALES...				-57	-55.423.497

Fuente: Aplicativo COBI Municipio de Manizales

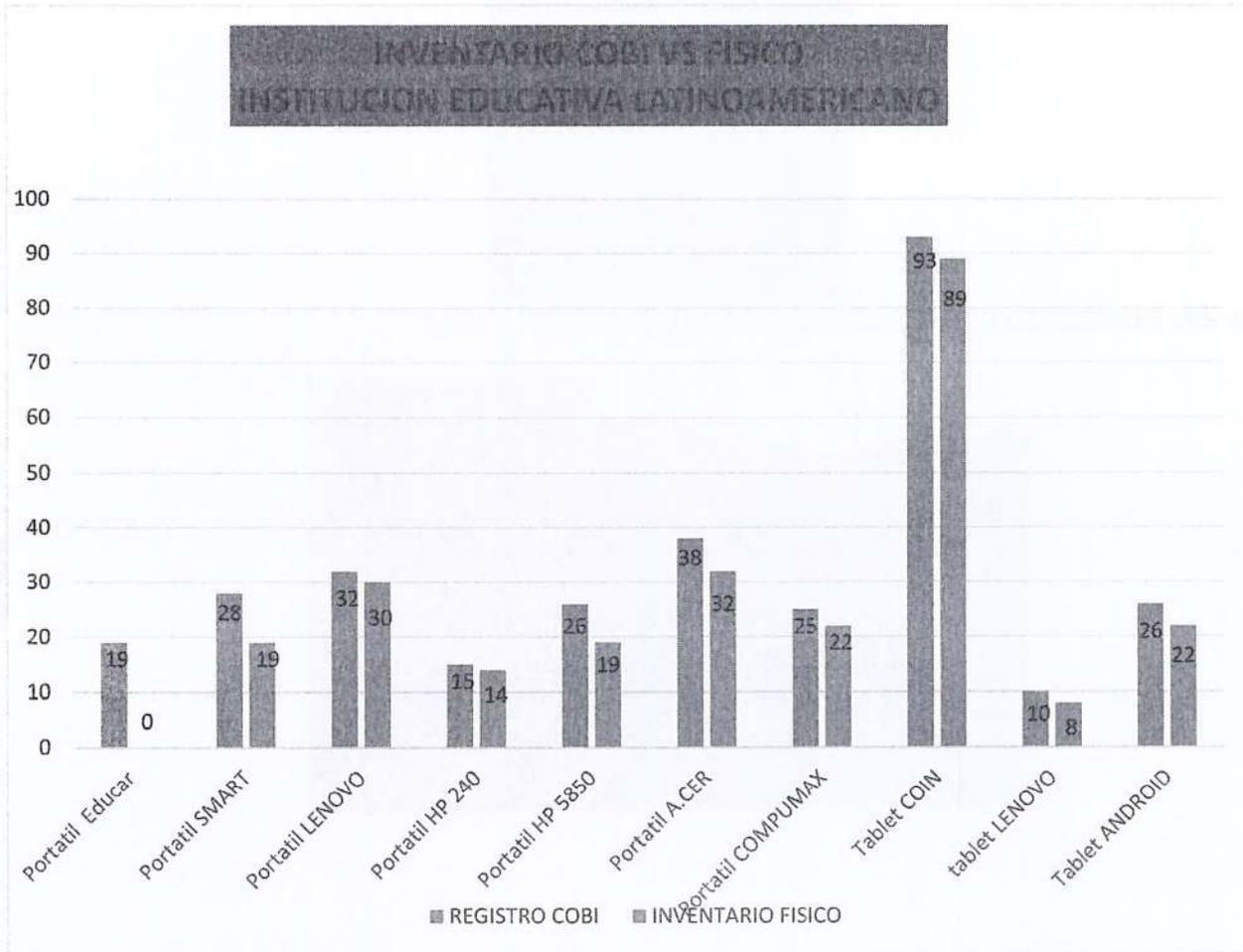
Se evidencian diferencias entre lo reportado en el aplicativo COBI con respecto a lo encontrado físicamente en la Institución Educativa.

De los registros aportados y que reposan en la Institución Educativa, en cuanto a cantidad y descripción de los equipos, algunos difieren con los registros del Municipio de Manizales; encontrándose menor cantidad de computadores y de tablets que los registrados en el aplicativo COBI(47 computadores por valor total de -\$50.856.941 y 10 tablets por valor total de -\$4.566.556, para un total de -\$55.423.497,cuyo costo está tasado en los valores históricos de los inventarios registrados en el aplicativo COBI).



Es una institución que no cuenta con un sistema de inventario, ni sistemas de control, no cuentan con actas de baja y el rector no da explicación de donde se encuentran los bienes que hacen falta en el inventario de la Institución Educativa.

Gráfica No. 13





Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

10. BOSQUES DEL NORTE

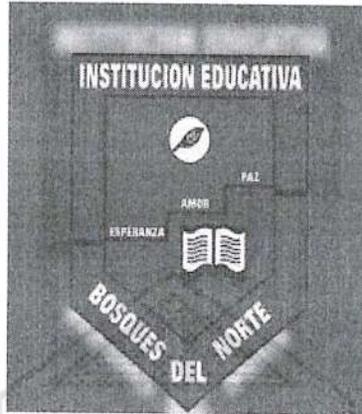


Figura 24. Institución Educativa Bosques del Norte 09/11/2022



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Tabla 22. Cotejo inventario físico vs aplicativo COBI

ITEM	DESCRIPCION	APLICATIVO COBI	INVENTARIO FISICO COTEJADO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIFERENCIA SOBRENTE O FALTANTE	COSTO APROX ACORDE CON EL REGISTRO COBI
1	TOMI V6	1	1	0	0
2	TOMI V7	1	1	0	0
3	SISTEMA DE SONIDO SONY SRS XB31	1	1	0	0
4	LICENCIAS SOFTWARE DE CONTENIDO	1	1	0	0
5	COMPUTADOR PORTATIL ACER	31	30	-1	-1.300.000
6	COMPUTADOR PORTATIL PC SMART	39	35	-4	-5.164.000
7	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO B50-45	97	90	-7	-9.100.000
8	COMPUTADOR PORTATIL HP	29	29	0	0
9	COMPUTADOR PORTATIL HEWLERRPACKARD	210	160	-50	-57.826.350
10	TABLET COIN COMPUTER	247	247	0	0
11	TAB MOD TAB 9III SIS OP ANDROID 4,2,2,1 GB MEM 16 APRIX	290	290	0	0
	TOTALES...			-62	-73.390.350

Fuente: Aplicativo COBI Municipio de Manizales

Se evidencian diferencias entre lo reportado en el aplicativo COBI con respecto a lo encontrado físicamente en la Institución Educativa.

De acuerdo con el anterior cuadro, se observan 11 ítems, de los cuales 4 ítems, que corresponde al 36% del total, presentan una diferencia en equipos de cómputo, según Inventario físico (62 computadores por valor total de -\$ 73.390.350, cuyo costo está tasado en los valores históricos de los inventarios registrados en el aplicativo COBI).

Es una institución que no cuenta con un sistema de inventario, ni controles sobre el mismo, no cuentan con actas de baja, y el rector no da explicación de donde se encuentran los bienes que hacen falta en el inventario de la Institución Educativa. Así mismo, los bienes se encuentran a nombre de un rector que falleció hace más de 1 año.

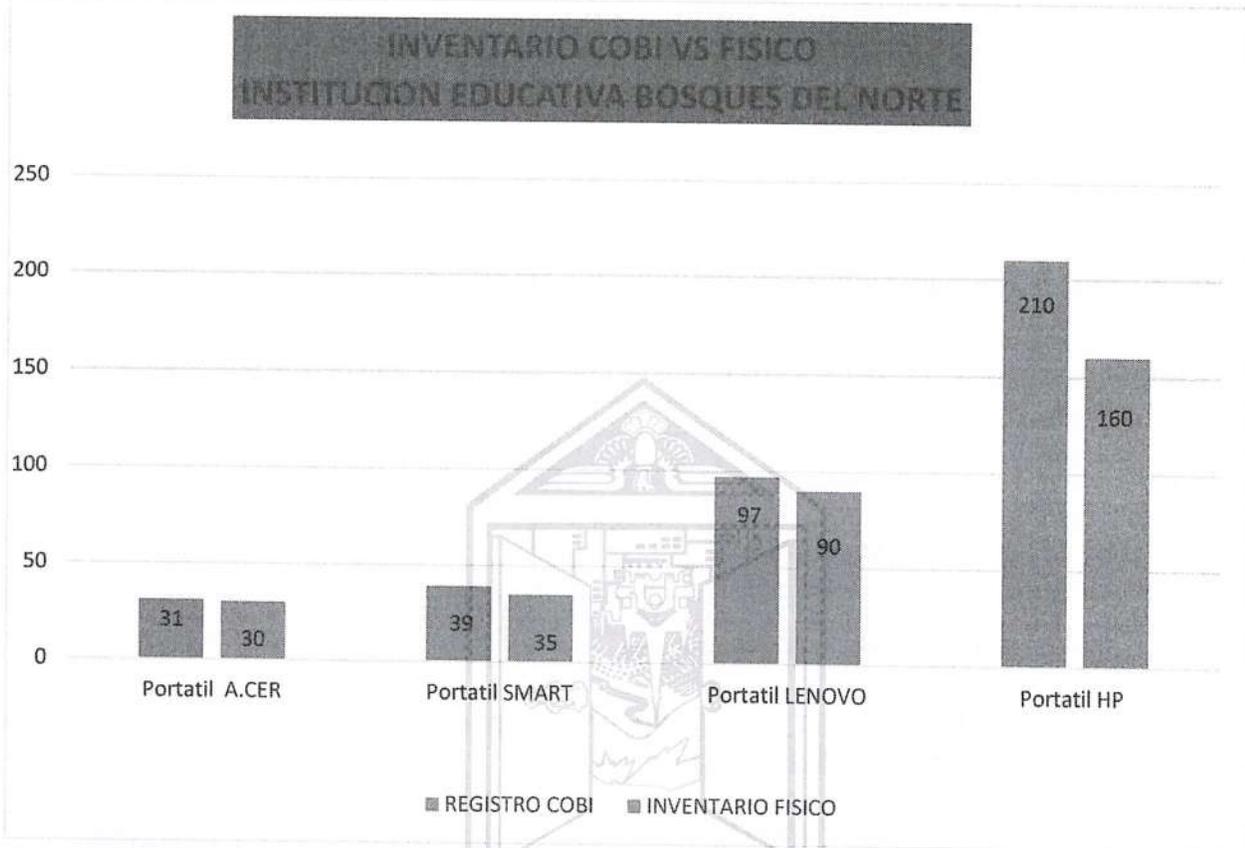




Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Gráfica No. 14



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDIA DE MANIZALES



11. INSTITUCION EDUCATIVA SINAI



Figura 25. Liceo Mixto Sinaí 18/11/2022





Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Tabla 23. Cotejo inventario físico vs aplicativo COBI

ITEM	DESCRIPCION	APLICATIVO COBI	INVENTARIO FISICO COTEJADO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIFERENCIA SOBRENTE O FALTANTE	COSTO APROX ACORDE CON EL REGISTRO COBI
1	TOMI V6	1	1	0	0
2	TOMI V7	1	1	0	0
3	SISTEMA DE SONIDO SONY SRS XB31	1	1	0	0
4	BICICLETAS ESCOLARES	18	18	0	0
5	FORTIGATE FG-90D-BDL	1	1	0	0
6	LAVAMANOS PORTATILES PARA INST EDUCATIVAS	4	4	0	0
7	COMPUTADOR PORTATIL COMPUMAX	0	37	37	26.541.469
8	COMPUTADOR PORTATIL ACER	0	50	50	65.000.000
9	COMPUTADOR PORTATIL PC SMART	0	46	46	59.386.000
10	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO	0	40	40	52.000.000
11	COMPUTADOR PORTATIL HP	0	13	13	15.034.851
12	PORTATIL 14 PULGADAS HP	154	139	-15	-17.347.905
13	LICENCIAS SOFTWARE DE CONTENIDO	1	1	0	0
14	TAB MOD TAB 9iii SIS OP ANDROID 4,2,2,1 GB MEM 16 APRIX	100	99	-1	-476.000
15	TABLETA DIGITALIZADORA WACON	3	3	0	0
16	TABLETS COIN	0	118	118	56.168.000
	TOTALES...			288	256.306.415

Fuente: Aplicativo COBI Municipio de Manizales

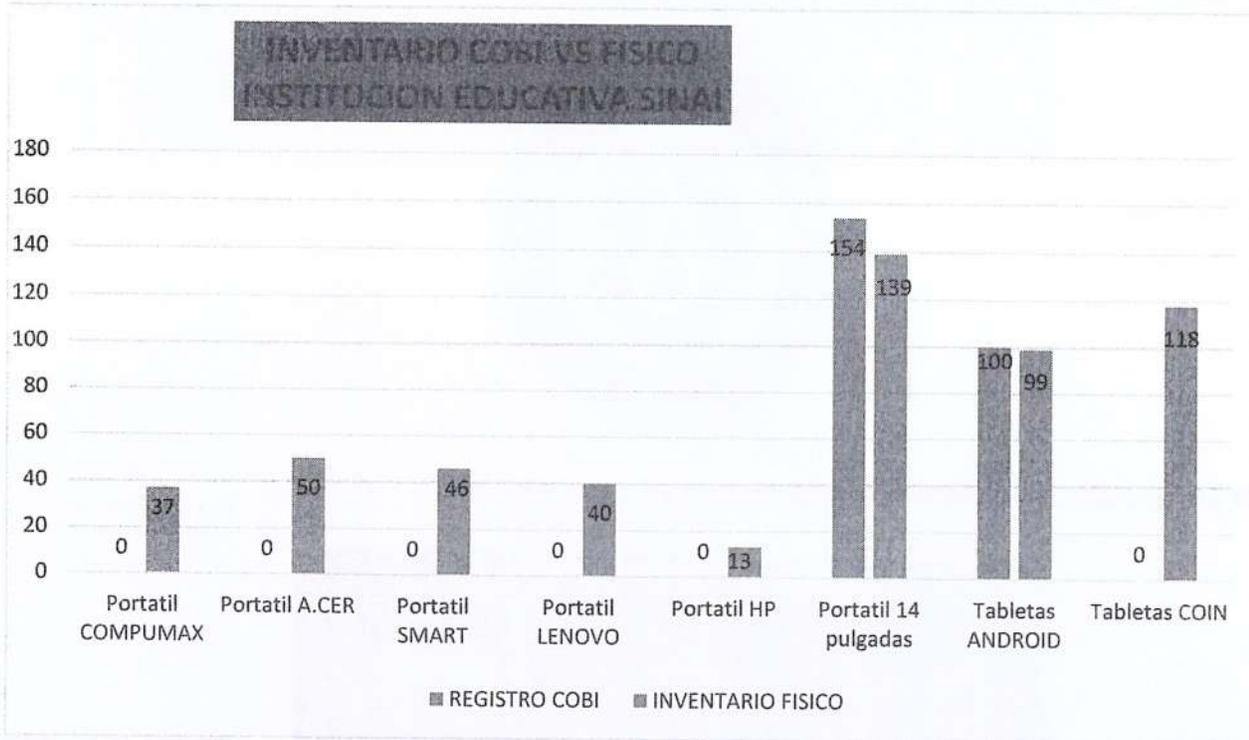
Se evidencian diferencias entre lo reportado en el aplicativo COBI con respecto a lo encontrado físicamente en la Institución Educativa.

De los registros aportados y que reposan en la Institución Educativa, en cuanto a cantidad y descripción de los equipos, algunos difieren con los registros del Municipio de Manizales; encontrándose mayor cantidad de computadores y Tablet que los registrados en el aplicativo COBI. (171 computadores por \$200.614.415 y 117 tablets por \$55.692.000) cuyo costo está tasado en los valores históricos de los inventarios registrados en el aplicativo COBI).

Es una institución que no cuenta con un sistema de inventario, no se tienen controles del mismo, no cuentan con actas de baja y el rector no da explicación acerca de los controles del inventario de la Institución Educativa.



Gráfica No. 15





Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

12. INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO**Figura 26. Institución Educativa Andrés Bello 17/11/2022**

La institución educativa cuenta con un inventario a cargo del rector, pero se encontraron más de 9.000 bienes en el aplicativo COBI que no hacen parte de esta Institución Educativa.

Al verificar físicamente los mismos no se puede determinar si son bienes del Municipio o son bienes comprados con recursos propios.

Se aclara que los bienes no se encuentran en custodia y en el proceso de auditoria no fue posible realizar el cotejo físico.



13. INSTITUCION EDUCATIVA SAN PIO X

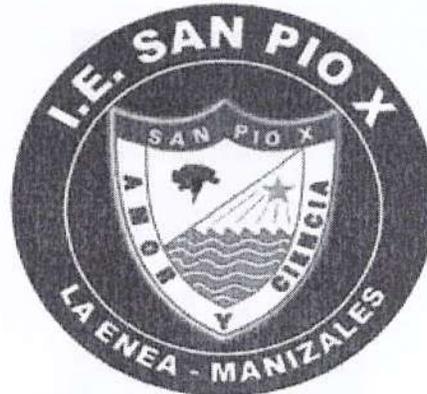


Figura 27. Institución Educativa San Pio X - 17/11/2022



La institución educativa no cuenta con un inventario a cargo del rector, no se tiene conocimiento acerca del responsable de los bienes de esta institución educativa, la cual cuenta con 5 sedes: capilla 1, capilla 2, san pio sede principal, rosario jurado, Vargas vila.

Al realizar la visita de campo se evidenció que la rectora de esta Institución no tiene los bienes a cargo y al verificar físicamente los mismos no se puede determinar si son bienes del Municipio o son bienes comprados con recursos propios.

Se aclara que los bienes no se encuentran en custodia y en el proceso de auditoria no fue posible realizar el cotejo físico.



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

14. NORMAL SUPERIOR DE MANIZALES



Figura 28. Normal superior de Caldas 23/11/2022



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co

**Tabla 24. Cotejo inventario físico vs aplicativo COBI**

ITEM	DESCRIPCION	APLICATIVO COBI	INVENTARIO FISICO COTEJADO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIFERENCIA SOBRANTE O FALTANTE	COSTO APROX ACORDE CON EL REGISTRO COBI
1	TOMI V6	2	2	0	0
2	SISTEMA DE SONIDO SONY SRS XB31	2	2	0	0
3	LICENCIAS SOFTWARE DE CONTENIDO	2	2	0	0
4	TOMI V7	2	2	0	0
5	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO	119	119	0	0
6	COMPUTADOR PORTATIL ACER	50	50	0	0
7	COMPUTADOR PORTATIL COMPUMAX	26	179	153	109.752.561
8	COMPUTADOR PORTATIL HP	17	17	0	0
9	TAB MOD TAB 9iii SIS OP ANDROID 4,2,2,1 GB MEM 16 APRIX	160	157	-3	-1.428.000
10	TABLET COIN COMPUTER	287	280	-7	-3.332.000
	TOTALES...			143	104.992.561

Fuente: Aplicativo COBI Municipio de Manizales

Se evidencian diferencias entre lo reportado en el aplicativo COBI con respecto a lo encontrado físicamente en la Institución Educativa.

De acuerdo con el anterior cuadro, se observan 10 ítems, de los cuales 3 ítems, que corresponde al 30% del total, presentan una diferencia en equipos de cómputo y tablets, según Inventario físico (153 computadores por valor total de \$ 109.752.561 y 10 tablets por un valor total de -\$4.760.000, que aún no se han dado de baja en la contabilidad, cuyo costo está tasado en los valores históricos de los inventarios registrados en el aplicativo COBI).

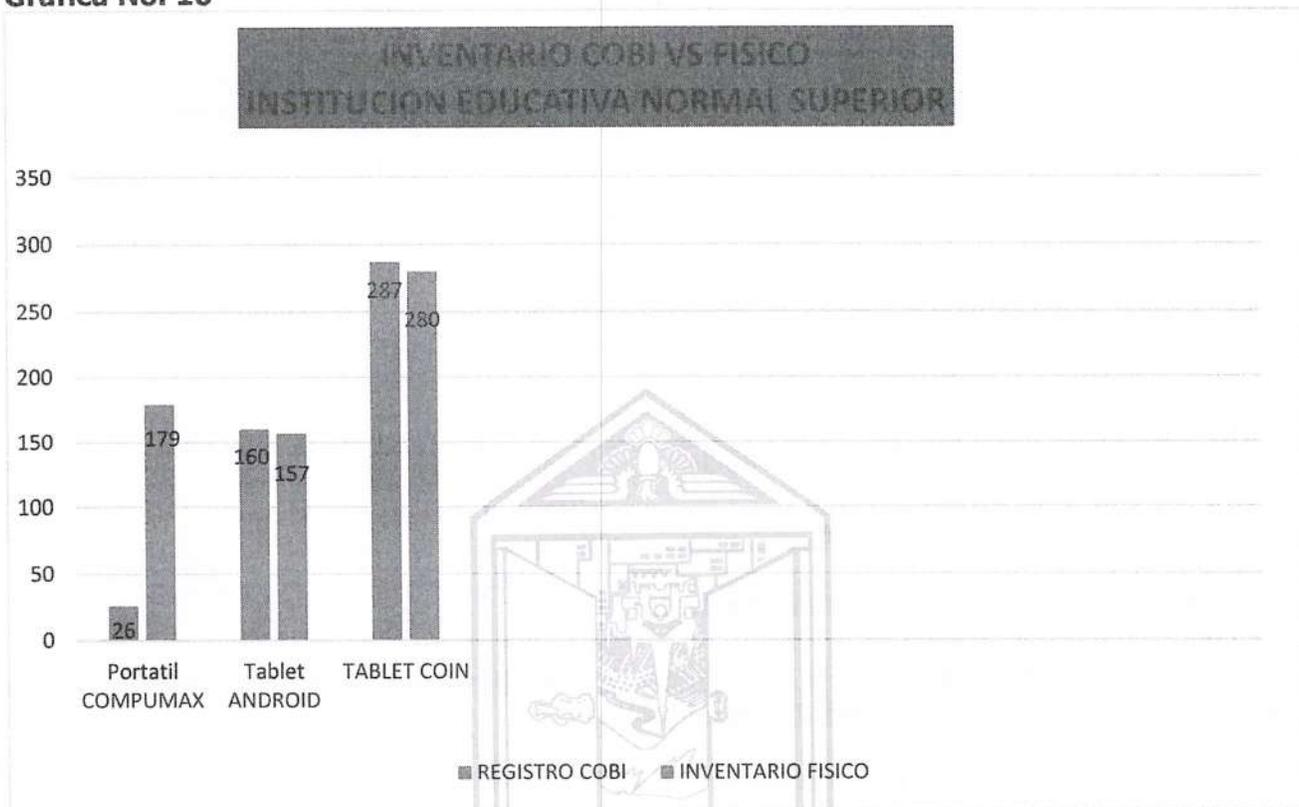
Es una institución que no cuenta con un sistema de inventario ni controles sobre el mismo, no cuentan con actas de baja.



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Grafica No. 16



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES





Tabla 25. Resumen Instituciones Educativas

CUADRO RESUMEN INVENTARIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE MANIZALES			
ITEM	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	TOTAL IMPACTO EN LA CONTABILIDAD (equipos de comunicación y computación)	VALOR POR DEPURAR O REGISTRAR EN LA CONTABILIDAD
1	INSTITUCION EDUCATIVA MALTERIA	10	13.259.946
2	INSTITUCION EDUCATIVA SIETE DE AGOSTO	36	48.492.185
3	INSTITUCION EDUCATIVA LEON DE GREIFF	-18	-24.111.000
4	ESCUELA NACIONAL DE AUXILIARES DE ENFERMERIA - ENAE	28	68.828.170
5	INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO	0	0
6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO	-7	-12.009.428
7	INSTITUTUCION EDUCATIVA LICEO MIXTO ARANJUEZ	-36	-74.800.000
8	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO CHIPRE	148	181.907.417
9	INSTITUCION EDUCATIVA LATINOAMERICANO	-57	-55.423.497
10	INSTITUCION EDUCATIVA BOSQUES DEL NORTE	-62	-73.390.350
11	INSTITUCION EDUCATIVA SINAI	288	256.306.415
12	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO	0	0
13	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PIO X	0	0
14	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MANIZALES	143	104.992.561
	TOTALES...	473	434.052.419

Como se aprecia en el cuadro anterior y del análisis efectuado, **en la contabilidad no se está reflejando la suma de \$434.052.419, situación que afecta la realidad económica del Municipio de Manizales.**

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO - TERRENOS

Tabla 26 cuadro variación de la cuenta Terrenos Municipio de Manizales sin Entidades Agregadas

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR A JUNIO 30 DE 2,022	VALOR A JUNIO 30 DE 2,021	% VARIACION	VARIACION ABSOLUTA
1605	TERRENOS	87.921.127	86.159.728	2,04%	1.761.399

Cifras expresadas en miles de pesos

Fuente: Libro mayor y balances a junio 30 de 2.022 (sistema AS400)

El cuadro anterior nos refleja una variación del 2.04% con respecto al año 2.021



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con los hallazgos recurrentes realizados por la Contraloría General del Municipio de Manizales, mediante la auditoría financiera y de gestión, AUDITORIA AFG-1.1-2021, se encontraron debilidades recurrentes con respecto a esta cuenta contable, como se evidencia a continuación, así:

En las validaciones realizadas al saldo de la cuenta Terrenos Rurales y urbanos, mediante la revisión de los registros reportados en la base de datos bienes inmuebles del Municipio de Manizales, archivo "BD BIENES INMUEBLES. Xlsx", se presentaron bienes por \$2,637,490,367, los cuales fueron registrados sin respaldo de un documento idóneo como lo exigen las normas del proceso contable, además registraron un valor no razonable.

Fuente: AUDITORIA AFG-1.1-2021

Tabla 27. Muestra de evidencias de la base de datos bienes inmuebles del Municipio de Manizales, archivo "BD BIENES INMUEBLES xlsx"

MATRICULA INMOBILIARIA	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA TITULARIDAD	NUMERO DE DOCUMENTO	CODCUENTA	VIDUTILM	NMCLSINM	NMTIPINM	NMUBCINM	COSTHIST	FECHISTO
000-000000	NO HAY DOC		16050101	0	TERRENO	LOTE DE T	URBANO	9.984.000	20200101
000-000000	NO HAY DOC		16050101	0	TERRENO	LOTE DE T	URBANO	14.515.000	20180101
000-000000	NO HAY DOC		16050101	0	TERRENO	SIN ESPEC	URBANO	2.653.050	20200101
000-000000	NO HAY DOC		16050101	0	TERRENO	SIN ESPEC	URBANO	3.987.000	20200101
000-000000	NO HAY DOC		16050101	0	TERRENO	SIN ESPEC	URBANO	7.726.000	20200101
000-000000	NO HAY DOC		16050101	0	TERRENO	LOTE DE T	URBANO	6.820.000	20200101
000-000000	NO HAY DOC		16050101	0	TERRENO	LOTE DE T	URBANO	5.704.000	20200101
000-000000	NO HAY DOC		16050101	0	TERRENO	LOTE DE T	URBANO	5.084.000	20200101

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO - EDIFICACIONES

Tabla 28 cuadro variación de la cuenta Edificaciones del Municipio de Manizales sin Entidades Agregadas

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR A JUNIO 30 DE 2,022	VALOR A JUNIO 30 DE 2,021	% VARIACION	VARIACION ABSOLUTA
1640	EDIFICACIONES	176.997.136	176.652.601	0,20%	344.535

Cifras expr

esadas en miles de pesos

Fuente: Libro mayor y balances a junio 30 de 2.022 (sistema AS400)

El cuadro anterior nos refleja una variación del 0.20% con respecto al año 2.021.



De acuerdo con los hallazgos recurrentes realizados por la Contraloría General del Municipio de Manizales, mediante la auditoría financiera y de gestión, AUDITORIA AFG-1.1-2021, se encontraron debilidades recurrentes con respecto a esta cuenta contable, como se evidencia a continuación, así:

En las validaciones realizadas al saldo de la cuenta Edificaciones, mediante la revisión de los registros reportados en la base de datos bienes inmuebles del Municipio de Manizales, archivo "BD BIENES INMUEBLES.Xlsx", se presentaron bienes registrados sin respaldo de un documento idóneo como lo exigen las normas del proceso contable y sistema documental contable, la cuantía de estos bienes sin este requisito sumo \$1,004,568,004, valor que representa una sobrestimación, afectando la razonabilidad del saldo de esta cuenta,

Fuente: AUDITORIA AFG-1.1-2021

Tabla 29. Muestra de evidencias de la base de datos bienes inmuebles del Municipio de Manizales, archivo "BD BIENES INMUEBLES xlsx"

MATRICULA INMOBILIARIA	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA TITULARIDAD	NUMERO DE DOCUMENTO	CODCUENTA	VIDUTILM	NMCLSINM	NMTIPINM	NMUBCINM	COSTHIST	FECHISTO
000-000000	NO HAY DOC		16400901	600	TERRENO	SIN ESPEC	URBANO	7.916.000	20200101
000-000000	NO HAY DOC		16401901	600	TERRENO	SIN ESPEC	URBANO	51.782.000	20180101
000-000000	NO HAY DOC		16400101	600	TERRENO	EDIFICIO	URBANO	9.214.818	20180101
000-000000	NO HAY DOC		16400101	600	TERRENO	EDIFICIO	URBANO	81.183.624	20200101
000-000000	NO HAY DOC		16400101	600	TERRENO	SIN ESPEC	URBANO	312.640.000	20200101
000-000000	NO HAY DOC		16400901	600	TERRENO	EDIFICIO	URBANO	10.778.770	20200101
000-000000	NO HAY DOC		16400901	600	TERRENO	EDIFICIO	URBANO	60.332.000	20200101



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO – BIENES DE USO PUBLICO

Tabla 30 cuadro variación de la cuenta Bienes de Uso Público sin Entidades Agregadas

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR A JUNIO 30 DE 2,022	VALOR A JUNIO 30 DE 2,021	% VARIACION	VARIACION ABSOLUTA
1705	BIENES DE USO PUBLICO	161.715.952	160.840.183	0,54%	875.769

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR A JUNIO 30 DE 2,022	VALOR A JUNIO 30 DE 2,021	% VARIACION	VARIACION ABSOLUTA
1710	BIENES DE USO PUBLICO	509.623.907	509.502.488	0,02%	121.419

Cifras expresadas en miles de pesos

Fuente: Libro mayor y balances a junio 30 de 2.022 (sistema AS400)

Los cuadros anteriores nos reflejan una variación del 0.54% y del 0.02% con respecto al año 2.021.

De acuerdo con los hallazgos recurrentes realizados por la Contraloría General del Municipio de Manizales, mediante la auditoría financiera y de gestión, AUDITORIA AFG-1.1-2021, se encontraron debilidades recurrentes con respecto a esta cuenta contable, como se evidencia a continuación, así:

En las validaciones realizadas a los registros reportados en la base de datos de bienes inmuebles, archivo " BD BIENES INMUEBLES.xlsx", se presentaron bienes clasificados como bienes de beneficio y uso público por vías urbanas, que no reportaron matrícula inmobiliaria, no refieren documento que acredite la titularidad del bien por parte del Municipio de Manizales, como escritura, resolución, acta o sentencia, así mismo se observó registro de bienes a un costo histórico de \$1, valor no razonable para reportar un bien en la información financiera y bienes que no presentaron costo histórico. El valor de los bienes que no reúnen los requisitos del marco normativo para entidades del Gobierno sumo \$363,705,706,583, valor que generó una sobrestimación contable por este activo, al igual que se desatienden normas contables relacionadas con las gestiones administrativas que deben adelantar las Entidades, con el fin de establecer la propiedad legal de los bienes y establecer el avalúo real de estos bienes.

Fuente: AUDITORIA AFG-1.1-2021



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co

**Tabla 31. Muestra de evidencias de la base de datos bienes inmuebles del Municipio de Manizales, archivo "BD BIENES INMUEBLES.xlsx"**

MATRICULA INMOBILIARI	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA TITULARIDAD	NUMERO DE DOCUMENTO	CODCUENTA	VIDUTILM	NMCLSNM	NMTIPINM	NMUBCINM	COSTHIST	FECHISTO
000-000000	NO HAY DOC		17051601	0	TERRENO	LOTE DE T	URBANO	4.598.000	20200101
000-000000	ESCRITURA P	85	17051601	0	TERRENO	LOTE DE T	URBANO	16.019.000	20200101
000-000000	NO HAY DOC		17051601	0	TERRENO	OBRAS DE	RURAL	1.027.535.600	20180101

MATRICULA INMOBILIARI	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA TITULARIDAD	NUMERO DE DOCUMENTO	CODCUENTA	VIDUTILM	NMCLSNM	NMTIPINM	NMUBCINM	COSTHIST	FECHISTO
000-000000	NO HAY DOC		17101403	0	TERRENO	ESPACIO P	URBANO	2.940.000	20200101
000-000000	NO HAY DOC		17101403	0	TERRENO	ESPACIO P	URBANO	3.768.000	20200101
000-000000	NO HAY DOC		17101403	0	TERRENO	ESPACIO P	URBANO	7.787.000	20200101
000-000000	NO HAY DOC		17101403	0	TERRENO	ESPACIO P	URBANO	6.517.000	20200101
000-000000	NO HAY DOC		17101403	0	TERRENO	ESPACIO P	URBANO	15.538.103	20200101
000-000000	NO HAY DOC		17101404	0	TERRENO	OBRAS DE	URBANO	790.000	20200101

Fuente: Archivo "BD BIENES INMUEBLES.xlsx"

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO - COMODATOS

El comodato es un préstamo de uso, en el que una de las partes entrega a otra gratuitamente algún bien no fungible, mueble o inmueble para que se sirva de ella y restituya la misma cosa recibida.

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaria de Hacienda, mediante correo electrónico del día 14 de diciembre de 2.022, El Municipio de Manizales, tiene 130 predios en comodato, los cuales están legalizados en 85 contratos de comodato Según se detalla a continuación:



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Tabla 32. Contratos de comodato

COMODATO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES								
PREDIO	FICHA CATASTRAL	DIRECCIÓN IGAC	COMODATARIO	SUPERVISOR / SECRETARÍA	CONTRATO No	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO OBSERVACIONES
1	0-01-0006-0009-000	Hoyo Frio	Junta de Acción Comunal Hoyo Frio	Jaime Humberto Montoya Auxiliar Administrativo Secretaría de Desarrollo Social	1912260884	26/12/2019	26/12/2022	ACTIVO
2	0-01-0009-0025-000	Alto del Guamo	Junta de Acción Comunal Vereda Alto del Guamo	Jaime Humberto Montoya Auxiliar Administrativo Secretaría de Desarrollo Social	1912260881	26/12/2019	26/12/2022	ACTIVO
3	0-02-0018-0133-000	Vereda el Rosario	Policia Nacional Subestación de Policia Las Pavas	Jorge Andres Suarez Comisario Primero de Familia Secretaria de Gobierno	2011300575	30-nov-20	30-nov-23	ACTIVO
4	N/A	Separador Vial el Cable	Policia Nacional CAI el Cable					
5	1-04-0462-0001-000	C 11A K 45	Policia Nacional CAI Estambul					
6	0-02-0003-0044-000	Vereda Cuchilla del Salado	Policia Nacional CAI Cuchilla del Salado					
7	0-02-0013-0177-000	Bajo Tablazo	Policia Nacional CAI Bajo Tablazo	Jhonn Edilberto Burgos Botina Profesional Universitario Secretaria de Gobie	2109060827	06-sep-21	06-sep-24	ACTIVO
8	0-02-0028-0078-000	Vereda Colombia Kilometro 41	Policia Nacional Subestación de Policia Vereda KM 41					
9	0-02-0031-0187-000	Vereda San Peregrino	Policia Nacional Subestación de Policia Vereda San Peregrino					
10	1-02-0196-0001-000	K 34 65A 13	Policia Nacional CAI Barrio Fátima					
11	1-08-0031-0003-000	Instituto Integrado Malleria	Policia Nacional CAI Malleria					
12	1-05-0032-0002-000	K 31 K 32 C 18 C 19 barrio el Carmen	Policia Nacional CAI Barrio el Carmen					
13	1-05-0081-0001-000	K 19 21 31 C 21 C 22	Policia Nacional CAI Plaza Alfonso López					
14	1-05-0101-0008-000	C 23 24 42 50	San Joaquín					
15	1-02-0466-0001-000	K 28A 48BIS 10 Mz F	Policia Nacional CAI Barrio el Campín					
16	1-03-0289-0001-000	K 12 24 65	Policia Nacional Estación de Policia Manizales					
17	0-02-0003-0044-000	Vereda Cuchilla del Salado	Asociación Cultural y Turística Comunitaria de la Cuchilla del Salado Pueblito Manizaleño	Aicardo de Jesus Arenas Quintero / Auxiliar Administrativo / Secretaria de Hacienda	2209291164	04-oct-22	04-oct-25	ACTIVO
18	0-02-0003-0044-000	Vereda Cuchilla del Salado	Junta de Acción Vereda Cuchilla del Salado	Junior Gallego Valencia Auxiliar Administrativo Secretaria de Desarrollo Social	2004020178	02-abr-20	02-abr-23	ACTIVO

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co



UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Alcaldía de Manizales

COMODATO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES								
PREDIO	FICHA CATASTRA	DIRECCIÓN IGAC	COMODATARIO	SUPERVISOR / SECRETARÍA	CONTRATO N°	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO OBSERVACIONES
19	0-02-0006-0211-000	AV. 12 de Octubre	Jardín Infantil Santa Bernardita	Robinson Amanza Carvajal Profesional Universitario Unidad de Planeación Secretaría de Educación	2012020584	02-dic-20	02-dic-23	ACTIVO
20	0-02-0006-0211-000	AV. 12 de Octubre Media Torta Chipre	Fundación Valora Colombia	Mayra Alejandra Guarín Nieto Auxiliar Administrativa Secretaría de Desarrollo Social	2110290979	16-nov-21	16-nov-24	ACTIVO
21	0-02-0028-0078-000	Vereda Colombia Kilometro 41	Instituto de Cultura y Turismo	Juan Alberto Paneso Gómez Técnico Operativo Secretaría de Desarrollo Social	1912260882	26-dic-19	26-dic-22	ACTIVO
22	1-01-0058-0001-000	K 11B C 62A	Instituto de Cultura y Turismo					
23	1-03-0295-0004-000	K 17 26 53 C 27 16 46	Instituto de Cultura y Turismo					
24	1-03-0459-0002-000	K 12 54 63	Instituto de Cultura y Turismo					
25	1-04-0105-0005-000	K 10 11 48	Instituto de Cultura y Turismo					
26	1-04-0146-0001-000	Colonizadores Chipre	Instituto de Cultura y Turismo					
27	1-05-0032-0002-000	K 31 K 32 C 18 C 19 barrio el Carmen	Instituto de Cultura y Turismo					
28	1-05-0351-0006-000	K 35 26 70 K 35A 26 71	Instituto de Cultura y Turismo					
29	0-02-0010-0010-000	Vereda la Aurora	Asociación de Agricultores, Desplazados, Microempresarios y Pueblo de Colombia	Carloman Londoño Llano Asesor Unidad de Desarrollo Rural	2102080111	08-feb-21	08-feb-23	ACTIVO
30	0-02-0010-0010-000	Vereda la Aurora	Junta de Acción Comunal Vereda la Aurora	Aura María Bedoya Rivera Auxiliar Administrativa Secretaría de Desarrollo Social	2108250800	25-ago-21	25-ago-24	ACTIVO
31	0-02-0014-0163-000	Vereda Guacas	Junta de Acción Comunal Vereda Guacas	Juanita Nieto Arango Auxiliar Administrativa Secretaría de Desarrollo Social	2006030246	03-jun-20	03-jun-23	ACTIVO
32	0-02-0015-0048-000	Vereda Java	Junta de Acción Comunal Vereda Java	Juanita Nieto Arango Auxiliar Administrativa Secretaría de Desarrollo Social	2111101004	10-nov-21	10-nov-24	ACTIVO
33	0-02-0022-0334-000	Vereda el Chuzo	Junta de Acción Comunal Vereda el Chuzo	Junior Gallego Valencia Auxiliar Administrativo Secretaría de Desarrollo Social	2112131130	13-dic-21	13-dic-24	ACTIVO
34	0-02-0030-0067-000	Vereda Mna Rica	Junta de Acción Comunal Vereda Mina Rica	Camilo Muñoz Aristizabal Auxiliar Administrativo Secretaría de Desarrollo Social	2004020179	02-abr-20	02-abr-23	ACTIVO
35	1-01-0016-0001-000	C 68 K 9	Corporación Geriátrica Guadalupe	Gloria María Uribe Profesional Universitaria Secretaría de Desarrollo Social	2107270692	27-jul-21	27-jul-24	ACTIVO
36	1-01-0030-0002-000	K 10A 66 44 barrio la Sultana	Junta de Acción Comunal Barrio la Sultana	Juanita Nieto Arango Auxiliar Administrativa Secretaría de Desarrollo Social	2105310541	31-may-21	31-may-24	ACTIVO
37	1-01-0052-0017-000	K 11C 62 18	Asociación de Juntas Administradoras Locales de Manizales ASOJALMA	Juanita María Nieto Arango Auxiliar Administrativa Secretaría de Desarrollo Social	2109220873	11-nov-21	11-nov-24	ACTIVO
38	1-01-0052-0017-000	K 11C 62 18	Fundación Teatro Punto de Partida	Juanita Nieto Arango Auxiliar Administrativa Secretaría de Desarrollo Social	1912260878	26-dic-19	26-dic-22	ACTIVO
39	1-01-0058-0001-000	K 11B K 11C C 62 C 63 barrio Minitas	Asociación Sociedad San Vicente de Paul de Manizales	Juanita María Nieto Arango Auxiliar Administrativa Secretaría de Desarrollo Social	2011200536	20-nov-20	20-nov-23	ACTIVO
40	1-01-0058-0001-000	K 11B K 11C C 62 C 63 barrio Minitas	Junta de Acción Comunal Barrio Minitas	Juanita Nieto Arango Auxiliar Administrativa Secretaría de Desarrollo Social	2108250801	25-ago-21	25-ago-24	ACTIVO



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

COMODATO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES								
PREIO	FICHA CATASTRAL	DIRECCIÓN IGAC	COMODATARIO	SUPERVISOR / SECRETARÍA	CONTRATO No	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO OBSERVACIONE
41	1-01-0165-0003-000	K 20 71 10 barrio Alta Suiza	Junta de Acción Comunal Barrio Alta Suiza	Juanita Nieto Arango Auxiliar Administrativa Secretaría de Desarrollo Social	2006250265	25-jun-20	25-jun-23	ACTIVO
42	1-01-0273-0015-000	C 58F-1 8 18 barrio la Cumbre	Junta de Acción Comunal Barrio la Cumbre	Juanita Nieto Arango Auxiliar Administrativa Secretaría de Desarrollo Social	2002280078	28-feb-20	28-feb-23	ACTIVO
43	1-01-0313-0001-000	Barrio Chachafruto	Junta de Acción Comunal del Barrio Chachafruto	Gloria Ines Murillo Técnico Operativo Secretaría de Desarrollo Social	2002280077	28-feb-20	28-feb-23	ACTIVO
44	1-01-0313-0001-000	Bosque Popular el Prado	Fundación Impacto Recreación	Ana maria Londoño Profesional Universitario Secretaria de Deporte	2012030593	03-dic-20	03-dic-23	ACTIVO
45	1-01-0313-0001-000	Bosque Popular el Prado	Liga Caldense de Tenis de Campo	Luis Fernando Duque Lopez Tecnico Operativo Secretaria de Deporte	2104140408	14-abr-21	14-abr-24	ACTIVO
46	1-01-0342-0009-000	Ecoparque los Yarumos	Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia	Garman Alonso Damian Restrepo Profesional Universitaria Secretaria de Competitividad	2008180306	18-ago-20	18-ago-23	ACTIVO
47	1-01-0342-0009-000	Ecoparque los Yarumos	Junta de Acción Comunal Barrio Villa Luz	Juanita Nieto Arango Auxiliar Administrativa Secretaría de Desarrollo Social	2106290605	29-jun-21	29-jun-24	ACTIVO
48	1-01-0342-0009-000	Ecoparque los Yarumos	Junta de Acción Comunal Barrio Villa Café Yarumales	Juanita Nieto Arango Auxilira Administrativo Secretaria de Desarrollo Social	2109140840	14-sep-21	14-sep-24	ACTIVO
49	1-01-0362-0012-000	K 22 71 31 barrio Alta Suiza	Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Caldas Batuta	Angela Maria Salazar Silva Jefe de Unidad de Infancia y Adolescencia Secretaria de Desarrollo Social	2102180164	18-feb-21	18-feb-24	ACTIVO
50	1-01-0448-0001-000	Calle 67A entre carrera 17C y carrera 18 Baja Suiza	Club Deportivo Rodando Extremo	Luis Fernando Duque Lopez Tecnico Operativo Secretaria de Deporte	2105310539	31-may-21	31-may-24	ACTIVO
51	1-02-0044-0005-000	C 67B 41D 10 barrio Malnabar	Union Temporal Angelitos - Las Palomas	Juan Alberto Alarcón Montes Profesional Universitario Unidad de Planeación Secretaria de Educación	2105120490	12-may-21	12-may-22	PROCESO DE RENOVACION
52	1-02-0126-0001-000	C 64 C 66G K 40 barrio Colinas	Junta de Acción Comunal Barrio las Colinas	Camilo Muñoz Aristizabal Auxiliar Administrativo Secretaria de Desarrollo Social	2101130017	13-ene-21	13-ene-24	ACTIVO
53	1-02-0178-0003-000	K 36A 63A 31 barrio Kennedy	Fundación Angelluz (Fundación el Taller de la Abuela)	Beatriz Helena Bernal Mejía Profesional Universitario Secretaria de Desarrollo Social	1912260883	26-dic-19	26-dic-22	ACTIVO
54	1-02-0196-0001-000	K 34 65A 13 barrio Fátima	Junta de Acción Comunal Barrio Fátima	Camilo Muñoz Aristizabal Auxiliar Administrativo Secretaria de Desarrollo Social	2108250802	25-ago-21	25-ago-24	ACTIVO
55	1-02-0196-0001-000	K 34 65A 13 barrio Fátima	Hogar Infantil Los Ositos	Mario Torres Torres Auxiliar Administrativo Oficina Coordinadora de Bienes Secretaria de Hacienda	2210181237	01-oct-22	01-oct-25	ACTIVO
56	1-02-0287-0001-000	Av Paralela calle 55 y 56	Instituto de Cultura y Turismo / Terrazas Bulevar La 55	Fior Marcela Alvarez Mejia Profesional Universitario Secretaria de Hcalinda	2106040544	04-jun-21	04-jun-24	ACTIVO
57	1-02-0780-0006-000	C 68 32A 47 51 barrio Vivienda Popular	Junta de Acción Comunal Barrio Vivienda Popular	Camilo Muñoz Aristizabal Auxiliar Administrativo Secretaria de Desarrollo Social	2103120295	12-mar-21	12-mar-24	ACTIVO
58	1-02-0308-0001-000	K 27 49 92 C 50 27 02 PARQUE FANEON	Corporación Rafael Pombo	Alvaro Maya Restrepo Naranjo Profesional Universitario Secretaria de Educación	2002280080	28-feb-20	28-feb-23	ACTIVO
59	1-02-0319-0026-000	C 48 28 52 54	Junta de Acción Comunal Barrio Colombia	Camilo Muñoz Aristizabal Auxiliar Administrativo Secretaria de Desarrollo Social	2011200535	20-nov-20	20-nov-23	ACTIVO
60	1-02-0604-0001-000	K 42 C 71A	Junta de Acción Comunal Barrio Aranjuez	Camilo Muñoz Aristizabal Auxiliar Administrativo Secretaria de Desarrollo Social	2008040298	04-ago-20	04-ago-23	ACTIVO

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co



UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Alcaldía de Manizales

COMODATO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES								
PREDIO No	FICHA CATASTRAL	DIRECCIÓN IGAC	COMODATARIO	SUPERVISOR / SECRETARÍA	CONTRATO No	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO OBSERVACIONE
61	1-03-0089-0007-000	K 20 51E 70 barrio la Leonora	Policía Nacional CAI Barrio la Leonora	Jorge Andres Suarez Marin Profesional Universitario Secretaría de Gobierno	1904040321	04-abr-19	04-abr-22	PROCESO DE RENOVACIÓN
62	1-01-0022-0006-000	C 67 9B 15 Barrio la Sultana	Policía Nacional CAI Barrio la Sultana					
63	1-07-0103-0005-000	Parque barrio la Enea	Policía Nacional CAI Barrio la Enea					
64	1-02-0011-0001-000	C 71A K 42 barrio Aranjuez	Policía Nacional CAI Barrio Aranjuez					
65	1-03-0970-0001-000	K 5 C 51 C 53 K 4E	Policía Nacional CAI Barrio Samaria					
66	1-03-1168-0001-000	CESION 13 SEGUNDO LOTE	Policía Nacional CAI Barrio Bosques del Norte					
67	1-03-0253-0071-011	calle 31 con carrera 16 sector del barrio Galan	Policía Nacional CAI Barrio Galán					
68	1-04-0156-0001-000	C 8 Y 9 AV 12 de Octubre	Policía Nacional CAI Barrio Chigre					
69	1-04-0094-0004-000	K 22 AV Centenario	Policía Nacional CAI Parque Olava					
70	1-04-0013-0001-000	C 20 C 21 K 12 K 14	Policía Nacional CAI Parque Liborio					
71	1-02-0266-0002-000	CLL 68A Y 69 CRA 28 barrio Palermo	Policía Nacional CAI Barrio Palermo					
72	1-03-0383-0019-000	K 10D K 11 K 12 barrio Villa Hermosa	Policía Nacional CAI Barrio Villa Hermosa					
73	0-01-0021-0019-000	Vereda aAlto Bonito	Policía Nacional Subestación de Policía Alto Bonito					
74	1-03-0024-0001-000	Unidad Deportiva Palogrande	CORPORACIÓN DE ARBITROS DE CALDAS CODAF	Lady Yanery Hincapie Roza Profesional Universitario Secretaría de Deporte	2210181240	01-oct-22	01-oct-25	ACTIVO
75	1-03-0024-0001-000	Unidad Deportiva Palogrande	Fundación Once Caldas	Oscar Julian Garcia Marin Profesional Universitario Secretaría de Deporte	2009150353	15-sep-20	15-sep-23	ACTIVO
76	1-03-0024-0001-000	Unidad Deportiva Palogrande	Liga Caldense de Futbol	Ana Maria Londoño Técnico Operativo Secretaría de Deporte	1912260880	26-dic-19	26-dic-22	ACTIVO
77	1-03-0024-0001-000	Unidad Deportiva Palogrande	Liga Caldense de Gimnasia	Oscar Julian Garcia Marin Profesional Universitario Secretaría de Deporte	2003110108	11-mar-20	11-mar-23	ACTIVO
78	1-03-0024-0001-000	Unidad Deportiva Palogrande	Grupo Especial de Rescate de Caldas "GER"	Carlos Ivan Arévalo Martínez Subcomandante De Bomberos Unidad de Gestión de Riesgo	2002280079	28-feb-20	28-feb-23	ACTIVO
79	1-03-0024-0001-000	Unidad Deportiva Palogrande	Club Deportivo Gladiadores	Henry Castrillon Holguin Profesional Universitario Secretaría de Deporte	2104160420	16-abr-21	16-abr-24	ACTIVO
80	1-03-0024-0001-000	Unidad Deportiva Palogrande	Liga Caldense de WU SHU	Henry Castrillo Holguin Profesional Universitario Secretaría de Deporte	2103260353	26-mar-21	26-mar-24	ACTIVO
81	1-03-0024-0001-000	Unidad Deportiva Palogrande	Liga Caldense de Tennis de Campo	Luis Fernando Duque Lopez Tecnico Operativo Secretaría de Deporte	2201270326	01-feb-25	01-feb-24	ACTIVO
82	1-03-0024-0001-000	Unidad Deportiva Palogrande	Club Deportivo los Coyotes	Luis Fernando Duque Lopez Tecnico Operativo Secretaría de Deporte	2106040543	04-jun-21	04-jun-24	ACTIVO
83	1-03-0024-0001-000	Unidad Deportiva Palogrande	Liga Caldense de Patinaje	Luis Fernando Duque Lopez Tecnico Operativo Secretaría de Deporte	2201140038	14-ene-22	14-ene-24	ACTIVO
84	1-03-0024-0001-000	Unidad Deportiva Palogrande	Club Deportivo Tennis Club Manizales	Luis Fernando Duque Lopez Tecnico Operativo Secretaría de Deporte	2105110489	11-may-21	11-may-24	ACTIVO
85	1-03-0105-0002-000	Calle 51C y 52 Carrera 15B 16A La Asunción	Empresa Municipal para la Salud - EMSA	Mario Torres Torres Auxiliar Administrativo Oficina Coordinadora de Bienes Secretaría de Hacienda	2109160858	03-nov-21	03-nov-24	ACTIVO





Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

COMODATO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES								
PREDIO	FIGHA CATASTRAL	DIRECCIÓN IGAC	COMODATARIO	SUPERVISOR / SECRETARÍA	CONTRATO No	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO OBSERVACIONES
86	1-03-0225-0014-000	K 20 30-59/67 barrio las Delicias	Junta de Acción Comunal Barrio las Delicias	Junior Gallego Valencia Auxiliar AdministrativaSecretaría de Desarrollo Social	2101130016	13-ene-21	13-ene-24	ACTIVO
87	1-03-0225-0015-000							
88	1-03-0225-0016-000							
89	1-03-0295-0008-000	C 26 16 21 barrio San José	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL EL CARMEN	Robinson Almanza Carvajal Profesional Universitario Unidad de Planeación Secretaría de Educación	2103300376	07-abr-21	07-abr-22	PROCESO DE RENOVACION
90	1-05-0107-0001-000	C 23 K 29 barrio la Isla	FUNFECHO	Robinson Almanza Carvajal Profesional Universitario Unidad de Planeación Secretaría de Educación	2104070381	12-abr-21	12-abr-22	PROCESO DE RENOVACION
91	1-03-1184-0001-000	Carrera 3 y 2G con Calle 47 y 48C CDI San Sebastian						
92	1-05-0283-0001-000	K 28 31A 20 ESC UNICA Cervantes						
93	1-03-0646-0001-000	Carrera 12 N° 54C - 07 Villa Hermos "Ardillitas"						
94	1-02-0186-0048-000	K 35A K 37 barrio Fátima						
95	1-03-0974-0001-000	K 7B 49B-05 Solferno						
96	1-03-0327-0009-000	Antigua Estacion del Ferrocarril	Universidad Autónoma de Manizales	Mario Torres Torres Auxiliar Administrativo Oficina Coordinadora de Bienes Secretaría de Hacienda	2201260256	01-feb-22	01-feb-24	ACTIVO
97	1-03-0184-0338-000							
98	1-03-0253-0071-000	PIC 2 La Pelusa San José	AEMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES ERUM	Junior Gallego Valencia Auxiliar AdministrativaSecretaría de Desarrollo Social	2105200518	20-may-21	20-may-22	PROCESO DE RENOVACION
99	1-03-0253-0071-000	PIC 2 La Pelusa San José	ASSBASALUD ESE	Mario Torres Torres Auxiliar Administrativo Oficina Coordinadora de Bienes Secretaría de Hacienda	1908280679	28-ago-19	28-ago-22	PROCESO DE RENOVACION
100	1-03-0257-0011-000	Calle 28 N° 13-30	Fundación Comunitaria Huertas de Colombia	Junior Gallego Valencia Auxiliar AdministrativaSecretaría de Desarrollo Social	2105260527	26-may-21	26-may-24	ACTIVO
101	1-03-0257-0012-000	Calle 28 N° 13-18						
102	1-03-0257-0014-000	Calle 28 N° 13-04 con Carrera 13 N° 27-64						
103	1-03-0257-0015-000	Carrera 13 N° 27-56						
104	1-03-0257-0016-000	Carrera 13 N° 27-52						
105	1-03-0257-0017-000	Carrera 13 N° 27-48						
106	1-03-0257-0018-000	Carrera 13 N° 27-36						
107	1-03-0295-0004-000	CRA. 17 NRO. 26 53	CORPORACIÓN GRUPO TEATRAL T.I.CH	Angela Maria Salazar Silva Jefe de Unidad de Infancia y Adolescencia Secretaría de Desarrollo Social	2210181239	27-oct-22	27-oct-25	ACTIVO
108	1-03-0295-0004-000	CRA. 17 NRO. 26 53	Corporación de Discapacitados de Caldas "CORPODISCAL"	Caludia Piedad Estrada Rueda Profesional Universitaria Secretaría de Salud Pública	1912260877	26-dic-19	26-dic-22	ACTIVO
109	1-03-0339-0012-000	C 26 15 42 barrio San José	Junta de Acción Comunal Central San José	Junior Gallego Valencia Auxiliar AdministrativaSecretaría de Desarrollo Social	2110140935	14-oct-21	14-ene-24	ACTIVO
110	1-03-0457-0002-000	carrera 12ª 54B - 02 Barrio Villa Hermosa	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL EL CARMEN	Juan Alberto Alarcón Montes Profesional Universitario Secretaría de Educación	2111121049	12-nov-21	12-nov-24	ACTIVO
111	1-03-0459-0002-000	K 12 C 54 55	Junta de Acción Comunal Barrio Villa Hermosa	Jaime Humberto Montoya Arias Auxiliar Administrativo Secretaría de Desarrollo Social	2101130015	13-ene-21	13-ene-24	ACTIVO
112	1-03-0662-0001-000	K 13 y 14 AV KEVIN ANGEL	Benemerito Cuerpo Oficial de Bomberos de Manizales	Jorge Ivan Quintero Comandante Cuerpo Oficial de Bomberos Manizales Unidas de Gestión del Riesgo	2004010176	01-abr-20	01-abr-23	ACTIVO
113	1-03-0664-0001-000	CRA 12 PERALONSO PTE ALTA	Fe y Alegria de Colombia CIC Caribe	Jaime Humberto Montoya Arias Auxiliar Administrativo Secretaría de Desarrollo Social	2108170768	17-ago-21	17-ago-24	ACTIVO
114	1-03-0712-0001-000	K 9F C 48H C 48L AREA CESION1	Junta de Acción Comunal Barrio San Cayetano	Jaime Humberto Montoya Arias Auxiliar Administrativo Secretaría de Desarrollo Social	2010080415	08-oct-20	08-oct-24	ACTIVO
115	1-03-0710-0001-000	carrera 9c con carrera 9D y calle 48H San Cayetano	Arquidiocesis de Manizales	Juan Alberto Alarcón Montes Profesional Universitario Secretaría de Educación	2110280975	28-oct-21	28-oct-24	ACTIVO

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co



UNIDAD DE CONTROL INTERNO

COMODATO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES								
PREDIO	FICHA CATASTRAL	DIRECCIÓN IGAC	COMODATARIO	SUPERVISOR / SECRETARÍA	CONTRATO No	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO OBSERVACIONE
116	1-03-0736-0013-000	K 8 C 53 C 54 ZONA CESION 1	Junta de Acción Comunal Barrio Sinal	Jaime Humberto Montoya Arias / Auxiliar Administrativo / Secretaría de Desarrollo Social	2209061081	01-sep-22	01-sep-25	ACTIVO
117	1-03-0996-0001-000	CL 57F KR 9 9C	Asociación de Padres del Hogar Infantil Angelitos	Mario Torres Torres Auxiliar Administrativo Oficina Coordinadora de Bienes Secretaría de Hacienda	2210181238	01-oct-22	01-oct-25	ACTIVO
118	1-03-1170-0001-000	Carrera 3E N° 48D 10 Bosuques del Norte	Registraduría	Luz Victoria Cardona Arango Profesional Universitario	2107300704	13-ago-21	13-ago-24	ACTIVO
119	1-04-0049-0004-000	K 13A 14 09	Sociedad Evangélica de Acción Social de Manizales	Liliana Patricia Ortiz Velez Auxiliar Administrativo Secretaría de Desarrollo Social	1912260879	26-dic-19	26-dic-22	ACTIVO
120	1-04-0246-0003-000	CRA. 29 CLLS. 14 Y 15	Junta de Acción Comunal Jesús de la Buena Esperanza	Juan David Castañeda Auxiliar Administrativo Secretaría de Desarrollo Social	2006080250	08-jun-20	08-jun-23	ACTIVO
121	1-04-0568-0004-000	La Linda	Escuela de Trabajo la Linda - Ciudadela los Zagales. Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos	Jorge Andres Suarez Marin Comisaria Primera de Familia Secretaría de Gobierno	2005270235	05-jun-20	05-jun-23	ACTIVO
122	1-04-0587-0001-000	BARRIO CENTENARIO ANTIGUO VIVERO VILLA KEMPIS	Asociación Departamental de Usuarios Campesinos de Caldas " ADUC"	Luis Felipe Gómez Salazar Secretaría de Agricultura	2209081084	01-sep-22	01-sep-25	ACTIVO
123	1-05-0009-0001-000	CARRERA 27 No. -08	Centro de Recepción de Menores (Protección)	ANA MARIA RAMREZ MEJÍA Comisaria Segunda de Familia Secretaría de Gobierno	2107270697	27-jul-21	27-jul-24	ACTIVO
124	1-05-0021-0222-901	CARRERA 22 # 18 - 22 CALLE 19 LOCAL 41	Personería de Manizales	Fior Marcela Alvarez Mejía Profesional Universitario Oficina de Bienes Secretaría de Hacienda	2109160857	16-sep-21	16-sep-24	ACTIVO
125	1-05-0171-0018-000	C 26 35 72 Bajo Andes	Junta de Acción Comunal Sector los Andes Barrio Nevado	Camilo Muñoz Aristizabal Auxiliar Administrativo Secretaría de Desarrollo Social	2103300377	30-mar-21	30-mar-24	ACTIVO
126	1-05-0362-0001-000	C 19A 31 27 K 31 19A 35	Junta de Acción Comunal del Barrio 20 de Julio	Juan David Castañeda Auxiliar Administrativo Secretaría de Desarrollo Social	2012230688	23-dic-20	23-dic-23	ACTIVO
127	1-05-0384-0002-000	CLL 37A No. 32A-04	Junta de Acción Comunal Barrio Arrayanes	Aura María Bedoya Auxiliar Administrativo Secretaría de Desarrollo Social	2012150652	15-dic-20	15-dic-23	ACTIVO
128	1-03-1372-0001-000	C 51F 16A 19 K 16A K 16B	Preescolar de la Caja de Compensación Familiar de Caldas - Confa	Robinson Almanza Carvajal Profesional Universitario Unidad de Planeación Secretaría de Educación	2012150655	15-dic-20	15-dic-23	ACTIVO
129	1-07-0103-0003-000	Carrera 36 N° 97 39 51 la Enea	Junta de la Defensa Civil la Enea	Jorge Ivan Quintero Comandante Cuerpo Oficial de Bomberos Manizales Unidad de Gestión de Riesgo	2009110349	11-sep-20	11-sep-23	ACTIVO
130	1-07-0098-0035-000	carrera 36A No 27B-28	Junta de Acción Comunal del Barrio la Enea	Juan Alberto Paneso Gomez Tecnico Operativo Secretaría de Desarrollo Social	2102110139	11-feb-21	11-feb-24	ACTIVO
TOTAL PREDIOS 130					TOTAL COMODATOS 85			

De acuerdo con el anterior cuadro, se evidencia que 31 predios sus comodatarios son Juntas de Acción Comunal y 26 predios los tiene a cargo La Policía Nacional; es decir, 43.85%, los predios están concentrados en estas Instituciones y el 56.15 restante en otras Entidades.

Comodatarios	Predios	%
Juntas de Accion Comunal	31	23,85%
Policia Nacional	26	20,00%
Totales...	57	43,85%



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Igualmente se evidencian 5 contratos de comodato que tuvieron su vencimiento durante el semestre (enero-junio de 2.022); dado lo anterior, se recomienda mejorar los mecanismos de control para realizar seguimiento permanente antes de los vencimientos de los contratos, los cuales a la fecha del presente informe se encuentran en proceso de renovación, así:

COMODATO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES								
PREDIO	FICHA CATASTRAL	DIRECCIÓN IGAC	COMODATARIO	SUPERVISOR / SECRETARÍA	CONTRATO No	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO OBSERVACIONES
51	1-02-0044-0005-000	C 67B 41D 10 barrio Malhabar	Union Temporal Angelitos - Las Palomas	Juan Alberto Alarcón Montes Profesional Universitario Unidad de Planeación Secretaría de Educación	2105120490	12-may-21	12-may-22	PROCESO DE RENOVACION
61	1-03-0089-0007-000	K 20 51E 70 barrio la Leonora	Policía Nacional CAI Barrio la Leonora	Jorge Andres Suarez Marin Profesional Universitario Secretaría de Gobierno	1904040321	04-abr-19	04-abr-22	PROCESO DE RENOVACIÓN
62	1-01-0022-0006-000	C 67 9B 15 Barrio la Sultana	Policía Nacional CAI Barrio la Sultana					
63	1-07-0103-0005-000	Parque barrio la Enea	Policía Nacional CAI Barrio la Enea					
64	1-02-0011-0001-000	C 71A K 42 barrio Arajuez	Policía Nacional CAI Barrio Arajuez					
65	1-03-0970-0001-000	K 5 C 51 C 53 K 4E	Policía Nacional CAI Barrio Samaria					
66	1-03-1168-0001-000	CESION 13 SEGUNDO LOTE	Policía Nacional CAI Barrio Bosques del Norte					
67	1-03-0253-0071-011	calle 31 con carrera 16 sector del barrio Galan	Policía Nacional CAI Barrio Galán					
68	1-04-0156-0001-000	C 8 Y 9 AV 12 de Octubre	Policía Nacional CAI Barrio Chipre					
69	1-04-0094-0004-000	K 22 AV Centenario	Policía Nacional CAI Parque Olaya					
70	1-04-0013-0001-000	C 20 C 21 K 12 K 14	Policía Nacional CAI Parque Liborio					
71	1-02-0266-0002-000	CLL 68A Y 69 CRA 28 barrio Palermo	Policía Nacional CAI Barrio Palermo					
72	1-03-0383-0019-000	K 10D K 11 K 12 barrio Villa Hermosa	Policía Nacional CAI Barrio Villa Hermosa					
73	0-01-0021-0019-000	Vereda aAlto Bonito	Policía Nacional Subestación de Policía Alto Bonito					
89	1-03-0295-0008-000	C 26 16 21 barrio San José	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL EL CARMEN	Robinson Almanza Carvajal Profesional Universitario Unidad de Planeación Secretaría de Educación	2103300376	07-abr-21	07-abr-22	PROCESO DE RENOVACION
90	1-05-0107-0001-000	C 23 K 29 barrio la Isla	FUNFECHO	Robinson Almanza Carvajal Profesional Universitario Unidad de Planeación Secretaría de Educación	2104070381	12-abr-21	12-abr-22	PROCESO DE RENOVACIÓN
91	1-03-1184-0001-000	Carrera 3 y 2G con Calle 47 y 48C CDI San Sebastian						
92	1-05-0283-0001-000	K 28 31A 20 ESC UNICA Cervantes						
93	1-03-0646-0001-000	Carrera 12 N° 54C - 07 Villa Hermos "Ardillitas"						
94	1-02-0186-0048-000	K 35A K 37 barrio Fátima						
95	1-03-0974-0001-000	K 7B 49B-05 Solferno						
98	1-03-0253-0071-000	PIC 2 La Pelusa San José	AEMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES ERUM	Junior Gallego Valencia Auxiliar AdministrativaSecretaría de Desarrollo Social	2105200518	20-may-21	20-may-22	PROCESO DE RENOVACIÓN

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co



UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Alcaldía de Manizales

Así mismo, a la fecha del presente informe, se evidencia 1 contrato de comodato vencido, así:

COMODATO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES								
PREDIO	FICHA CATASTRAL	DIRECCIÓN IGAC	COMODATARIO	SUPERVISOR / SECRETARÍA	CONTRATO No	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO OBSERVACIONE
99	1-03-0253-0071-000	PIC 2 La Pelusa San José	ASSBASALUD ESE	Mario Torres Torres Auxiliar Administrativo Oficina Coordinadora de Bienes Secretaría de Hacienda	1908280679	28-ago-19	28-ago-22	PROCESO DE RENOVACIÓN

y 8 contratos de comodato próximos a vencer, así:

COMODATO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES								
PREDIO	FICHA CATASTRAL	DIRECCIÓN IGAC	COMODATARIO	SUPERVISOR / SECRETARÍA	CONTRATO No	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO OBSERVACIONE
1	0-01-0006-0009-000	Hoyo Frio	Junta de Acción Comunal Hoyo Frio	Jaime Humberto Montoya Auxiliar Administrativo Secretaría de Desarrollo Social	1912260884	26/12/2019	26/12/2022	ACTIVO
2	0-01-0009-0025-000	Alto del Guamo	Junta de Acción Comunal Vereda Alto del Guamo	Jaime Humberto Montoya Auxiliar Administrativo Secretaría de Desarrollo Social	1912260881	26/12/2019	26/12/2022	ACTIVO
21	0-02-0028-0078-000	Vereda Colombia Kilometro 41	Instituto de Cultura y Turismo	Juan Alberto Paneso Gómez Técnico Operativo Secretaría de Desarrollo Social	1912260882	26-dic-19	26-dic-22	ACTIVO
22	1-01-0058-0001-000	K 11B C 62A	Instituto de Cultura y Turismo					
23	1-03-0295-0004-000	K 17 26 53 C 27 16 46	Instituto de Cultura y Turismo					
24	1-03-0459-0002-000	K 12 54 63	Instituto de Cultura y Turismo					
25	1-04-0105-0005-000	K 10 11 46	Instituto de Cultura y Turismo					
26	1-04-0146-0001-000	Colonizadores Chipre	Instituto de Cultura y Turismo					
27	1-05-0032-0002-000	K 31 K 32 C 18 C 19 barrio el Carmen	Instituto de Cultura y Turismo					
28	1-05-0351-0006-000	K 35 26 70 K 35A 26 71	Instituto de Cultura y Turismo					
38	1-01-0052-0017-000	K 11C 62 18	Fundación Teatro Punto de Partida	Juanita Nieto Arango Auxiliar Administrativa Secretaría de Desarrollo Social	1912260878	26-dic-19	26-dic-22	ACTIVO
53	1-02-0178-0003-000	K 36A 63A 31 barrio Kennedy	Fundación Angelluz (Fundación el Taller de la Abuela)	Beatriz Helena Bernal Mejía Profesional Universitaria Secretaría de Desarrollo Social	1912260883	26-dic-19	26-dic-22	ACTIVO
76	1-03-0024-0001-000	Unidad Deportiva Palogrande	Liga Caldense de Fútbol	Ana Maria Londoño Técnico Operativo Secretaría de Deporte	1912260880	26-dic-19	26-dic-22	ACTIVO
108	1-03-0295-0004-000	CRA. 17 NRO. 26 53	Corporación de Discapacitados de Caldas "CORPODISCAL"	Caludia Piedad Estrada Rueda Profesional Universitaria Secretaría de Salud Pública	1912260877	26-dic-19	26-dic-22	ACTIVO
119	1-04-0049-0004-000	K 13A 14 09	Sociedad Evangélica de Acción Social de Manizales	Liliana Patricia Ortiz Velez Auxiliar Administrativo Secretaría de Desarrollo Social	1912260879	26-dic-19	26-dic-22	ACTIVO

En la verificación de campo se visualizaron 10 contratos de comodato que corresponden a una muestra del 12%, se revisaron sus carpetas y la documentación que ellas contienen como soporte de las obligaciones, al igual que las respectivas actas bimestrales, situación que da cuenta del control de los comodatos.



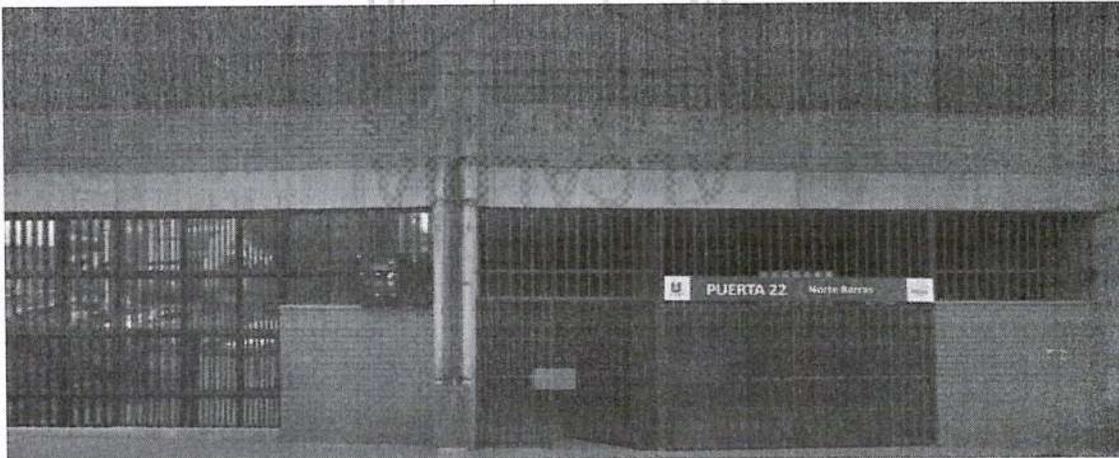
Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

A continuación se relacionan uno de los contratos de comodato revisados, así:

COMODATO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES								
PREDIO	FICHA CATASTRAL	DIRECCIÓN IGAC	COMODATARIO	SUPERVISOR / SECRETARÍA	CONTRATO No.	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO OBSERVACIONES
80	1-03-0021-0001-000	Unidad Deportiva Palogrande	Liga Caldense de WU SHU	Hercy Castillo Holguin Profesional Universitario Secretaría de Deporte	2103280353	26-mar-21	26-mar-24	ACTIVO

Figura 29. Sede del comodato - Liga Caldense de WU SHU
DIRECCION: Estadio Palogrande entrada 22



Fuente: Unidad de control Interno

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

UNIDAD DE CONTROL INTERNO



Alcaldía de Manizales

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

con quien constituya el Comité de Control y Supervisión de la Unidad de Control Interno, en el caso de que se requiera la presencia de un representante de la comunidad, el cual deberá ser designado por el Comité de Control y Supervisión de la Unidad de Control Interno.

Y a la fecha en la que se suscriba el presente documento, se encuentra en vigencia el Decreto 1700 de 2014, expedido por el Concejo Municipal de Manizales.

En el presente informe se exponen los resultados de la auditoría de control interno que se realizó en el mes de mayo del presente año, en el marco de la Ley 1712 de 2014, expedida por el Congreso de la República, que establece el Sistema de Control Interno de las Entidades Públicas, y de la Ley 1712 de 2014, expedida por el Congreso de la República, que establece el Sistema de Control Interno de las Entidades Públicas, y de la Ley 1712 de 2014, expedida por el Congreso de la República, que establece el Sistema de Control Interno de las Entidades Públicas.

En lo referente a los resultados, se indica que se realizaron las actividades previstas en el plan de trabajo, y se obtuvieron los resultados esperados, en el marco de la Ley 1712 de 2014, expedida por el Congreso de la República, que establece el Sistema de Control Interno de las Entidades Públicas, y de la Ley 1712 de 2014, expedida por el Congreso de la República, que establece el Sistema de Control Interno de las Entidades Públicas.

Atentamente,

 Director de la Unidad de Control Interno

Devolvo al comandante el presente informe de control interno, en el cual se detallan los resultados de la auditoría de control interno que se realizó en el mes de mayo del presente año, en el marco de la Ley 1712 de 2014, expedida por el Congreso de la República, que establece el Sistema de Control Interno de las Entidades Públicas, y de la Ley 1712 de 2014, expedida por el Congreso de la República, que establece el Sistema de Control Interno de las Entidades Públicas.

Participo en la recepción de control y supervisión de la Unidad de Control Interno.

El presente informe de control interno, en el cual se detallan los resultados de la auditoría de control interno que se realizó en el mes de mayo del presente año, en el marco de la Ley 1712 de 2014, expedida por el Congreso de la República, que establece el Sistema de Control Interno de las Entidades Públicas, y de la Ley 1712 de 2014, expedida por el Congreso de la República, que establece el Sistema de Control Interno de las Entidades Públicas.

Atentamente,

 Comandante

deberá ser suscrito por escrito por la Secretaría de Hacienda, en caso contrario, el Municipio de Manizales deberá suscribir y constatar esta causa para dar por terminado el contrato.

La Alcaldía de Manizales, por medio del supervisor designado podrá utilizar en cualquier momento con previo aviso el bien entregado en depósito, para actividades propias de la Administración Municipal.

Crear desde la disciplina deportiva ESCUELAS POPULARES beneficiando a la comunidad de manizales gratis y deberá existir en los informes beneficiarios y el estado del impacto socio ambiental.

La Liga Colombiana de Fútbol cuenta con un programa de actividades deportivas y culturales que se realiza en el municipio de Manizales, en el marco de la Ley 1712 de 2014, expedida por el Congreso de la República, que establece el Sistema de Control Interno de las Entidades Públicas, y de la Ley 1712 de 2014, expedida por el Congreso de la República, que establece el Sistema de Control Interno de las Entidades Públicas.

• POBLACION
 • Niños y niñas 17 años y menores 1
 • Jóvenes 17 años a 17 años 4
 • Adultos (18 años a 30 años) 5
 • Adultos (31 años a 50 años) 1
 • TOTAL PERSONAS ATENDIDAS 11

A las escuelas beneficiarias se les entregó material deportivo, en el marco de la Ley 1712 de 2014, expedida por el Congreso de la República, que establece el Sistema de Control Interno de las Entidades Públicas, y de la Ley 1712 de 2014, expedida por el Congreso de la República, que establece el Sistema de Control Interno de las Entidades Públicas.

Atentamente,

 Director de la Unidad de Control Interno

Asignar espacios gratuitos en diferentes horarios para la comunidad.

Elaborar un reglamento de uso del espacio deportivo, el cual hará parte integral del presente contrato de comodato y de obligatorio cumplimiento.

De acuerdo a las solicitudes presentadas por la comunidad se creó un espacio deportivo gratuito en el municipio de Manizales, en el marco de la Ley 1712 de 2014, expedida por el Congreso de la República, que establece el Sistema de Control Interno de las Entidades Públicas, y de la Ley 1712 de 2014, expedida por el Congreso de la República, que establece el Sistema de Control Interno de las Entidades Públicas.

El órgano de administración y control técnico de la Liga Colombiana de Fútbol realiza un reglamento de uso del espacio deportivo, el cual será utilizado para la práctica deportiva, en el marco de la Ley 1712 de 2014, expedida por el Congreso de la República, que establece el Sistema de Control Interno de las Entidades Públicas, y de la Ley 1712 de 2014, expedida por el Congreso de la República, que establece el Sistema de Control Interno de las Entidades Públicas.

Para constancia de lo anterior, firmo el presente documento en la fecha y en el lugar indicados, los que en este interviene en su calidad de representante legal de la Alcaldía de Manizales.

FINA
 NOMBRE: JUAN ANTONIO TREJOS FRANCO
 C.C. 1.052.332.622
 APOYO A LA SUPERVISION

FINA
 NOMBRE: JUAN CARLOS VARGAS VALENCIA
 C.C. 1.052.011.540
 COMODATARIO

FINA
 NOMBRE: VALENTINA ESPINOSA GALVIS
 C.C. 1.052.847.322
 SUPERVISOR

Comunicar con la Alcaldía de Manizales al teléfono 0579740, o a través de la página web www.manizales.gov.co



Figura 31. Informe de contrato de comodato

哥倫比亞加訂士省武術總會
LIGA CALDENSE DE WUSHU KUNG FU
Asociación Deportiva del Instituto Colombiano del Deporte Registrada al OSIJ de la Secretaría de 1999

Manizales, Junio de 2022

Señor
JULIÁN ANTONIO TREJOS FRANCO
Coordinador de Comodatos
Unidad de Deportes
Secretaría del Deporte
Alcaldía de Manizales
Manizales

Ref.: Informe de comodato 210020035

Condo cumplimiento al contrato de comodato de la referencia suscrito entre el Municipio de Manizales y la Liga Caldense de Wushu Kung Fu, satisfactoriamente se permite informar el desarrollo de las obligaciones suscitadas a partir durante su vigencia del mes 15 de junio 14 de 2022:

1. Presentar dentro de los (10) días siguientes a la suscripción del contrato de comodato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, tales como las pólizas, en el evento que se haya exigido, el recibo de cobro de la cancelación de las obligaciones, cuando a ello hubiere lugar y de acuerdo a la designación del inmueble de la gestión.
2. Pagar oportunamente los servicios públicos domiciliarios instalados en el inmueble que generen y los costos de administración, cuando a ello hubiere lugar.

La Liga Caldense de Wushu Kung Fu cuenta con servicios públicos domiciliarios de energía, del sistema de agua fría y caliente, alcantarillado y alcantarillado de aguas lluvias, los cuales ostentan sus obligaciones así:

哥倫比亞加訂士省武術總會
LIGA CALDENSE DE WUSHU KUNG FU
Asociación Deportiva del Instituto Colombiano del Deporte Registrada al OSIJ de la Secretaría de 1999

Ver fotocopias de facturas anexas

NOMBRE DE LA FACTURA	VALOR	PERIODO	VENCIMIENTO	FECHA DE PAGO
Energía eléctrica	\$ 75.134	Marzo 03 a Abril 02 de 2022	Mayo 05 de 2022	Mayo 08 de 2022
	\$ 71.912	Abril 05 a Mayo 04 de 2022	Junio 06 de 2022	Junio 08 de 2022
Alcantarillado y alcantarillado	\$ 42.506	Marzo 01 a 31 de 2022	Mayo 02 de 2022	Abril 28 de 2022
	\$ 72.176	Abril 20 de 2022	Junio 01 de 2022	Junio 03 de 2022

3. Solicitar autorización para la instalación e implementación de cualquier otro servicio público en el inmueble objeto de comodato.
4. Los gastos generados por el uso normal el mantenimiento, conservación y vigilancia del bien inmueble, serán obligaciones del comodatario, así como las correspondientes a la legalización del contrato, esto de las garantías de inmutabilidad.

El inmueble permanece en buen estado, los baños, vestíbulo, lugar de parqueo y áreas comunes limpias y en orden para su correcta utilización, teniendo en cuenta que los arreglos generados por el uso normal son responsabilidad del comodatario.

Se enfatiza que por los múltiples daños en el enrejado del inmueble, en especial muros y baños norte barba) se a incrementado el deterioro de los baños, pisos y muros del inmueble, ya que cada vez que llueve, se realizan reparaciones.

哥倫比亞加訂士省武術總會
LIGA CALDENSE DE WUSHU KUNG FU
Asociación Deportiva del Instituto Colombiano del Deporte Registrada al OSIJ de la Secretaría de 1999

deportivos en zona norte del estadio patagónico o se lavan las uñas en la noche casa chicos de agua, por los olores y daños ocasionados durante la instalación de las banderas para el diseño del fútbol profesional.

A la fecha el edificio permanece en la adecuación del escenario de la Asociación de árbitros de fútbol que quien comprime pared lateral e interna al edificio patagónico no se han amojado y mantenimiento es adecuado.

5. Presentar un informe bimestral al supervisor del contrato, sobre el van, estado, destino, conservación del bien y las cargas de servicios públicos, pagadas así como de las facturas de pago de los costos de administración, cuando a ello hubiere lugar. Igualmente deberá aportar evidencias fotográficas de las actividades realizadas en el comodato.

En el transcurso de este periodo de tiempo las actividades, al interior de la Liga de Wushu Kung Fu se han desarrollado con normalidad, por todos los protocolos de bioseguridad, lavado de manos, uso de alcohol y gel antibacteriano al ingresar durante las clases y la salida del inmueble de la escuela de educación vial, uso de mascarilla constante y asimismo las personas que asisten de infantes a adultos mayores que ocupan espacios para realizar sus ejercicios.

Las actividades realizadas son dentro del horario de 4 a.m. a 9 p.m. de lunes a sábado y domingos en horas de la mañana en el estadio del fútbol profesional, de acuerdo al horario de registro del Instituto del Deporte, distinción social cuando las personas deportistas, los deportistas entrenadores y entrenados.

Adicionalmente se realizan apartamientos los pagos de impuestos de servicios públicos domiciliarios, registro de personas en el inmueble, así y como se registra en el punto 2 del presente informe.

Las personas que residen en el inmueble lo hacen en el periodo normal de la Liga ya que todos se encuentran vacunados contra el covid 19, en el punto de su cuarto dosis.

6. Devolver el comodato, el inmueble dado en comodato en el mismo estado en que lo recibió, salvo el deterioro normal, dentro de los (10) días hábiles siguientes a la terminación del contrato de comodato y se a la fecha de su entrega anterior.

哥倫比亞加訂士省武術總會
LIGA CALDENSE DE WUSHU KUNG FU
Asociación Deportiva del Instituto Colombiano del Deporte Registrada al OSIJ de la Secretaría de 1999

El bien inmueble se restituye en el mismo estado en el cual fue entregado en la fecha estipulada en el presente comodato el 15 de abril del año 2024, teniendo en cuenta el deterioro natural del inmueble por el paso de los años, devolviendo el uso del inmueble y las filtraciones de agua que pasaron los conductos de zona norte del estadio patagónico y daños o perjuicios que ocasiona de ventilar el presente inmueble.

7. Participar en la liquidación del contrato y suscribir el acta correspondiente.
8. El comodatario está obligado a realizar reparaciones menores y a reparar los deterioros del inmueble que se ocasionan por el uso normal del inmueble, así como el deterioro que proviene por el paso del tiempo, y el uso normal del inmueble. Toda adecuación o mejora que realice el comodatario en el inmueble para por su propia y riesgo, y debe ser reportada por escrito por la Secretaría de Hacienda en caso contrario, el Municipio de Manizales ordenará su retiro y sustituirá las mismas para dar por terminado el contrato.
9. Se realizarán las reparaciones menores de deterioros propios de la naturaleza a medida que surjan de muros, techos y otros. Cuando haya lugar.
10. La Alcaldía de Manizales, por medio del supervisor del contrato podrá utilizar en cualquier momento con previo aviso el bien otorgado en comodato, para actividades propias de la Administración Municipal. La Liga está dispuesta acatar las disposiciones legales y administrativas propias de la administración municipal en cuanto al uso del inmueble otorgado en comodato de este.
10. Crear desde la disciplina deportiva ESCUELAS POPULARES de entrenamiento a la comunidad de manera gratuita y deberá aportar en los informes bimestrales la cantidad de beneficiarios y el alcance del impacto social alcanzado.



UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Alcaldía de Manizales

SUSUERTE S.A.
 NIT: 8100003178
 CRA 23C NO 64-32 MANIZALES

Fecha de Recaudo: 04/05/2022 11:41:53
 Eq: 131 Ofi: 1 Verificador: 105370444
 Tr: 5278100162 Cod Seg: -1776186141
 CI: ****1140

RECAUDO PARA TERCEROS
 CHEC

Referencia: 35047016784500
 Matricula: 047016784500
 Periodo de pago: 11/05/2022
 Servicio: CHEC
 Valor: \$75.134

Ajuste al Pagar: \$ 34
 Valor Recaudado: \$75.100

Compra RASPA Y LISTO y participa hasta por 100 MILLONES al instante

ec **checcom**

470167845

Valor Total: \$73.912

www.checcom.co

En CHEC ahora hacemos parte de una nueva generación de empresas

Compra RASPA Y LISTO y participa hasta por 100 MILLONES al instante

sonas **checcom**

RECAUDO PARA TERCEROS
 CHEC

Referencia: 35047016784501
 Matricula: 047016784501
 Periodo de pago: 09/06/2022
 Servicio: CHEC
 Valor: \$71.912

Ajuste al Pagar: \$ -12
 Valor Recaudado: \$71.900

Compra RASPA Y LISTO y participa hasta por 100 MILLONES al instante

SUSUERTE S.A.
 NIT: 8100003178
 CRA 23C NO 64-32 MANIZALES

Fecha de Recaudo: 08/06/2022 10:58:18
 Eq: 542 Ofi: 1 Verificador: 1053856444
 Tr: 5339443583 Cod Seg: 1454145564
 CI: ****

RECAUDO PARA TERCEROS *rolero roche*
 CHEC

Referencia: 35047016784501
 Matricula: 047016784501
 Periodo de pago: 09/06/2022
 Servicio: CHEC
 Valor: \$71.912

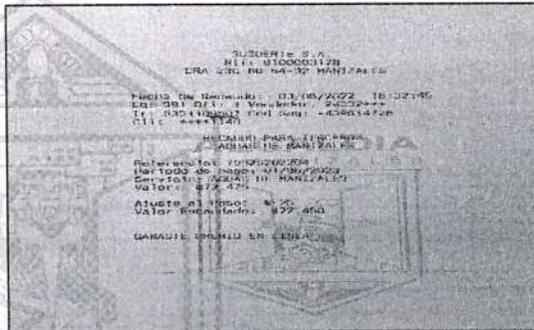
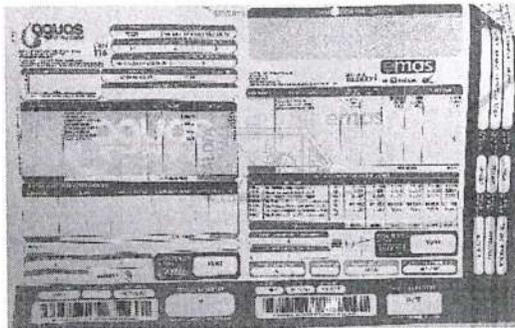
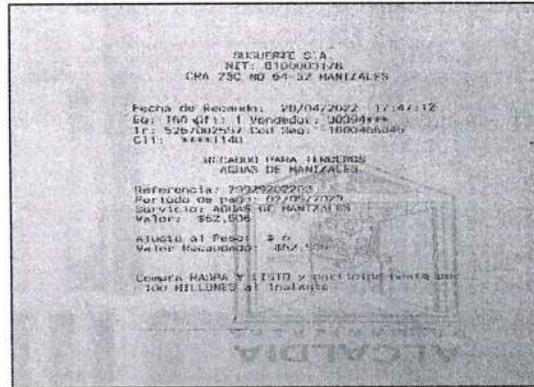
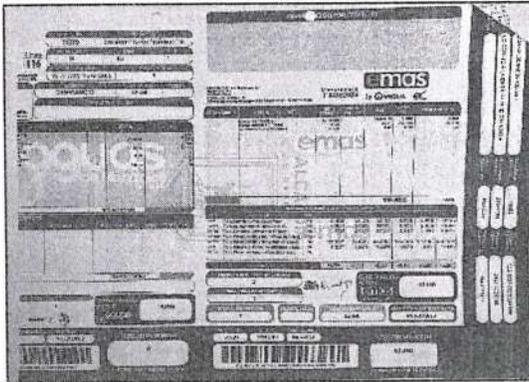
Ajuste al Pagar: \$ -12
 Valor Recaudado: \$71.900

Compra RASPA Y LISTO y participa hasta por 100 MILLONES al instante



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO



Fuente: contrato de comodato No 2103260353

A la fecha del presente informe, no se mostró evidencia documentada de las renovaciones pendientes de los 14 contratos de comodato anteriormente citados.

Se pudo verificar que los comodatos son registrados en el sistema de Bienes y en la contabilidad del Municipio de Manizales.

DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO, BIENES DE USO PÚBLICO

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CUENTA CONTABLE: 1685 SALDO A JUNIO 30 DE 2.022 \$-41.520.786.372

BIENES DE USO PUBLICO

CUENTA CONTABLE: 1785 SALDO A JUNIO 30 DE 2.022 \$-64.956.173.119

La depreciación reconoce la pérdida de la capacidad operacional por el uso y corresponde a la distribución racional y sistemática del costo histórico de las propiedades, planta y equipo durante su vida útil estimada.



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co



El método de depreciación utilizado por el Municipio de Manizales es el de Línea recta, tomando el 100% del valor del activo dividido por el número de días de vida útil.

Tabla 33. Vida útil depreciación propiedad planta y equipo

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	VIDA UTIL
1640	EDIFICACIONES	50
1650	REDES LINEAS Y CABLES	25
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	15
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	15
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	10
1670	EQUIPOS DE COMPUTACION	5
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	10
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	10

Se solicita al área de contabilidad nos informe el proceso que realiza mensualmente con respecto a la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo del Municipio de Manizales.

Para lo cual informan que **se trata de un proceso manual que se realiza mensualmente en una hoja de excel**, se bajan de la contabilidad todos los bienes muebles e inmuebles, por grupos de cuentas y se realiza el respectivo cálculo de la depreciación del mes y posterior se realiza el asiento contable, como se muestra a continuación, así:



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Figura 33. Evidencias proceso de depreciación

ESTRUCTURA DE MANIZALES
Nº: 996.821.434-7
Compartido de Competencias

Problek Controla a: NCD 03 04 CANCEL 01: Comptroller Municipal
Fecha: 2021-03-21
Descripción: DEPRECIACION Bienes Muebles AS400
Rubro: Objeto Cuenta Descripción

Cuenta	Descripción	Subcuenta	Saldo Inicial	Saldo Final
300000	Edificaciones	307 0	576.423.435,00	4,00
300000	Edificaciones	307 0	576.423.435,00	296.407.437,00
300000	Red Carreteras	307 0	0,00	0,00
300000	Vías Urbanas	307 0	0,00	574.222.434,00
300000	Planes Públicos	307 0	0,00	0,00
300000	Planes Públicos	307 0	0,00	432.423.500,00
300000	Parques Recreativos	307 0	0,00	0,00
300000	Parques Recreativos	307 0	0,00	75.334.516,00
TOTAL RUBROS:			1.152.846.870,00	1.152.846.870,00

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
CONTADOR GENERAL INTERNO
Eduardo

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
CONTADOR GENERAL INTERNO
César Augusto Rodríguez de Rodríguez
Revisado y aprobado

Registro contable AS400

ESTRUCTURA DE MANIZALES
Nº: 996.821.434-7
Compartido de Competencias

Problek Controla a: NCD 03 04 CANCEL 01: Comptroller Municipal
Fecha: 2021-03-21
Descripción: DEPRECIACION Bienes Muebles AS400
Rubro: Objeto Cuenta Descripción

Cuenta	Descripción	Subcuenta	Saldo Inicial	Saldo Final
300000	Edificaciones	307 0	576.423.435,00	4,00
300000	Edificaciones	307 0	576.423.435,00	296.407.437,00
300000	Red Carreteras	307 0	0,00	0,00
300000	Vías Urbanas	307 0	0,00	574.222.434,00
300000	Planes Públicos	307 0	0,00	0,00
300000	Planes Públicos	307 0	0,00	432.423.500,00
300000	Parques Recreativos	307 0	0,00	0,00
300000	Parques Recreativos	307 0	0,00	75.334.516,00
TOTAL RUBROS:			1.152.846.870,00	1.152.846.870,00

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
CONTADOR GENERAL INTERNO
Eduardo

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
CONTADOR GENERAL INTERNO
César Augusto Rodríguez de Rodríguez
Revisado y aprobado

Calculo manual realizado por Contador

Contratista: Oscar Mora
(Revisado y aprobado por el Contador del Municipio)

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ESTRUCTURA DE MANIZALES
Nº: 996.821.434-7
Compartido de Competencias

Problek Controla a: NCD 03 04 CANCEL 01: Comptroller Municipal
Fecha: 2021-03-21
Descripción: DEPRECIACION Bienes Muebles AS400
Rubro: Objeto Cuenta Descripción

Cuenta	Descripción	Subcuenta	Saldo Inicial	Saldo Final
300000	Edificaciones	307 0	576.423.435,00	4,00
300000	Edificaciones	307 0	576.423.435,00	296.407.437,00
300000	Red Carreteras	307 0	0,00	0,00
300000	Vías Urbanas	307 0	0,00	574.222.434,00
300000	Planes Públicos	307 0	0,00	0,00
300000	Planes Públicos	307 0	0,00	432.423.500,00
300000	Parques Recreativos	307 0	0,00	0,00
300000	Parques Recreativos	307 0	0,00	75.334.516,00
300000	Otros Bienes de uso Público	307 0	0,00	0,00
300000	Otros Bienes de uso Público	307 0	0,00	1.154.416,00
TOTAL RUBROS:			1.152.846.870,00	1.152.846.870,00

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
CONTADOR GENERAL INTERNO
Eduardo

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
CONTADOR GENERAL INTERNO
César Augusto Rodríguez de Rodríguez
Revisado y aprobado

Registro contable AS400

ESTRUCTURA DE MANIZALES
Nº: 996.821.434-7
Compartido de Competencias

Problek Controla a: NCD 03 04 CANCEL 01: Comptroller Municipal
Fecha: 2021-03-21
Descripción: DEPRECIACION Bienes Muebles AS400
Rubro: Objeto Cuenta Descripción

Cuenta	Descripción	Subcuenta	Saldo Inicial	Saldo Final
300000	Edificaciones	307 0	576.423.435,00	4,00
300000	Edificaciones	307 0	576.423.435,00	296.407.437,00
300000	Red Carreteras	307 0	0,00	0,00
300000	Vías Urbanas	307 0	0,00	574.222.434,00
300000	Planes Públicos	307 0	0,00	0,00
300000	Planes Públicos	307 0	0,00	432.423.500,00
300000	Parques Recreativos	307 0	0,00	0,00
300000	Parques Recreativos	307 0	0,00	75.334.516,00
300000	Otros Bienes de uso Público	307 0	0,00	0,00
300000	Otros Bienes de uso Público	307 0	0,00	1.154.416,00
TOTAL RUBROS:			1.152.846.870,00	1.152.846.870,00

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
CONTADOR GENERAL INTERNO
Eduardo

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
CONTADOR GENERAL INTERNO
César Augusto Rodríguez de Rodríguez
Revisado y aprobado

Calculo manual realizado por Contador

Contratista: Oscar Mora
(Revisado y aprobado por el Contador del Municipio)



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

4.12.2. PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Tabla 34 cuadro variación de las cuentas por pagar del Municipio de Manizales sin Entidades Agregadas

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR A JUNIO 30 DE 2,022	VALOR AJUNIO 30 DE 2,021	%	VARIACION
				VARIACION	ABSOLUTA
24	CUENTAS POR PAGAR	29.247.371	35.400.846	-17,38%	-6.153.475

Cifras expresadas en miles de pesos

Fuente: Libro mayor y balances a junio 30 de 2.022 sistema AS400

De acuerdo con el cuadro anterior se visualiza una disminución en las cuentas por pagar, representado en el 17.38% y con respecto a diciembre de 2.021 tuvo una disminución del 48.10%.

LIQUIDACIONES DE RETENCION EN LA FUENTE Y RETEIVA

En visita de campo realizada a la Unidad de Rentas del Municipio de Manizales, se procedió a verificar en cuanto a sus liquidaciones y vencimientos de los impuestos de retención en la fuente y reteiva, tal como se describe a continuación, así:

ALCALDIA DE MANIZALES



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co



Tabla 35 vencimientos retención en la fuente

DECLARACION DE RETENCION EN LA FUENTE						
MES>>	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Ultimo digito del NIT	Fecha limite	Fecha limite	Fecha limite	Fecha limite	Fecha limite	Fecha limite
1	8 de febrero de 2022	8 de marzo de 2022	7 de abril de 2022	10 de mayo de 2022	7 de junio de 2022	8 de julio de 2022
2	9 de febrero de 2022	9 de marzo de 2022	8 de abril de 2022	11 de mayo de 2022	8 de junio de 2022	11 de julio de 2022
3	10 de febrero de 2022	10 de marzo de 2022	11 de abril de 2022	12 de mayo de 2022	9 de junio de 2022	12 de julio de 2022
4	11 de febrero de 2022	11 de marzo de 2022	12 de abril de 2022	13 de mayo de 2022	10 de junio de 2022	13 de julio de 2022
5	14 de febrero de 2022	14 de marzo de 2022	13 de abril de 2022	16 de mayo de 2022	13 de junio de 2022	14 de julio de 2022
6	15 de febrero de 2022	15 de marzo de 2022	18 de abril de 2022	17 de mayo de 2022	14 de junio de 2022	15 de julio de 2022
7	16 de febrero de 2022	16 de marzo de 2022	19 de abril de 2022	18 de mayo de 2022	15 de junio de 2022	18 de julio de 2022
8	17 de febrero de 2022	17 de marzo de 2022	20 de abril de 2022	19 de mayo de 2022	16 de junio de 2022	19 de julio de 2022
9	18 de febrero de 2022	18 de marzo de 2022	21 de abril de 2022	20 de mayo de 2022	17 de junio de 2022	21 de julio de 2022
0	21 de febrero de 2022	22 de marzo de 2022	22 de abril de 2022	23 de mayo de 2022	21 de junio de 2022	22 de julio de 2022

VENCIMIENTOS RETEFUENTE Y RETEIVA		
MES	FECHA VENCIMIENTO	FECHA PRESENTACION Y PAGO
ENERO	10/02/2022	10/02/2022
FEBRERO	10/03/2022	10/03/2022
MARZO	11/04/2022	08/04/2022 y 11/04/2022
MAYO	09/06/2022	09/06/2022

Se pudo evidenciar en las declaraciones revisadas de los meses de enero, febrero, marzo y mayo de 2.022, que las mismas fueron presentadas y pagadas oportunamente y no se generaron intereses de mora, acorde con lo estipulado por La Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, quien establece anualmente mediante acto administrativo el calendario de pago de la retención en la fuente, la cual se debe realizar en forma mensual (12 veces al año) fechas que quedan preestablecidas para cada vigencia”...

Sin embargo a pesar que las declaraciones fueron presentadas oportunamente, como se aprecia en el cuadro anterior, la presentación y pago de la retención en la fuente y reteiva se realizó el último día de su vencimiento, situación que puede presentar un riesgo de no presentación oportuna por dificultades al momento del envío a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Figura No.34 presentación retención en la fuente

**SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL
RESOLUCION N° TS 024-22**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenase al giro a la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, en \$80.187.264,4 por la suma de Ciento Dieciocho Millones Trece Mil y Quinientos Trece (80.187.264,4) valor correspondiente a las retenciones efectuadas durante el mes de MAYO de 2022, y que son a cargo del Municipio.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenase al giro a la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, con \$10.172.248,4 por la suma de Diez Millones Diecisiete Mil y Cuatrocientos Cuarenta y Ocho (10.172.248,4) valor correspondiente a las retenciones efectuadas durante el mes de MAYO de 2022, y que son a cargo del Municipio.

Fecha en Manizales a los 27 días del mes de mayo de 2022.

EMPLABE

Francisco Sierra P.A. - Jefe Tesorería

CONCEPTO	VALOR
011111 Suavidad de las carreteras y caminos	2.074.944
011112 Mantenimiento de Caminos	2.307.078
011113 Pavimentos	20.112.500
011114 Mantenimiento de Caminos	2.400.000
011115 Mantenimiento de Caminos	19.638.874
011116 Otros pagos a las Aduanas	51.656.868
Total	100.187.264,4

REVENIR:

RETENCION EN FUENTE	80.187.264,4
RETENCION EN FUENTE	10.172.248,4
TOTAL A PAGAR	100.187.264,4

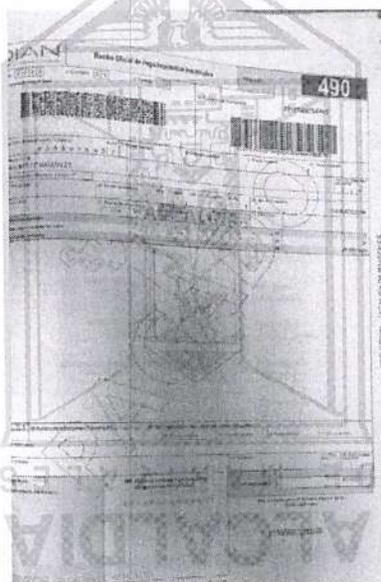
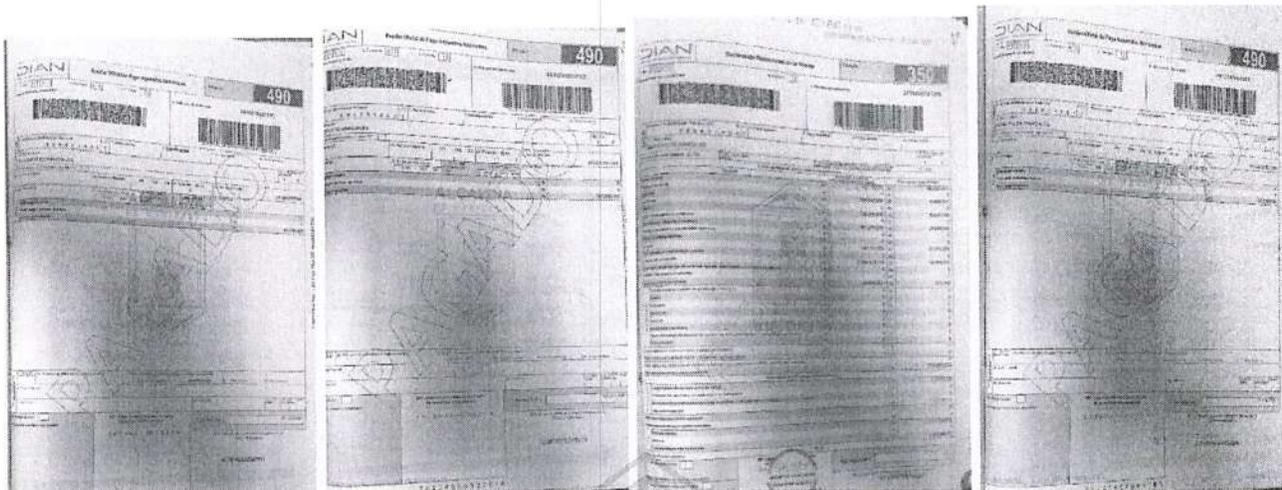
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

Retefuente y reteiva mes de mayo



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Retefuente y reteiva mes de febrero





Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

4.12.3. PATRIMONIO

PATRIMONIO

De acuerdo con el Marco conceptual para la preparación y presentación de la Información financiera, emitido por la Contaduría General de la Nación, éste se define como:

..."

6.1.3. Patrimonio

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene la entidad de gobierno para cumplir las funciones de cometido estatal.

El patrimonio de las entidades de gobierno está constituido por los aportes para la creación de la entidad, los resultados y otras partidas que de acuerdo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, deben reconocerse en el patrimonio"...

Tabla 36 cuadro variación del patrimonio con Entidades Agregadas

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR A JUNIO 30 DE 2,022	VALOR AJUNIO 30 DE 2,021	%	VARIACION
				VARIACION	ABSOLUTA
3	PATRIMONIO	669.551.636	386.024.153	73,45%	283.527.483

Cifras expresadas en miles de pesos

Fuente: Estados de Situación Financiera a junio 30 de 2.022 consolidado con Entidades Agregadas

Tabla 37 cuadro variación de la cuenta del Patrimonio del Municipio de Manizales sin Entidades Agregadas

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR A JUNIO 30 DE 2,022	VALOR AJUNIO 30 DE 2,021	%	VARIACION
				VARIACION	ABSOLUTA
3	PATRIMONIO	663.065.660	379.676.940	74,64%	283.388.720

Cifras expresadas en miles de pesos

Fuente: Libro mayor y balances a junio 30 de 2.022 sistema AS400

De acuerdo con las cifras contenidas en el libro Mayor y Balances con corte a junio 30 de 2.022, el Patrimonio del Municipio de Manizales presenta un saldo por valor de \$663.065.660, comparativo con los saldos a junio 30 de 2.021 por valor de \$379.676.940, tuvo un incremento del 74.64%.

Es importante resaltar el comportamiento de los excedentes, revisando los resultados de los años 2.020 y 2.021, el estado de resultados viene arrojando resultados positivos (excedentes).



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co



Tabla No. 38 Indicadores Financieros a junio de 2022 vs 2021

INDICADORES FINANCIEROS (cifras expresadas en miles de pesos)					
A JUNIO 30 DE 2022		2022	A JUNIO 30 DE 2021	2021	
RAZON CORRIENTE	=	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	RAZON CORRIENTE	=	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Por cada peso de obligacion vigente del Municipio, contaba con 3,95 para respaldarla y cancelarla en el corto plazo.			Por cada peso de obligacion vigente del Municipio, contaba con 4,29 para respaldarla y cancelarla en el corto plazo.		
RC		$\frac{408.681.847}{103.340.556}$	RC		$\frac{264.694.507}{61.751.888}$
		3,95			4,29
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	=	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	=	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$
Es el porcentaje del Municipio que se encuentra en poder de sus acreedores			Es el porcentaje del Municipio que se encuentra en poder de sus acreedores		
NE	=	$\frac{815.893.467}{1.615.993.342}$	NE	=	$\frac{1.038.850.807}{1.527.827.987}$
		50,49			68,00
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente - Pasivo corriente= 408,681,847-103,340,556= 305.341.291		CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente - Pasivo corriente= 264,694,507-61,751,888= 202.942.619	
El Municipio de Manizales cuenta con \$305,341,291 disponibles para atender sus obligaciones en el corto plazo			El Municipio de Manizales cuenta con \$202,942,619 disponibles para atender sus obligaciones en el corto plazo		

Del resultado que muestran los anteriores indicadores se refleja una sólida situación financiera del Municipio de Manizales, porque:

Análisis vigencia 2.022

1. En cuanto a la razón corriente ò índice de liquidez del 3.95 , significa más tranquilidad para los acreedores, pero a su vez puede representar recurso inmovilizado que puede ser objeto de análisis en cuanto a invertirlo en el corto plazo. Es importante resaltar que el indicador debe ser siempre superior a 1, pues si fuera inferior el Municipio de Manizales no tendría liquidez para responder por sus obligaciones en el corto plazo.
2. Por otra parte en cuanto al nivel de endeudamiento, se encuentra dentro de los parámetros (50,49%), estabilizándose con respecto a junio de 2.021, porque estaba en el 68%. Este indicador debe estar por debajo del 50% que es el parámetro; de lo contrario, denotaría excesivas deudas y se perdería la autonomía financiera.

Como se observa, el Municipio de Manizales realizó acciones tendientes a mejorar el índice de endeudamiento, el cual bajó en un 17.51%.



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

3. En cuanto al capital de trabajo, el Municipio de Manizales, posee \$305.341.291 disponible para responder por sus obligaciones en el corto plazo. Como se aprecia el activo corriente superó el 75% al pasivo corriente

4.12.4. FORTALEZAS**FORTALEZAS IDENTIFICADAS**

4.12.4.1 Se evidencia que la plataforma tecnológica AS400 es una plataforma con capacidad para altos volúmenes de información y que otorga respaldo y seguridad en la información que maneja el Municipio de Manizales, cuya cobertura abarca todos los procesos contables (Tesorería-Rentas, etc),

Lo anterior basado en:

"El sistema AS/400 es un equipo de IBM de gama media y alta, para todo tipo de empresas y grandes departamentos.

Se trata de un sistema multiusuario, con una interfaz controlada mediante menús y comandos CL (Control Language) intuitivos que utiliza terminales y un sistema operativo basado en objetos y bibliotecas, denominado OS/400. Un punto fuerte del OS/400 es su integración con la base de datos DB2/400, siendo los objetos del sistema miembros de la citada base de datos. Esta también da soporte para los datos de las aplicaciones, dando como resultado un sistema integrado potente y estable"

Fuente: AS/400. (2022, 20 de septiembre). Wikipedia, La enciclopedia libre. Fecha de consulta: 01:44, enero 11, 2023 desde <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=AS/400&oldid=146069516>.

De lo anterior expuesto, se colige que: Al no estar directamente conectado al hardware, permite durabilidad en el tiempo, debido a que se puede actualizar constantemente de acuerdo con las necesidades , facilitando el almacenamiento ; así mismo, al estar conectado a una base de datos permite la gestión de grandes volúmenes de información de forma segura y estable.



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co



4.12.5. DEBILIDADES

DEBILIDADES IDENTIFICADAS

A continuación se presentan las debilidades identificadas en cada una de las cuentas analizadas, tanto del activo como del pasivo y patrimonio, así:

DEBILIDADES EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

- 4.12.5.1. No se mostró evidencia documentada (física o magnética) del cumplimiento de lo indicado en el Decreto 755/2018 (Adopción del modelo de la contabilidad pública para el Municipio de Manizales) Acorde con el marco normativo aplicable a Entidades del Gobierno, emitido por la contaduría General de la Nación y del Manual de Políticas contables del Municipio de Manizales, referente a lo siguiente:

Es de anotar que dentro del marco conceptual emitido por la Contaduría General de la Nación, se contempla como características fundamentales de la información financiera. Las siguientes:

"...

4.1. Características fundamentales: Las características fundamentales son aquellas que la información financiera de propósito general debe cumplir necesariamente para que **sea útil a sus usuarios, estas son Relevancia y Representación fiel.**

4.1.1 Relevancia: La información financiera de propósito general es relevante si es capaz de influir en las decisiones que han de tomar sus usuarios y esto es así **cuando la información es material y tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos. ..."**

4.1.2. Representación fiel: **La información financiera de propósito general representa fielmente los hechos económicos cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral y libre de error significativo.**

Una descripción completa incluye la información necesaria y las explicaciones pertinentes para que un usuario comprenda el hecho económico que está siendo representado.

Una descripción neutral no tiene sesgo en la selección o presentación de la información financiera de propósito general.





Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Una descripción libre de error significativo es aquella en la que no hay errores u omisiones materiales, de forma individual o colectiva

Lo anterior basado en lo siguiente:

1. Al verificar en el sistema AS400 los registros contables de los gastos de las cajas menores del primer semestre de 2.022 y al indagar con el Jefe del Grupo de contabilidad, se evidenció que los gastos son asentados a nombre del funcionario responsable de la caja menor y no del proveedor del bien o servicio.
2. La información registrada en la contabilidad, referente a los gastos de la caja menor, no está mostrando la Representación Fiel, neutral ni libre de error, observándose que los recibos o facturas de los gastos se elaboran a nombre del Municipio de Manizales, sin embargo se registran a nombre de un tercero diferente, como lo es el funcionario responsable de la caja menor, para este caso, a nombre de Nancy Janeth Ramírez Gómez, como se muestra a continuación:

Registro contable gastos caja menor

ALCALDÍA DE MANIZALES 2022-11-30 11:14:49 AMCL001R

ALCALDÍA CONSULTA: Cuentas Auxiliares de Órdenes de Pago

Caja Contable : 2022 Orden Pago : 264031 Situar en : 0000000

Procedimiento: 30234029 RAMIREZ GOMEZ NANCY JANETH

Si tiene opciones, pulse Intro.

po	Número	Fecha	Cuenta Aux.	Nombre Cuenta	Valor Débito
A	0100766	2022-03-03	51119001	Otros gastos generales	605.206,00
A	0100766	2022-03-03	24909011	Otros Generales CM	0,00
				SUMAS Iguales	605.206,00
B	0100485	2022-03-04	24909011	Otros Generales CM	605.206,00
B	0100485	2022-03-04	111006111201	Recaudo Giro Sudameris	0,00
				SUMAS Iguales	605.206,00

Fuente: Sistema AS400

Es importante resaltar que los ingresos que se van causando a nombre del funcionario responsable de los gastos de caja menor, repercute para temas impositivos en su Declaración de renta, los cuales sumados a sus otros ingresos, pueden contribuir a superar los topes anuales establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para tener la obligación de declarar y a su vez ser reportado en la información EXOGENA. Así mismo, el funcionario no quedaría con soporte de esos gastos y en su rut no tendría la actividad por la cual quedaría responsable.



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co



DEBILIDADES DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CONCILIACIONES BANCARIAS

4.12.5.2. No se mostró evidencia documentada (física o magnética) del cumplimiento de lo indicado en la Resolución 193 de 2.016(mediante la cual se incorpora en los procedimientos transversales del régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable).

Específicamente referente a:

"...

3.2. Elementos y actividades de control interno para gestionar el riesgo contable

Con el propósito de lograr una información financiera que cumpla con las características cualitativas previstas en los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública, las entidades deberán observar, como mínimo, los siguientes elementos y actividades.

3.2.14. Análisis, verificación y conciliación de información

Debe realizarse permanentemente el análisis de la información contable registrada en las diferentes subcuentas, a fin de contrastarla y ajustarla, si a ello hubiere lugar, con las fuentes de datos que provienen de aquellas dependencias que generan información relativa a bancos, inversiones, nómina, rentas o cuentas por cobrar, deuda pública, propiedad, planta y equipo, entre otros.

De igual forma, deben adelantarse cruces de información con fuentes externas, acudiendo a herramientas tales como la conciliación trimestral de saldos de operaciones recíprocas con las diferentes entidades con las cuales se efectúan transacciones con o sin situación de fondos, o la circularización con deudores y acreedores.

En todos los casos, deberá dejarse evidencia, en papeles de trabajo, de los análisis y conciliaciones de cuentas que sirvieron de soporte a los ajustes realizados. De igual forma, se deberán implementar los procedimientos que sean necesarios para la elaboración periódica de conciliaciones de forma que el proceso conciliatorio haga posible un seguimiento de las partidas generadoras de diferencias entre los documentos soporte y los libros de contabilidad.





Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

3.2.15 Depuración contable permanente y sostenible

Las Entidades cuya información financiera **no refleje su realidad económica deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros**, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Así mismo, las entidades adelantarán las acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información..."

Lo anterior basado en lo siguiente:

1. Se observa que a la fecha de la presente auditoría, no se han subsanado algunas partidas conciliatorias, enviadas por parte de la tesorería a la Secretaría de Educación, en lo que respecta a las conciliaciones bancarias, correspondientes a las cuentas de ahorro de los bancos: DAVIVIENDA/ AGRARIO/ BBVA, de los años: 2.018, 2.019, 2.020, 2.021, 2.022, según se detalla a continuación:

Partidas conciliatorias a junio 30 de 2.022

Cuenta bancaria No. 084100178999

ITEM	BANCO	TOTAL	FECHA	VALOR	TIEMPO TOTAL AÑOS/FRACCION DE AÑO	FECHA CORTE	TOTAL DIAS
1	Davivienda	1	martes, 07 de enero de 2020	110.000,00	-2,51	jueves, 30 de junio de 2022	-905
2	Davivienda	1	lunes, 02 de marzo de 2020	300.000,00	-2,36	jueves, 30 de junio de 2022	-850
3	Davivienda	1	lunes, 07 de septiembre de 2020	9.000,00	-1,84	jueves, 30 de junio de 2022	-661
4	Davivienda	1	miércoles, 04 de agosto de 2021	1.307.637,00	-0,92	jueves, 30 de junio de 2022	-330
5	Davivienda	1	miércoles, 01 de septiembre de 2021	3.777.282,00	-0,84	jueves, 30 de junio de 2022	-302
6	Davivienda	4	viernes, 01 de octubre de 2021	2.747.260,00	-0,76	jueves, 30 de junio de 2022	-272
7	Davivienda	1	martes, 08 de marzo de 2022	339.707,00	-0,32	jueves, 30 de junio de 2022	-114
8	Davivienda	1	lunes, 14 de marzo de 2022	1.357.821,00	-0,30	jueves, 30 de junio de 2022	-108
9	Davivienda	1	viernes, 18 de marzo de 2022	4.600,00	-0,29	jueves, 30 de junio de 2022	-104
10	Davivienda	1	viernes, 29 de abril de 2022	7.140.000,00	-0,17	jueves, 30 de junio de 2022	-62





Cuenta bancaria No. 418033013341

ITEM	BANCO	TOTAL	FECHA	VALOR	TIEMPO TOTAL AÑOS/FRACCION DE AÑO	FECHA CORTE	TOTAL DIAS
1	AGRARIO	1	miércoles, 26 de diciembre de 2018	260.962,70	-3,56	jueves, 30 de junio de 2022	-1282
2	AGRARIO	1	martes, 22 de enero de 2019	11.364,18	-3,49	jueves, 30 de junio de 2022	-1255
3	AGRARIO	1	jueves, 02 de enero de 2020	2.708.655,53	-2,53	jueves, 30 de junio de 2022	-910
4	AGRARIO	1	martes, 11 de febrero de 2020	6.072.945,00	-2,42	jueves, 30 de junio de 2022	-870

Cuenta bancaria No. 084300052853

ITEM	BANCO	TOTAL	FECHA	VALOR	TIEMPO TOTAL AÑOS/FRACCION DE AÑO	FECHA CORTE	TOTAL DIAS
1	DAVIVIENDA	1	sábado, 30 de abril de 2022	24,75	-0,17	jueves, 30 de junio de 2022	-61
2	DAVIVIENDA	1	martes, 31 de mayo de 2022	39,93	-0,08	jueves, 30 de junio de 2022	-30

Cuenta bancaria No. 084100179013

ITEM	BANCO	TOTAL	FECHA	VALOR	TIEMPO TOTAL AÑOS/FRACCION DE AÑO	FECHA CORTE	TOTAL DIAS
1	DAVIVIENDA	1	miércoles, 26 de enero de 2022	321,00	-0,43	jueves, 30 de junio de 2022	-155
2	DAVIVIENDA	1	lunes, 31 de enero de 2022	25.050,00	-0,42	jueves, 30 de junio de 2022	-150
3	DAVIVIENDA	1	miércoles, 16 de febrero de 2022	25.731,00	-0,37	jueves, 30 de junio de 2022	-134
4	DAVIVIENDA	1	jueves, 03 de marzo de 2022	9.068,00	-0,33	jueves, 30 de junio de 2022	-119
5	DAVIVIENDA	3	viernes, 25 de marzo de 2022	149.258,00	-0,27	jueves, 30 de junio de 2022	-97
6	DAVIVIENDA	1	jueves, 07 de abril de 2022	1.658,00	-0,23	jueves, 30 de junio de 2022	-84
7	DAVIVIENDA	1	lunes, 25 de abril de 2022	4.045,00	-0,18	jueves, 30 de junio de 2022	-66
8	DAVIVIENDA	1	sábado, 30 de abril de 2022	613.162,00	-0,17	jueves, 30 de junio de 2022	-61
9	DAVIVIENDA	1	lunes, 23 de mayo de 2022	637.450,00	-0,11	jueves, 30 de junio de 2022	-38
10	DAVIVIENDA	1	viernes, 27 de mayo de 2022	190.866.064,00	-0,09	jueves, 30 de junio de 2022	-34
11	DAVIVIENDA	1	jueves, 31 de marzo de 2022	-0,20	-0,25	jueves, 30 de junio de 2022	-91

Fuente: Tesorería Municipal

2. Se apreció que la Tesorería Municipal, a través del Profesional y Técnico Operativo, envían el reporte de las partidas pendientes de conciliar, al área de Contabilidad y a la Secretaría responsable de identificar dicha partida; sin embargo no se evidencian mecanismos de seguimiento de las áreas involucradas para subsanar oportunamente dichas partidas y de esta forma no dejar pasar tanto tiempo, situación que dificulta realizar dicho proceso.



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

3. En los cuadros anteriores, se puede observar un valor total de partidas conciliatorias a junio 30 de 2.022 por \$218.479.107, sobre lo cual a la cuenta de DAVIVIENDA 084100178999 le corresponde el 7.82%, AGRARIO cuenta 418033013341 le corresponde el 4.14%, DAVIVIENDA cuenta 084100179013 le corresponde el 88.03%; por \$192.331.807, para un total del 100%. Aclarando así mismo, que se encuentran partidas conciliatorias con más de 300 días pendientes de conciliar y hasta 1282 días, como se detalla en los siguientes cuadros:

En el siguiente cuadro se aprecia el total de partidas conciliatorias, que generan un incremento en el % de impacto, así:

Totales de las cuentas antes indicadas:

BANCO	CUENTA BANCARIA	CONCEPTO	NUMERO DE PARTIDAS CONCILIATORIAS	VALOR	% IMPACTO
DAVIVIENDA	084100178999	ABONO POR TRANSFERENCIA FONDOS REFLEJADO EN EL EXTRACTO	8	10.568.765	
		RECHAZO Y/O DEVOLUCIONES	5	6.524.542	
				17.093.307	7,82%
AGRARIO	418033013341	CTA AHORRO RECIBIDO ACH REFLEJADO EN EXTRACTO	2	272.327	
		ABONO TRASLADO PROPIO REFLEJADO EN EL EXTRACTO	1	2.708.656	
		DEPOSITO CHEQUE LOCAL REFLEJADO EN EL EXTRACTO	1	6.072.945	
				9.053.928	4,14%
DAVIVIENDA	084300052853	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2	65	
				65	0,00%
DAVIVIENDA	084100179013	ABONO TRANSFERENCIA	11	191.718.645	
		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2	613.162	
				192.331.807	88,03%
TOTALES...				218.479.107	100,00%

Como se describe a continuación, así:

Cuenta bancaria No. 084100178999

ITEM	BANCO	TOTAL	FECHA	VALOR	TIEMPO TOTAL AÑOS/FRACCION DE AÑO	FECHA CORTE	TOTAL DIAS
1	Davivienda	1	martes, 07 de enero de 2020	110.000,00	-2,51	jueves, 30 de junio de 2022	-905
2	Davivienda	1	lunes, 02 de marzo de 2020	300.000,00	-2,36	jueves, 30 de junio de 2022	-850
3	Davivienda	1	lunes, 07 de septiembre de 2020	9.000,00	-1,84	jueves, 30 de junio de 2022	-661
4	Davivienda	1	miércoles, 04 de agosto de 2021	1.307.637,00	-0,92	jueves, 30 de junio de 2022	-330
5	Davivienda	1	miércoles, 01 de septiembre de 2021	3.777.282,00	-0,84	jueves, 30 de junio de 2022	-302
6	Davivienda	4	viernes, 01 de octubre de 2021	2.747.260,00	-0,76	jueves, 30 de junio de 2022	-272
7	Davivienda	1	martes, 08 de marzo de 2022	339.707,00	-0,32	jueves, 30 de junio de 2022	-114
8	Davivienda	1	lunes, 14 de marzo de 2022	1.357.821,00	-0,30	jueves, 30 de junio de 2022	-108
9	Davivienda	1	viernes, 18 de marzo de 2022	4.600,00	-0,29	jueves, 30 de junio de 2022	-104
10	Davivienda	1	viernes, 29 de abril de 2022	7.140.000,00	-0,17	jueves, 30 de junio de 2022	-62



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co



Cuenta bancaria No. 418033013341

ITEM	BANCO	TOTAL	FECHA	VALOR	TIEMPO TOTAL AÑOS/FRACCION DE AÑO	FECHA CORTE	TOTAL DIAS
1	AGRARIO	1	miércoles, 26 de diciembre de 2018	260.962,70	-3,56	jueves, 30 de junio de 2022	-1282
2	AGRARIO	1	martes, 22 de enero de 2019	11.364,18	-3,49	jueves, 30 de junio de 2022	-1255
3	AGRARIO	1	jueves, 02 de enero de 2020	2.708.655,53	-2,53	jueves, 30 de junio de 2022	-910
4	AGRARIO	1	martes, 11 de febrero de 2020	6.072.945,00	-2,42	jueves, 30 de junio de 2022	-870

Esta situación afecta las cifras contables, toda vez que se muestran mayores o menores valores, correspondientes a partidas pendientes por depurar o registrar en el ingreso, de las diferencias que se presentan en el proceso conciliatorio.

4. Así mismo, de acuerdo con los hallazgos recurrentes realizados por la Contraloría General del Municipio de Manizales, mediante las auditorías financieras y de gestión AUDITORIA AFG-1.1-2,022 y AFG-1,1-2.021, se encontraron debilidades recurrentes con respecto a esta cuenta contable, como se evidencia a continuación, así:

VIGENCIA 2021

Ingresos sin reconocer, por la suma de \$2,892,701,888, hecho que afectó la confiabilidad de la información reportada por la cuenta deposito en Instituciones financieras a diciembre de 2,021, generando una subestimación en este activo.

Se presentaron valores por depurar o ajustar por \$1,734.667.689 afectando la confiabilidad de la información reportada por la cuenta depósitos en instituciones financieras a diciembre de 2021 y generando sobreestimación por este activo

Fuente: AUDITORIA AFG-1.1-2022

VIGENCIA 2020

Las conciliaciones bancarias reflejaron "partidas que aumentan el saldo en el auxiliar por la suma de \$2.635.093.791, igualmente se reportaron "partidas que disminuyen el saldo en el auxiliar " por un monto de \$1.173.399.717, valores que corresponden a ingresos no reconocidos en la contabilidad o valores por depurar o ajustar en el proceso contable. Al establecer la diferencia entre estos valores, se generó una subestimación en la cuenta Depósitos en Instituciones financieras por la suma de \$1.461.694.074, situación que afectó la razonabilidad del saldo reportado por este activo

Fuente: AUDITORIA AFG-1.1-2021

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Se evidencian valores por depurar o ajustar por \$218,479,107 afectando la confiabilidad de la información reportada por la cuenta de depósitos en instituciones financieras a junio de 2022.

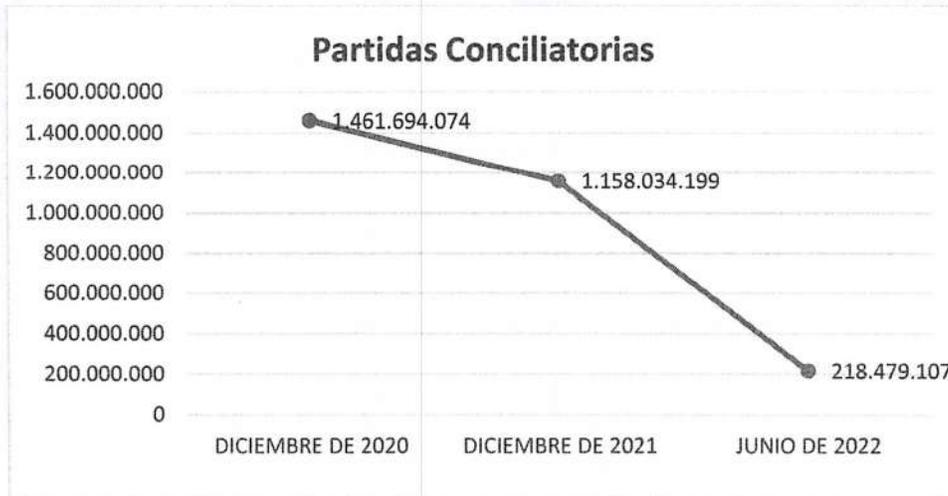
Fuente: Control Interno

Como se aprecia en el siguiente cuadro, los datos contables referentes a las partidas conciliatorias, se han depurado en un 92.45%, pasando de \$2.892.701.888 (Diciembre de 2.021) a \$218.479.107 (julio de 2.022), situación que evidencia mejora significativa en la información contable.

DESCRIPCION	VALOR A JULIO DE 2,022	VALOR A DICIEMBRE DE 2,021	% VARIACION	VARIACION ABSOLUTA
Partidas conciliatorias	218.479.107	2.892.701.888	-92,45%	-2.674.222.781

Así mismo, se evidencia que se han depurado significativamente las partidas conciliatorias en un 85.05%, pasando de \$1.461.694.074 (Diciembre 2.020) a \$218.479.107 (julio de 2.022).

DESCRIPCION	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2021	JUNIO DE 2022	% MEJORA
Partidas Conciliatorias	1.461.694.074	1.158.034.199	218.479.107	-85,05%



Sin embargo, se debe continuar con el proceso de depuración para lograr un saneamiento del 100%.

De otra parte, se visualiza que las conciliaciones bancarias son realizadas en forma manual. Se recomienda que este proceso se realice si es dable en forma electrónica, lo que permitiría la disminución de posibles errores. Así mismo, se sugiere que las partidas conciliatorias se envíen al Comité de Sostenibilidad Contable, con el fin que se tomen decisiones para la depuración de los datos contables.



DEBILIDADES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

4.12.5.3. No se mostró evidencia documentada (física o magnética) del cumplimiento de lo indicado en La Resolución 193 de 2.016(mediante la cual se incorpora en los procedimientos transversales del régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable)

Específicamente en lo relacionado con:

" ...

3.2. Elementos y actividades de control interno para gestionar el riesgo contable

Con el propósito de lograr una información financiera que cumpla con las características cualitativas previstas en los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública, las entidades deberán observar, como mínimo, los siguientes elementos y actividades.

3.2.10. Registro de la totalidad de las operaciones

Deberán adoptarse los controles que sean necesarios para garantizar que la totalidad de las operaciones llevadas a cabo por las entidades estén vinculadas al proceso contable, independientemente de su cuantía y relación con el cometido estatal. Para ello, se deberá implementar una política institucional que señale el compromiso de cada uno de los procesos en cuanto al suministro de la información que le corresponda y verificación de la materialización de dicha política en términos de un adecuado flujo de información entre los diferentes procesos organizacionales, así como entre los procedimientos implementados y documentados...

3.2.15 Depuración contable permanente y sostenible

Las Entidades cuya información financiera no refleje su realidad económica, deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Asimismo, las entidades adelantarán las acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información..."

Lo anterior basado en lo siguiente:





1. Se observó que algunas donaciones están registradas en el aplicativo COBI y otras no. De acuerdo con lo expuesto por los tesoreros de las diferentes Instituciones Educativas, quienes manifiestan que la Unidad de Bienes del Municipio les informó que las donaciones forman parte de los bienes de la Institución Educativa y no del Municipio y por ende no se deben reportar para ser ingresados y registrados en la contabilidad. **Se evidenciaron algunas donaciones del Ministerio de Educación y de la Fundación Luker que no se encuentran registradas en la contabilidad.**
2. **Diferencias encontradas al cotejar la información del aplicativo COBI vs inventario físico.**

MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA

1. EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION

En visita de campo realizada a las 14 Instituciones Educativas (Institución Educativa Maltería, Institución Educativa Siete de Agosto, Institución Educativa León de Greiff, Escuela Nacional de Auxiliares de Enfermería, Institución Educativa Perpetuo Socorro, Institución Educativa Santo Domingo Savio, Institución Educativa Liceo Mixto Aranjuez, Institución Educativa Instituto Chipre, Institución Educativa Latinoamericano, Institución Educativa Bosques del Norte, Institución Educativa Sinaí, Institución Educativa Andres Bello, Institución Educativa San Pio X, Institución Educativa Normal Superior de Manizales), después de la verificación realizada según la muestra de la presente auditoria y según el cotejo de los inventarios físicos vs aplicativo COBI, se evidencia debilidad en la información que reposa en las bases de datos de la Unidad de Bienes Muebles.

Igualmente se evidencia debilidad en la actualización de la información de la base de datos COBI, porque en la visita de campo no se visualizó que se den de baja algunos bienes muebles que no están en uso ni se ingresen nuevas adquisiciones , **impactando los resultados financieros del Municipio de Manizales**, según el siguiente cuadro:

CUADRO RESUMEN INVENTARIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE MANIZALES			
ITEM	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	TOTAL IMPACTO EN LA CONTABILIDAD (equipos de comunicación y computación)	VALOR POR DEPURAR O REGISTRAR EN LA CONTABILIDAD
1	INSTITUCION EDUCATIVA MALTERIA	10	13.259.946
2	INSTITUCION EDUCATIVA SIETE DE AGOSTO	36	48.492.185
3	INSTITUCION EDUCATIVA LEON DE GREIFF	-18	-24.111.000
4	ESCUELA NACIONAL DE AUXILIARES DE ENFERMERIA - ENAE	28	68.828.170
5	INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO	0	0
6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO	-7	-12.009.428
7	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIXTO ARANJUEZ	-36	-74.800.000
8	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO CHIPRE	148	181.907.417
9	INSTITUCION EDUCATIVA LATINOAMERICANO	-57	-55.423.497
10	INSTITUCION EDUCATIVA BOSQUES DEL NORTE	-62	-73.390.350
11	INSTITUCION EDUCATIVA SINAI	288	256.306.415
12	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO	0	0
13	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PIO X	0	0
14	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MANIZALES	143	104.992.561
	TOTALES...	473	434.052.419



UNIDAD DE CONTROL INTERNO

En el trabajo de campo, de un total de 57 Instituciones Educativas que posee el Municipio de Manizales, se visitaron 14, que corresponde al 25%, observándose que el valor de \$434.052.419., no ha sido reportado a la contabilidad.

2. TERRENOS, EDIFICACIONES Y BIENES DE USO PUBLICO

TERRENOS

De acuerdo con los hallazgos recurrentes realizados por la Contraloría General del Municipio de Manizales, mediante la auditoría financiera y de gestión AUDITORIA AFG-1.1-2021, se encontraron debilidades recurrentes con respecto a esta cuenta contable, como se evidencia a continuación, así:

En las validaciones realizadas al saldo de la cuenta Terrenos Rurales y urbanos, mediante la revisión de los registros reportados en la base de datos bienes inmuebles del Municipio de Manizales, archivo "BD BIENES INMUEBLES. Xlsx", se presentaron bienes por \$2,637,490,367, los cuales fueron registrados sin respaldo de un documento idóneo como lo exigen las normas del proceso contable, además registraron un valor no razonable.

Fuente: AUDITORIA AFG-1.1-2021

En el proceso de auditoría, al revisar la información de la cuenta Terrenos Rurales y urbanos (fuente enviada por la oficina de bienes), mediante la revisión de los registros reportados en la base de datos "BD BIENES INMUEBLES. Xlsx". Se observa que 86 registros por \$2,626,727,785, presentan en el campo DOCUMENTO QUE ACREDITA LA TITULARIDAD, "NO HAY DOCUMENTO", como se aprecia a continuación.

Fuente: Control interno

Muestra de evidencias de la base de datos bienes inmuebles del Municipio de Manizales, archivo "BD BIENES INMUEBLES xlxs"

Table with 10 columns: MATRICULA INMOBILIARI, DOCUMENTO QUE ACREDITA LA TITULARIDAD, NUMERO DE DOCUMENTO, CODCUENTA, VIDUTILM, NMCLSNM, NMTIPINM, NMUBCINM, COSTHIST, FECHISTO. The first two columns are circled in red in the original image.

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES



Como se aprecia en el siguiente cuadro, los datos contables referentes a la cuenta **terrenos**, han mejorado su depuración de la información contable en un 0,41.

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR A OCTUBRE DE 2022	VALOR HALLAZGO CONTRALORIA VIGENCIA 2020	% VARIACION	VARIACION ABSOLUTA
1605	TERRENOS	2.626.727.785	2.637.490.367	-0,41%	-10.762.582

Fuente: Archivo "BD BIENES INMUEBLES.xlsx"

Sin embargo, se debe continuar con el proceso de depuración para lograr un saneamiento del 100%.

EDIFICACIONES

De acuerdo con los hallazgos recurrentes realizados por la Contraloría General del Municipio de Manizales, mediante la auditoría financiera y de gestión AUDITORIA AFG-1.1-2021, se encontraron debilidades recurrentes con respecto a esta cuenta contable, como se evidencia a continuación, así:

En las validaciones realizadas al saldo de la cuenta Edificaciones, mediante la revisión de los registros reportados en la base de datos bienes inmuebles del Municipio de Manizales, archivo "BD BIENES INMUEBLES. Xlsx", se presentaron bienes registrados sin respaldo de un documento idóneo como lo exigen las normas del proceso contable y sistema documental contable, la cuantía de estos bienes sin este requisito sumo \$1,004,568,004, valor que representa una sobrestimación, afectando la razonabilidad del saldo de esta cuenta,

Fuente: AUDITORIA AFG-1.1-2021

En la verificación realizada en el proceso de auditoría al saldo de la cuenta Edificaciones, mediante la revisión de los registros reportados en la base de datos bienes inmuebles del Municipio de Manizales, archivo "BD BIENES INMUEBLES. Xlsx", (Fuente enviada por la oficina de bienes), se observa que 119 bienes por valor de \$65,524,299,632, presentan en el campo DOCUMENTO QUE ACREDITA LA TITULARIDAD " NO HAY DOCUMENTO", como se aprecia a continuación. Sobre esta cifra se visualizó que la cancha sintética de futbol del barrio Aranjuez tiene un valor histórico de \$46,338,128,000 .

Fuente: Control interno

En razón al anterior resultado de verificación a la cuenta contable 1640 Edificaciones, se recomienda realizar los análisis de los valores registrados en la contabilidad, debido a las diferencias reportadas en cuanto a cantidad y valores de los bienes y realizar las depuraciones, las cuales deben ser llevadas posteriormente al Comité de sostenibilidad contable para la toma de decisiones, con el fin de mejorar la información contable.



UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Muestra de evidencias de la base de datos bienes inmuebles del Municipio de Manizales, archivo "BD BIENES INMUEBLES.xlsx"

MATRICULA INMOBILIARI	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA TITULARIDAD	NUMERO DE DOCUMENTO	CODCUENTA	VIDUTILM	NMCLSNM	NMTIPINM	NMUBCINM	COSTHIST	FECHISTO
000-000000	NO HAY DOC		16400901	600	TERRENO	SIN ESPEC	URBANO	7.916.000	20200101
000-000000	NO HAY DOC		16401901	600	TERRENO	SIN ESPEC	URBANO	51.782.000	20180101
000-000000	NO HAY DOC		16400101	600	TERRENO	EDIFICIO	URBANO	9.214.818	20180101
000-000000	NO HAY DOC		16400101	600	TERRENO	EDIFICIO	URBANO	81.183.624	20200101
000-000000	NO HAY DOC		16400101	600	TERRENO	SIN ESPEC	URBANO	312.640.000	20200101
000-000000	NO HAY DOC		16400901	600	TERRENO	EDIFICIO	URBANO	10.778.770	20200101
000-000000	NO HAY DOC		16400901	600	TERRENO	EDIFICIO	URBANO	60.332.000	20200101

Fuente: Archivo "BD BIENES INMUEBLES.xlsx"

BIENES DE USO PUBLICO

De acuerdo con los hallazgos recurrentes realizados por la Contraloría General del Municipio de Manizales, mediante la auditoría financiera y de gestión AUDITORIA AFG-1.1-2021, se encontraron debilidades recurrentes con respecto a esta cuenta contable, como se evidencia a continuación, así:

En las validaciones realizadas a los registros reportados en la base de datos de bienes inmuebles, archivo "BD BIENES INMUEBLES.xlsx", se presentaron bienes clasificados como bienes de beneficio y uso público por vías urbanas, que no reportaron matrícula inmobiliaria, no refieren documento que acredite la titularidad del bien por parte del Municipio de Manizales, como escritura, resolución, acta o sentencia, así mismo se observó registro de bienes a un costo histórico de \$1, valor no razonable para reportar un bien en la información financiera y bienes que no presentaron costo histórico. El valor de los bienes que no reúnen los requisitos del marco normativo para entidades del Gobierno sumo \$363,705,706,583, valor que generó una sobrestimación contable por este activo, al igual que se desatienden normas contables relacionadas con las gestiones administrativas que deben adelantar las Entidades, con el fin de establecer la propiedad legal de los bienes y establecer el avalúo real de estos bienes.

Fuente: AUDITORIA AFG-1.1-2021

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES





En la verificación realizada en el proceso de auditoría al saldo de la cuenta Bienes de beneficio y uso público, en los registros reportados en la base de datos bienes inmuebles, archivo "BD BIENES INMUEBLES.xlsx", (fuente enviada por la oficina de bienes), se observa que **1,223 bienes por \$434,510,770,761** presentan en el campo DOCUMENTO QUE ACREDITA LA TITULARIDAD "NO HAY DOCUMENTO", como se aprecia a continuación; así mismo, se observó registro de bienes a un costo histórico de \$1, valor no razonable para reportar un bien en la información financiera y bienes que no presentaron costo histórico.

Fuente: Control interno

Muestra de evidencias de la base de datos bienes inmuebles del Municipio de Manizales, archivo "BD BIENES INMUEBLES.xlsx"

MATRICULA INMOBILIARI	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA TITULARIDAD	NUMERO DE DOCUMENTO	CODCUENTA	VIDUTILM	NMCLSIM	NMTIPINM	NMUBCINM	COSTHIST	FECHISTO
000-000000	NO HAY DOC		17051601	0	TERRENO	LOTE DE T	URBANO	4.598.000	20200101
000-000000	ESCRITURA P	85	17051601	0	TERRENO	LOTE DE T	URBANO	16.019.000	20200101
000-000000	NO HAY DOC		17051601	0	TERRENO	OBRAS DE	RURAL	1.027.535.600	20180101

MATRICULA INMOBILIARI	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA TITULARIDAD	NUMERO DE DOCUMENTO	CODCUENTA	VIDUTILM	NMCLSIM	NMTIPINM	NMUBCINM	COSTHIST	FECHISTO
000-000000	NO HAY DOC		17101403	0	TERRENO	ESPACIO P	URBANO	2.940.000	20200101
000-000000	NO HAY DOC		17101403	0	TERRENO	ESPACIO P	URBANO	3.768.000	20200101
000-000000	NO HAY DOC		17101403	0	TERRENO	ESPACIO P	URBANO	7.787.000	20200101
000-000000	NO HAY DOC		17101403	0	TERRENO	ESPACIO P	URBANO	6.517.000	20200101
000-000000	NO HAY DOC		17101403	0	TERRENO	ESPACIO P	URBANO	15.538.103	20200101
000-000000	NO HAY DOC		17101404	0	TERRENO	OBRAS DE	URBANO	790.000	20200101

Fuente: Archivo "BD BIENES INMUEBLES.xlsx"

En razón al anterior resultado de verificación a la cuenta contable 1705 y 1710 Bienes de Uso Público, se recomienda realizar los análisis de los valores registrados en la contabilidad, debido al gran volumen de bienes y realizar las depuraciones que son llevadas posteriormente al Comité de Sostenibilidad Contable para la toma de decisiones, con el fin de mejorar la información contable.

Como se puede observar, se ha actualizado la información referente a la cuenta de terrenos Edificaciones y Bienes de Uso Público en cuanto a valores y documentos idóneos.



Se tiene presente además que la empresa: Asociación de Municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño "MASORA" viene adelantando gestiones de actualización catastral para llegar a un valor acorde a la realidad económica de los bienes, la cual fue contratada como gestor catastral para un periodo de dos años (junio de 2.021 a junio de 2.023) , de acuerdo con los términos estipulados en el Artículo 2.2.2.5.6 del Decreto 1983 de 2.019, mediante el contrato Administrativo No. 2106160558 Gestión Catastral Manizales.

4.12.6 OPORTUNIDADES DE MEJORA

OPORTUNIDADES DE MEJORA

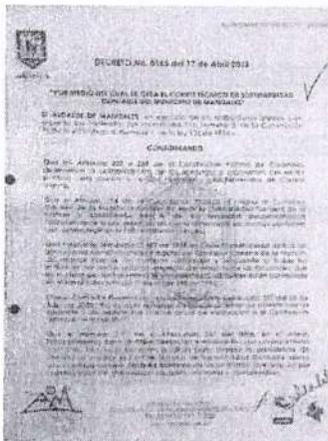
4.12.6.1. Se observó debilidad en la entrega oportuna de la información (Actas del Comité de Sostenibilidad)

Lo anterior, toda vez que en el proceso de auditoría fueron aportadas al final del proceso 3 actas realizadas durante el año 2.022 (julio-abril y octubre).

Cuando un Ente de Control (Interno o externo) solicite alguna información, se deben realizar las gestiones pertinentes para ser entregada y no conlleve a una insatisfacción del cliente.

Decreto No. 0166 del 17 de abril de 2.012 (Por medio del cual se crea el Comité técnico de sostenibilidad contable del Municipio de Manizales)

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES



**CUENTAS POR COBRAR**

4.12.6.2. En el proceso de auditoría se observó que el Municipio de Manizales, posee sistemas de información, en lo referente al proceso de Rentas por cobrar (PLATAFORMA SISCAR).

Toda vez que al revisar los datos generales de una muestra de 100 ciudadanos, se pudo evidenciar dificultades en el proceso (Errores de liquidación del impuesto predial y de Industria y Comercio, error en firma y año, error en registro de datos generales, bloqueos del sistema), situación que se ve reflejada en las constantes peticiones, quejas o reclamaciones, según se aprecia a continuación:

Peticiones, quejas o reclamaciones - Rentas

ITEM	IMPUESTO	PETICIONES	TOTAL	RECLAMACIONES	TOTAL	SOLICITUDES	TOTAL
1	Predial	Exoneración	12	Incremento del impuesto	18	Certificado	20
2						Recibos de pago	14
3						Datos generales	6
4	Industria y Comercio			Error en liquidación	14	Error firma y año	10
5						Bloqueo del sistema	6
	SUBTOTALES...		12		32		56
	% TOTALES		12%		32%		56%

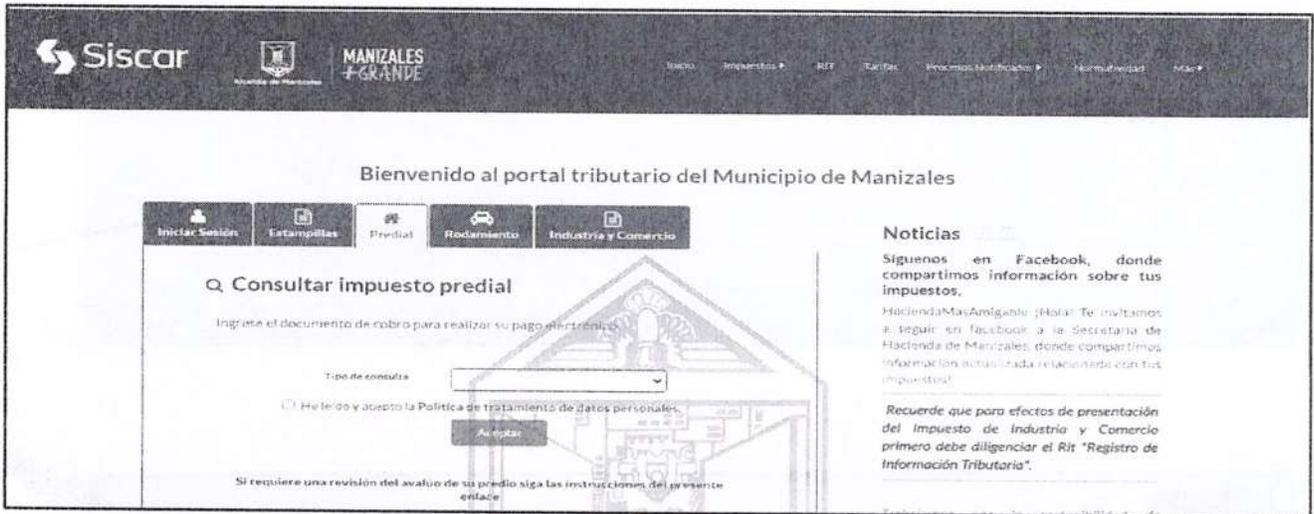
Fuente: Consulta según muestra auditoria a 100 peticiones, quejas o reclamaciones (plataforma SISCAR)

En el cuadro anterior se puede evidenciar del total de 100 consultas, el 12% corresponde a peticiones, el 32% a reclamaciones y el 56% a solicitudes; así mismo, del total de 100% consultas realizadas, el 70% corresponde al impuesto predial y el 30% al impuesto de Industria y Comercio.

Igualmente y según información suministrada por el Líder de la Unidad de Rentas, las debilidades que se vienen presentado en la plataforma SISCAR, obedecen a la migración de la información del anterior sistema SITU, lo que generó errores de información, causando imprecisiones.

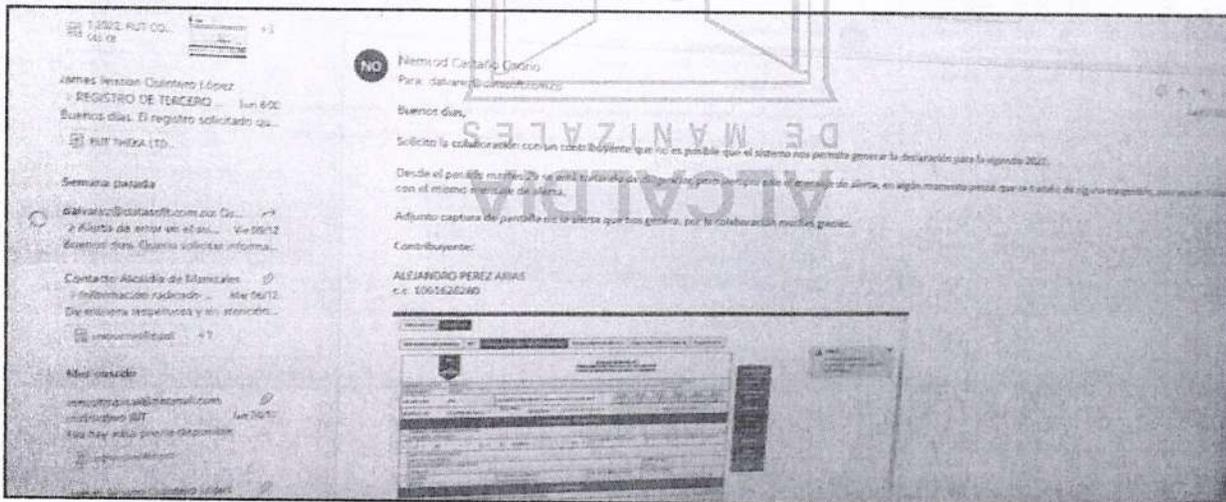


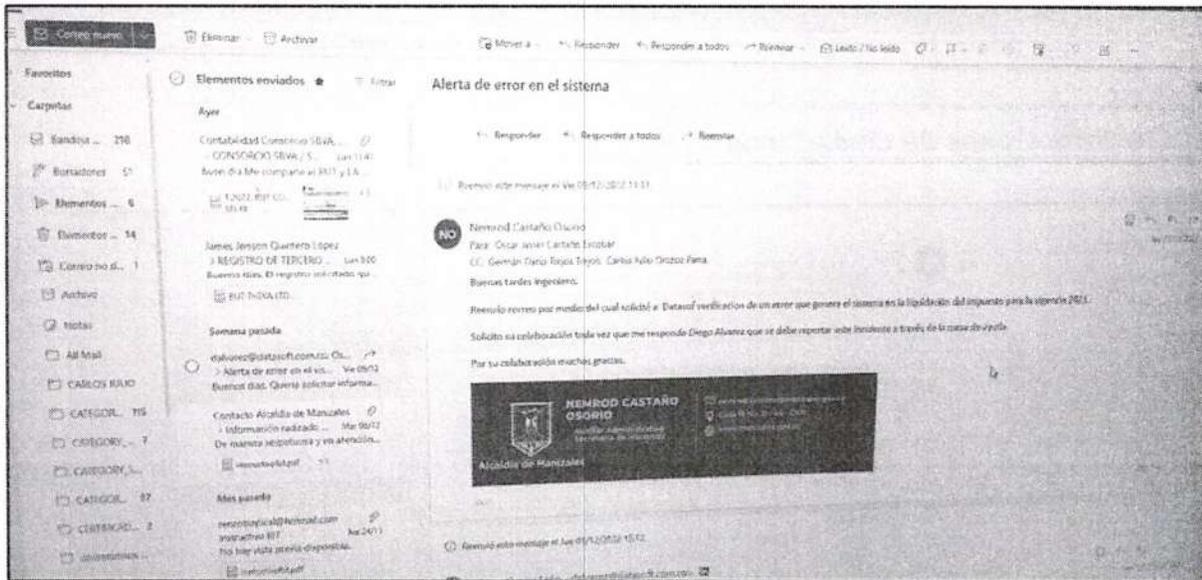
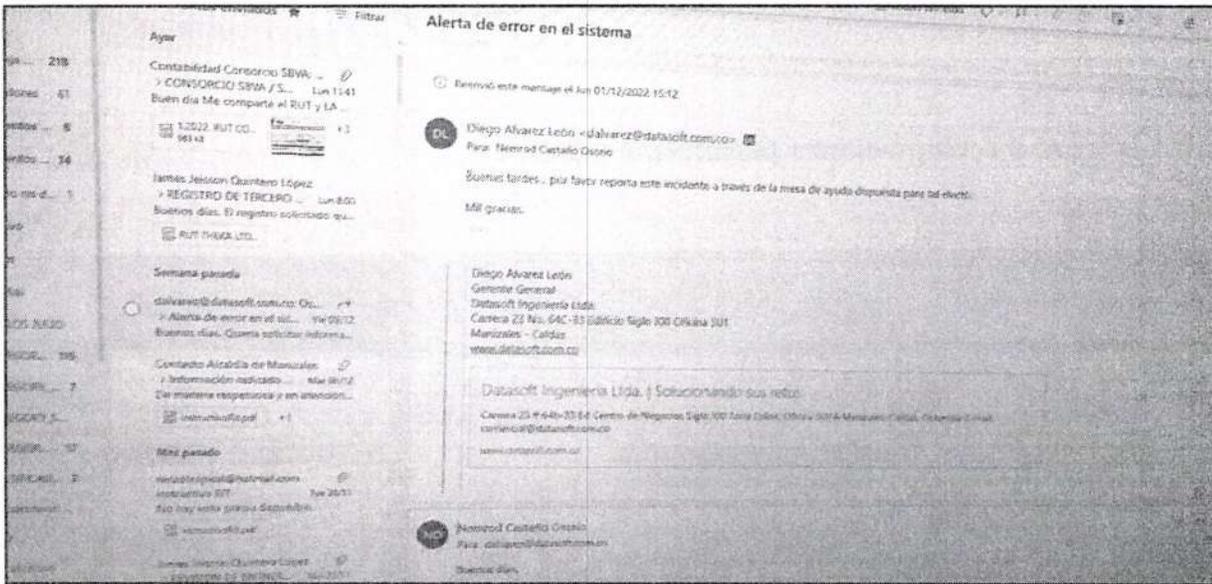
Evidencias ingreso y reclamaciones plataforma SISCAR



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Evidencia reclamaciones de ciudadanos







De acuerdo con los hallazgos recurrentes realizados por la Contraloría General del Municipio de Manizales, mediante la auditoría financiera y de gestión AUDITORIA AFG-1.1-2021, se encontraron debilidades recurrentes con respecto a esta cuenta contable, como se evidencia a continuación, así:

Ineficiencia en los sistemas de información, toda vez que estos no garantizan el reconocimiento de los ingresos, generando además riesgo de pérdida de los recursos públicos provenientes del pago de los impuestos de los contribuyentes.

Fuente: AUDITORIA AFG-1.1-2021

En el proceso de auditoría se visualizaron debilidades en los sistemas de información, dificultades presentadas en la identificación de los valores de las obligaciones de los contribuyentes, así como de datos generales y dificultades en el proceso de registro de la información, toda vez que se evidenció debilidad en el reconocimiento de los ingresos y en el recaudo de los impuestos de los contribuyentes.

Fuente: control Interno

Se recomienda:

Revisar y analizar las situaciones visualizadas en el proceso auditor y si es procedente, realizar los ajustes en la plataforma SISCAR.

Así mismo se recomienda que se realicen validaciones permanentes, situación que podría facilitar la determinación y pago de los impuestos del Municipio de Manizales.

4.12.6.3. Se observó en el aplicativo SYQUAL 10. el procedimiento para el seguimiento de las reclamaciones de los ciudadanos acerca de los impuestos que maneja el Municipio de Manizales.

1. En visita de campo realizada a la Unidad de Rentas, según información suministrada por el Auxiliar Administrativo, se evidencia debilidad en los mecanismos de control de los requerimientos, solicitudes y quejas realizados en forma presencial.





2. Así mismo, al verificar el cuadro de SOLICITUDES PENDIENTES DEL APLICATIVO SYQUAL 10, se pudo evidenciar que el periodo de tiempo de respuesta pendientes de la Unidad de Rentas, del total de las 45 solicitudes, se encuentran dentro de los 117 a 205 días desde la fecha de su radicación, con un promedio en su respuesta de 140 días, superando los parámetros establecidos en el sistema electrónico documental GED.

Solicitudes pendientes Unidad de Rentas

Table with columns: Radicación, Interlocutor, Tipo de Solicitud, Fecha Radicación, Tipo, Plazo, Nombre, Peticionario, Estado Radicación, Fecha Respuesta, Respuesta, Total días radicación. Contains 45 rows of pending request data.

FUENTE: PLATAFORMA GED-SYQUAL 10

La Citada situación se pudo constatar en la plataforma GED SYQUAL 10, EN LA OPCION de reportes, consolidado de solicitudes en estado RADICADOS O EN PROCESO, según se pudo evidenciar en el cuadro : SOLICITUDES PENDIENTES DE SOLUCION.

Lo anterior puede generar riesgo al darse respuesta posterior al plazo establecido (dentro de los 15 a 30 días hábiles), ocasionando insatisfacción de los ciudadanos y constantes derechos de petición.

Por tanto, se recomienda:

- 1. Como mecanismo de control, incluir estos requerimientos presenciales dentro de los seguimientos que realiza la Unidad de rentas, toda vez que puede ser de gran utilidad en el proceso de mejora a la plataforma SISCAR, representando un insumo para el área de sistemas.



COMODATOS:

4.12.6.4. En visita de campo realizada a la Secretaria de Hacienda, se verificó que el Municipio de Manizales posee en comodato 130 predios, los cuales están incluidos en 85 contratos de comodato.

Se observaron 5 contratos de comodato que tuvieron su vencimiento durante el semestre (enero-junio de 2.022) los cuales se encuentran en proceso de renovación, así:

COMODATO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES								
PREDIO	FICHA CATASTRA	DIRECCIÓN IGAC	COMODATARIO	SUPERVISOR / SECRETARÍA	CONTRATO No	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO OBSERVACIONE
51	1-02-0044-0005-000	C 67B 41D 10 barrio Malhabar	Union Temporal Angelitos - Las Palomas	Juan Alberto Alarcón Montes Profesional Universitario Unidad de Planeación Secretaria de Educación	2105120490	12-may-21	12-may-22	PROCESO DE RENOVACION
61	1-03-0089-0007-000	K 20 51E 70 bsrio la Leonora	Policía Nacional CAI Barrio la Leonora	Jorge Andres Suarez Marin Profesional Universitario Secretaria de Gobierno	1904040321	04-abr-19	04-abr-22	PROCESO DE RENOVACION
62	1-01-0022-0006-000	C 67 9B 15 Barrio la Sultana	Policía Nacional CAI Barrio la Sultana					
63	1-07-0103-0005-000	Parque barrio la Enea	Policía Nacional CAI Barrio la Enea					
64	1-02-0011-0001-000	C 71A K 42 barrio Aranjuez	Policía Nacional CAI Barrio Aranjuez					
65	1-03-0970-0001-000	K 5 C 51 C 53 K 4E	Policía Nacional CAI Barrio Samaria					
66	1-03-1168-0001-000	CESION 13 SEGUNDO LOTE	Policía Nacional CAI Barrio Bosques del Norte					
67	1-03-0253-0071-011	calle 31 con carrera 16 sector del barrio Galan	Policía Nacional CAI Barrio Galán					
68	1-04-0156-0001-000	C 8 Y 9 AV 12 de Octubre	Policía Nacional CAI Barrio Chipre					
69	1-04-0094-0004-000	K 22 AV Centenario	Policía Nacional CAI Parque Olava					
70	1-04-0013-0001-000	C 20 C 21 K 12 K 14	Policía Nacional CAI Parque Liborio					
71	1-02-0266-0002-000	CLL 68A Y 69 CRA 28 barrio Palermo	Policía Nacional CAI Barrio Palermo					
72	1-03-0383-0019-000	K 10D K 11 K 12 barrio Villa Hermosa	Policía Nacional CAI Barrio Villa Hermosa					
73	0-01-0021-0019-000	Vereda aAlto Bonito	Policía Nacional Subestación de Policía Alto Bonito					
89	1-03-0295-0008-000	C 26 16 21 barrio San José	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL EL CARMEN	Robinson Almanza Carvajal Profesional Universitario Unidad de Planeación Secretaria de Educación	2103300376	07-abr-21	07-abr-22	PROCESO DE RENOVACION
90	1-05-0107-0001-000	C 23 K 29 barrio la Isla	FUNFECHO	Robinson Almanza Carvajal Profesional Universitario Unidad de Planeación Secretaria de Educación	2104070381	12-abr-21	12-abr-22	PROCESO DE RENOVACION
91	1-03-1184-0001-000	Carrera 3 y 2G con Calle 47 y 48C CDI San Sebastian						
92	1-05-0283-0001-000	K 28 31A 20 ESC UNICA Cervantes						
93	1-03-0646-0001-000	Carrera 12 N° 54C - 07 Villa Hermos "Ardillitas"						
94	1-02-0186-0048-000	K 35A K 37 barrio Fátima						
95	1-03-0974-0001-000	K 7B 49B-05 Solfemio						
98	1-03-0253-0071-000	PIC 2 La Pelusa San José	AEMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES ERUM	Junior Gallego Valencia Auxiliar AdministrativaSecretaria de Desarrollo Social	2105200518	20-may-21	20-may-22	PROCESO DE RENOVACION

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Así mismo, a la fecha del presente informe, se evidencia 1 contrato de comodato vencido, durante el segundo semestre de 2.022, así:

COMODATO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES								
PREDIO	FICHA CATASTRAL	DIRECCIÓN IGAC	COMODATARIO	SUPERVISOR / SECRETARÍA	CONTRATO No	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO OBSERVACIONE
99	1-03-0253-0071-000	PIC 2 La Pelusa San José	ASSBASALUD ESE	Mario Torres Torres Auxiliar Administrativo Oficina Coordinadora de Bienes Secretaría de Hacienda	1908280679	28-ago-19	28-ago-22	PROCESO DE RENOVACIÓN

y 8 contratos de comodato próximos a vencer, así:

COMODATO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES								
PREDIO	FICHA CATASTRAL	DIRECCIÓN IGAC	COMODATARIO	SUPERVISOR / SECRETARÍA	CONTRATO No	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO OBSERVACIONE
1	0-01-0006-0009-000	Hoyo Frio	Junta de Acción Comunal Hoyo Frio	Jaime Humberto Montoya Auxiliar Administrativo Secretaría de Desarrollo Social	1912260884	26/12/2019	26/12/2022	ACTIVO
2	0-01-0009-0025-000	Alto del Guamo	Junta de Acción Comunal Vereda Alto del Guamo	Jaime Humberto Montoya Auxiliar Administrativo Secretaría de Desarrollo Social	1912260881	26/12/2019	26/12/2022	ACTIVO
21	0-02-0028-0078-000	Vereda Colombia Kilometro 41	Instituto de Cultura y Turismo	Juan Alberto Paneso Gómez Técnico Operativo Secretaría de Desarrollo Social	1912260882	26-dic-19	26-dic-22	ACTIVO
22	1-01-0058-0001-000	K 11B C 62A	Instituto de Cultura y Turismo					
23	1-03-0295-0004-000	K 17 26 53 C 27 16 46	Instituto de Cultura y Turismo					
24	1-03-0459-0002-000	K 12 54 63	Instituto de Cultura y Turismo					
25	1-04-0105-0005-000	K 10 11 48	Instituto de Cultura y Turismo					
26	1-04-0146-0001-000	Colonizadores Chipre	Instituto de Cultura y Turismo					
27	1-05-0032-0002-000	K 31 K 32 C 18 C 19 barrio el Carmen	Instituto de Cultura y Turismo					
28	1-05-0351-0006-000	K 35 26 70 K 35A 26 71	Instituto de Cultura y Turismo					
38	1-01-0052-0017-000	K 11C 62 18	Fundación Teatro Punto de Partida	Juanita Nieto Arango Auxiliar Administrativa Secretaría de Desarrollo Social	1912260878	26-dic-19	26-dic-22	ACTIVO
53	1-02-0178-0003-000	K 36A 63A 31 barrio Kennedy	Fundación Angelluz (Fundación el Taller de la Abuela)	Beatriz Helena Bernal Mejía Profesional Universitario Secretaría de Desarrollo Social	1912260883	26-dic-19	26-dic-22	ACTIVO
76	1-03-0024-0001-000	Unidad Deportiva Palogrande	Liga Caldense de Fútbol	Ana Maria Londoño Técnico Operativo Secretaría de Deporte	1912260880	26-dic-19	26-dic-22	ACTIVO
108	1-03-0295-0004-000	CRA. 17 NRO. 26 53	Corporación de Discapacitados de Caldas "CORPODISCAL"	Caludia Piedad Estrada Rueda Profesional Universitario Secretaria de Salud Pública	1912260877	26-dic-19	26-dic-22	ACTIVO
119	1-04-0049-0004-000	K 13A 14 09	Sociedad Evangélica de Acción Social de Manizales	Liliana Patricia Ortiz Velez Auxiliar Administrativo Secretaria de Desarrollo Social	1912260879	26-dic-19	26-dic-22	ACTIVO



Como se puede apreciar en los cuadros anteriores, aun no se han renovado los 6 contratos de comodato allí relacionados, con fechas de vencimiento en los meses de: abril, mayo y agosto y los 8 contratos de comodato próximos a vencer en el último trimestre del año 2.022, situación que afecta el proceso contable, acorde con lo estipulado en el numeral 3.2.9.1 **Responsabilidad de quienes ejecutan procesos diferentes al contable: ...**"todas las áreas de la entidad que se relacionen con el proceso contable como proveedores de información tienen el compromiso de suministrar los datos que se requieran, de manera oportuna y con las características necesarias, de modo que estos insumos sean procesados adecuadamente. .." (**Subrayado y negrilla fuera de texto**).

La anterior situación a pesar de que no impacta los resultados financieros del Municipio de Manizales, quedan al descubierto las obligaciones de los comodatarios y siguen utilizando los bienes inmuebles sin el respaldo de un documento legal.

Dado lo anterior, se recomienda:

1. Se implementen mecanismos de control, con el fin de monitorear las fechas de vencimiento de los comodatos, toda vez que se apreciaron 6 contratos de comodato vencidos y 8 contratos de comodato próximos a vencer.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 4.12.6.5. A pesar de que no es obligación presentar las Notas a los Estados Financieros Intermedios (Corte a junio de cada vigencia), la lectura de la información financiera sin esta Fuente de Información (Notas a los Estados Financieros), dificulta su análisis, para los clientes internos y externos que quieran consultarlas.

Se recomienda:

1. Analizar la viabilidad de estructurar en los Estados financieros intermedios, las notas explicativas acerca de los hechos relevantes para el periodo contable, con el fin de que los usuarios de la información, tengan una mayor comprensión de los hechos económicos de la Entidad, acorde con lo estipulado en el marco conceptual de la Contaduría General de la Nación, numeral 4.2.3. **comprensibilidad**, situación que conlleva a que cualquier usuario de la información o Ente de Control, acceda a la información de periodos intermedios en forma clara y concisa.



DECLARACIONES TRIBUTARIAS

4.12.6.6. En el proceso de auditoría se observó que el Municipio de Manizales está cumpliendo con lo estipulado por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, referente a la liquidación y pago de la Retención en la Fuente(Artículo 367 del Estatuto Tributario que dice: "**Finalidad de la retención en la fuente.** La retención en la fuente tiene por objeto conseguir en forma gradual que el impuesto se recaude en lo posible dentro del mismo ejercicio gravable en que se cause". Al igual que la retención en la fuente sobre el Impuesto al Valor Agregado sobre las Ventas – IVA. Tiene la misma finalidad, el cual consiste en que el comprador, al momento de causar o pagar la compra, retiene al vendedor un porcentaje del Iva dependiendo de la tarifa de retención que se ha de aplicar. (El artículo 437-2 del ET indica **quiénes son los agentes de retención a título del impuesto sobre las ventas**)

Dado lo anterior, se revisaron las declaraciones tributarias por concepto de redefuente y reteiva para el periodo (enero – mayo de 2.022), visualizándose que las mismas fueron presentadas oportunamente, en las fechas estipuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, de acuerdo con el calendario tributario, según se describe a continuación:

VENCIMIENTOS RETEFUENTE Y RETEIVA		
MES	FECHA VENCIMIENTO	FECHA PRESENTACION Y PAGO
ENERO	10/02/2022	10/02/2022
FEBRERO	10/03/2022	10/03/2022
MARZO	11/04/2022	08/04/2022 y 11/04/2022
MAYO	09/06/2022	09/06/2022

En la liquidación y pago de la Declaración de Retención en la Fuente, participan como Responsables la Tesorería General del Municipio quien solicita a la Unidad de Gestión Tecnológica el reporte de la retención en la fuente a pagar, generando una relación detallada con sus respectivos soportes. Posteriormente la Tesorería General realiza la Declaración y pago de la Retención en la fuente, en las fechas establecidas.

Como se aprecia en el cuadro anterior, los pagos realizados de la retención en la fuente y el reteiva de los meses de enero, febrero, marzo y mayo de 2.022, se efectuaron el último día de acuerdo con el calendario tributario.



Dado lo anterior, se recomienda:

1. Se estudie la viabilidad de realizar la Declaración y pago de la Retención en la fuente y Reteiva, días antes a las fechas establecidas por la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, toda vez que los sistemas informáticos de la DIAN, podrían presentar dificultades recurrentes en cuanto a las caídas del sistema, dificultando el ingreso al mismo, situación que podría generar riesgo de pérdidas económicas, por la contingencia que representaría el pago por extemporaneidad, si el proceso se realiza el último día de su vencimiento.

DEPRECIACION

4.12.6.7. En visita de campo realizada a la Secretaría de Hacienda, se pudo visualizar que se cumple con el proceso contable de cálculo y registro de la Depreciación de la Propiedad Planta y Equipo del Municipio de Manizales.

lo anterior toda vez que se pudo evidenciar que **se trata de un proceso manual que se realiza mensualmente en una hoja de Excel y posterior a ello se realiza el asiento contable, igualmente en forma manual,** como se muestra a continuación, así:

Evidencias proceso de depreciación

DESCRIPCION	VALOR ORIGINAL	VALOR DEPRECIADO	VALOR RESIDUAL
Edificio	1.000.000,00	200.000,00	800.000,00
Autos	500.000,00	100.000,00	400.000,00
Equipos	200.000,00	40.000,00	160.000,00
TOTAL	1.700.000,00	340.000,00	1.360.000,00

Registro contable AS400

DESCRIPCION	VALOR ORIGINAL	VALOR DEPRECIADO	VALOR RESIDUAL
Edificio	1.000.000,00	200.000,00	800.000,00
Autos	500.000,00	100.000,00	400.000,00
Equipos	200.000,00	40.000,00	160.000,00
TOTAL	1.700.000,00	340.000,00	1.360.000,00

Calculo manual realizado por Contador Contratista: Oscar Mora (Revisado y aprobado por el Contador Del Municipio)



SECRETARÍA DE MANIZALES
No: 190.M.423-1
Fecha: 2022-03-21
Descripción: OBTENCION DE LIBROS AUXILIARES AS400

Código	Descripción	Unidad	Saldo Inicial	Saldo Final
33010000000000000000	Impresiones	001	79.972.222,90	8,00
33010000000000000000	Impresiones	001	294.490.252,00	8,00
33010000000000000000	Impresiones	001	121.727.622,00	8,00
33010000000000000000	Impresiones	001	607.725.020,00	8,00
33010000000000000000	Impresiones	001	149.423.022,00	8,00
33010000000000000000	Impresiones	001	474.121.800,00	8,00
33010000000000000000	Impresiones	001	79.647.822,00	8,00
33010000000000000000	Impresiones	001	79.815.822,00	8,00
33010000000000000000	Impresiones	001	1.086.652,00	8,00
33010000000000000000	Impresiones	001	2,67	1.256.473,00
TOTAL			1.442.241.252,00	1.451.129.433,00

Registro contable AS400

Calculo manual realizado por Contador Contratista: Oscar Mora (Revisado y aprobado por el Contador Del Municipio)

Código	Descripción	Unidad	Saldo Inicial	Saldo Final
33010000000000000000	Impresiones	001	79.972.222,90	8,00
33010000000000000000	Impresiones	001	294.490.252,00	8,00
33010000000000000000	Impresiones	001	121.727.622,00	8,00
33010000000000000000	Impresiones	001	607.725.020,00	8,00
33010000000000000000	Impresiones	001	149.423.022,00	8,00
33010000000000000000	Impresiones	001	474.121.800,00	8,00
33010000000000000000	Impresiones	001	79.647.822,00	8,00
33010000000000000000	Impresiones	001	79.815.822,00	8,00
33010000000000000000	Impresiones	001	1.086.652,00	8,00
33010000000000000000	Impresiones	001	2,67	1.256.473,00
TOTAL			1.442.241.252,00	1.451.129.433,00

Calculo manual realizado por Contador Contratista: Oscar Mora (Revisado y aprobado por el Contador Del Municipio)

Por tanto, se recomienda:

1. Analizar la viabilidad de actualizar el sistema AS400 o adquirir un sistema que permita realizar la depreciación automática, para de esta forma evitar errores tanto en el cálculo como en el registro contable, e igualmente para el registro contable de los recaudos por multas de tránsito. Y más aún, para ir a la vanguardia de los avances tecnológicos que nos exigen constantes actualizaciones en este campo.

SISTEMA CONTABLE AS400

4.12.6.8. Se observa que a la fecha se dan procesos manuales y no automáticos, como lo son: La generación del libro mayor y balances, generación de libros auxiliares, los cuales se procesan inicialmente en el sistema AS400, pero posteriormente para poder generarlo e imprimirlo, se debe realizar un proceso manual para ser bajado en excell y proceder a su impresión.

Así mismo, en el proceso de auditoría (enero-junio de 2.022), no se mostró evidencia documentada (física o magnética) de las capacitaciones permanentes sobre el sistema AS400, evidenciándose que los procesos se encuentran centralizados en el contador, lo que puede generar una concentración del conocimiento y pérdida de información, en el caso de ausencia temporal o permanente.





Se recomienda:

1. Se analice si es dable, implementar procesos electrónicos, dinámicos e innovadores que den valor agregado a la información en diferentes niveles administrativos y financieros y de esta forma minimizar los procesos manuales. Igualmente, se estudie la viabilidad de capacitar al personal que maneja el sistema AS400, con el fin de lograr la dispersión del conocimiento en los funcionarios que requieran de su manejo en el desempeño de sus funciones, para con ello desconcentrar el conocimiento que se encuentra en un solo cargo.

DEPURACION

- 4.12.6.9. Se observa en la revisión de las cuentas contables del libro auxiliar de bancos (cuentas corrientes y de ahorro) registradas en el sistema AS400, varias cuentas sin saldo, con saldo de centavos o con cifras pequeñas., como se visualiza en el cuadro de la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras, así:

Cuentas corrientes

Item	Cuenta contable	Descripción cuenta	Saldo a junio 30 de 2,022
1	111005110702	Pago Proveedores Bancolombia	\$ 1.808.522,14
2	111005110704	Recaudos Bancolombia	\$ 280.453.549,40
3	111005111901	Banco Colpatría	\$ 130.742.598,26
4	111005112301	Impuesto Predial BOTON PSE 60 60926 0	\$ 416.615.803,69
5	111005112302	Pagos AVAL PAY	\$ 361.076.014,68
6	111005220701	Impuesto Seguridad (Tel) Colom	\$ 42.526.814,00
7	111005220901	Convenio Coldeportes Citibank	\$ 21.601,32
8	111005440201	Municipio Mzales UNGRD Oficial	\$ 1,00
9	111005900501	Docentes neto Davivienda	\$ 112.805,05
10	111005900502	Jubilados neto Davivienda	\$ 12.420.578,80

Cuentas de ahorro

Item	Cuenta contable	Descripción cuenta	Saldo a junio 30 de 2,022
1	111006110101	Recaudo Popular	\$ 197.161.324,92
2	111006110102	Recaudo Tránsito Popular	\$ 14.602.723.137,64
3	111006110208	Sobretasa a la Gasolina	\$ 508.851,00
4	111006110302	Recaudo Davivienda	\$ 355.066.179,00
5	111006110502	Recaudo Davivienda	\$ 368.687.886,74
6	111006110503	Imp. Seguridad (Tel) Daviviend	\$ 1.354.492.105,76
7	111006110701	Espectáculos Públicos	\$ 334.365.552,52
8	111006110702	Concesión Tránsito	\$ 363.696.660,60
9	111006110704	Recaudo Bancolombia	\$ 549.559.785,12
10	111006110705	Sobretasa Combustible Bancolombia	\$ 4.043.431.136,64
11	111006110708	Recaudos Otros Impuestos Nal.	\$ -



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Item	Cuenta contable	Descripción cuenta	Saldo a junio 30 de 2,022
12	111006110709	Recaudos ICA consignaciones DIAN	\$ 255.104.752,53
13	111006110710	F C OTROS IMPTOS (CTA. RESTRINGIDA)	\$ 183.917.599,33
14	111006110901	Fondos Comunes Citibank	\$ 63.891.592.728,37
15	111006111101	Recaudo Banagrario	\$ 434.516.147,24
16	111006111103	Industria y Comercio Recaudo 301336	\$ 77.440.242,85
17	111006111104	RECAUDO MULTAS DE POLICIA	\$ 343.720.639,80
18	111006111201	Recaudo Giro Sudameris	\$ 811.134.776,55
19	111006111202	Reintegro Incapacidades EPS	\$ 572.979.043,21
20	111006111203	Manejo Recursos del Credito	\$ 13.183.191.426,90
21	111006111301	Recaudo BBVA	\$ 5.565.508.923,33
22	111006111401	Recaudo Helm Bank	\$ 1.055.350.917,30
23	111006111901	Recaudo Colpatría	\$ 22.869.270.306,03
24	111006112301	Imp. Seguridad (Tel) Occidente	\$ 8.000.785.096,07
25	111006113202	Adquirencias Fondos Comunes	\$ 2.085.997.341,72
26	111006113603	Recaudo Banco Bogotá	\$ 622.631.288,95
27	111006115702	Recaudo Colmena	\$ 9.839.717.166,47
28	111006118601	Recaudo AV Villas	\$ 1.013.983.046,60
29	111006220206	Impuesto Transporte Hidrocarb	\$ 38.672.786,58
30	111006220210	Zonas Naranjas Parqueo	\$ 532.242.827,47
31	111006220304	Recaudo Cartera CVP Liquidada.	\$ 910.287.906,98
32	111006220305	Recursos Emergencia Sanitar Protocolos de Seg Regreso Clase	\$ 301.648.653,18
33	111006220306	INVIAS Programa Colombia Rural	\$ 56.278.284,79
34	111006220502	Imp.Seguridad (Tel) Davivienda	\$ 384.466.475,71
35	111006220707	Multas de Codigo Nal de Polici	\$ 7.567.744,18
36	111006220709	Recaudo Unidad de Proteccion Animal	\$ 5.197.643,00
37	111006221102	Imp. Seguridad (Tel) Banagrari	\$ 44.091.502,00
38	111006221105	Multas Nuevo Codigo Nacional de Policia	\$ 38.307.412,88
39	111006221204	Compensacion Parqueaderos Suda	\$ 3.251.565,48
40	111006221206	Compens Indices de Construccio	\$ 7.608.424,25
41	111006221207	Fondo Compensación Lic Urbaniz	\$ 572.858.122,52
42	111006221208	Fondo Mpal Gestión del Riesgo	



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Item	Cuenta contable	Descripción cuenta	Saldo a junio 30 de 2,022
43	111006221209	Concurso Económico Serv. Públi	\$ 126.375.328,23
44	111006221210	Compensación Espacio Público	\$ 4.595.045,86
45	111006221211	Fondo Solidaridad y Redistribucion Ingreso	\$ 465.292.092,27
46	111006221212	Convenio MIN TIC Gestion de Movilidad	\$ 2.234.142.119,44
47	111006221213	Fondo Comp. de la Oblig Urbanistica Decreto 786 2020	\$ 744.309.254,96
48	111006221214	Conv Gobernacion Municipio Mejoramiento Vias Rurales	\$ 357.371.802,27
49	111006221301	Desahorro FONPET Sector Educacion Mpio Mzles	\$ 376.892.188,21
50	111006221902	Construcción Centro Batuta	\$ 1.484.660,67
51	111006222305	Modulos de Vta Informal Espacio Publico	\$ 166.927.904,71
52	111006222306	Transferencias Gobernacion de	\$ 39.855.183,57
53	111006222307	Fondo Compensacion Estructura	\$ 1.693.770.151,54
54	111006222308	Retencion Estampilla Adulto Mayor	\$ -
55	111006222309	Zonas Azules Inclusion para PERSONAS con Discapacidad	\$ 128.745.789,49
56	111006222310	Promocion de los procesos Agropecuarios Gobernacion Cdas	\$ 7.081.358,09
57	111006222311	Desahorro FONPET Nomina de Pensionados del Municipi	\$ 3.263.474.498,70
58	111006222312	Dispercion ESTampilla Adulto Mayor 80%	\$ 2.714.497.645,76
59	111006222314	Conv Cofinanciacion Fondo Emprender SENA Iniciativas Empr	\$ 0,27
60	111006222315	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	\$ 542.204.231,56
61	111006222316	SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 15.981.206,88
62	111006222317	TECN CONTROL Y PLAN MAESTRO PARQUEADEROS	\$ 236.308.413,40
63	111006222318	CONTRIB ESPECIAL 5% CONTRATOS DE OBRA	\$ 4.156.035.837,51
64	111006222319	ESTAMPILLA PRO CULTURA	\$ 760.979.023,77
65	111006222320	Estampilla PRO Universidades	\$ 357.691.087,87
66	111006222321	Convenio Obras Concentracion Escolar Juan XXIII	\$ 352.342,68
67	111006222322	Cuotas Partes Pensionales	\$ 168.584.421,73
68	111006222323	Transferencias Impuesto al TABACO	\$ 133.333.370,09
69	111006330203	Maestra Manejo Credito SGP	\$ 82.273,00
70	111006330301	Cta Maestra Prestacion del Servicio SN	\$ 1.558.346.372,43
71	111006330302	Cta Maestra Diferente a Prestacion del Servicio SO	\$ 1.019.642.881,97
72	111006330303	Cta Maestra Calidad Matricula MT	\$ 285.243.661,00
73	111006330304	Cuenta Maestra Pagadora PN Educacion	\$ -
74	111006330306	Cuenta Maestra Pagadora MA Educacion	\$ 0,05



Item	Cuenta contable	Descripción cuenta	Saldo a junio 30 de 2,022
75	111006330307	Cuenta Maestra Pagadora PP	\$ 1.352.996.236,92
76	111006330308	Cuenta Maestra Pagadora EP	\$ 50,00
77	111006330501	Propósito General Davivienda	\$ 4.124.832.832,70
78	111006330503	Cuenta Maestra AIPI 84300052853	\$ 16.738,79
79	111006330504	Cuenta Maestra AE 84300052846	\$ 5.467.511.716,14
80	111006331101	SGP APSB MUNICIPIO	\$ 1.739.983.474,24
81	111006331103	Cuenta Manejo de Garantia Creditos 0435 0445	\$ 111.408,00
82	111006331304	Manejo Garantia Credito	\$ 501.781,27
83	111006400741	SGP Régimen Subsidiado Bancolo	\$ 817.988.869,06
84	111006400742	SGP Salud Pública Bancolombia	\$ 2.246.165.582,34
85	111006400743	SGP Prestación de Servicios	\$ 7.859.623,86
86	111006400744	Otros Gtos en Salud Funcionami	\$ 577.417.817,97
87	111006400745	Otros Gtos en Salud Inversión	\$ 1.800.945.177,77
88	111006440201	Convenio Red Junto Banco Bogotá	\$ 26.798.803,25
89	111006440202	Regalias y Compensaciones	\$ 15.033.700,69
90	111006440502	Etesa Davivienda	\$ 353.412.388,57
91	111006440703	Convenio Mincultura Bancolombi	\$ 3.139.233,16
92	111006551301	RECURSOS CREDITO ACDO 1081 21	\$ 577.059,00
93	111006552301	Manejo Recursos del Credito Acdo 1081	\$ 14.237.851.053,27
	TOTALES...		\$ 211.457.535.395,53

Fuente: Mayor y Balances- sistema AS400

De las tablas anteriores se observan cuentas con saldos muy bajos o sin saldo.

Se sugiere:

- 1. Depurar permanentemente los saldos de las diferentes cuentas contables;** cuando se trate de cifras menores, es potestad del Contador su depuración; toda vez, que tiene la competencia para realizar dicho proceso y cuando los valores a depurar superen la competencia del Contador, sean llevadas al Comité de Sostenibilidad Contable para la toma de decisiones.





PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIONES BANCARIAS

4.12.6.10. Al revisar el procedimiento de conciliaciones bancarias aportado por el área de Tesorería y consultado en el aplicativo ISOLUCION, posee fecha de última actualización 07 de marzo de 2.014, como se muestra a continuación:

Procedimiento conciliaciones bancarias

The image shows two overlapping screenshots of a document titled "PROCEDIMIENTO CONCILIACIONES BANCARIAS". The left screenshot shows the document's header and introductory text, including the title, version (3), and code (PSI-SFC-PR-003). The right screenshot shows a table titled "LISTA DE VERSIONES" (Version History) with columns for "VERSION", "FECHA", "ELABORO", "REVISO", and "APROBO". The table lists three versions, with the most recent one dated 07/Mar/2014 and approved by a professional accountant.

VERSION	FECHA	ELABORO	REVISO	APROBO
1	17/Oct/2004	Sandra Patricia Giraldo Alzate	Andrés Restrepo Torres	Sandra Patricia Giraldo Alzate
2	07/Mar/2014	Sandra Patricia Giraldo Alzate	Andrés Restrepo Torres	Sandra Patricia Giraldo Alzate
3	07/Mar/2014	Sandra Patricia Giraldo Alzate	Andrés Restrepo Torres	Sandra Patricia Giraldo Alzate

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

De la figura anterior se visualiza que el procedimiento de conciliaciones bancarias no ha tenido actualizaciones desde hace más de 8 años.

Por tanto, se recomienda:

1. Como mecanismo de control, revisar los manuales y procedimientos periódicamente, con el ánimo de incluir las actualizaciones que se van requiriendo y con ello mejorar la calidad de la información.



CULTURA CONTABLE

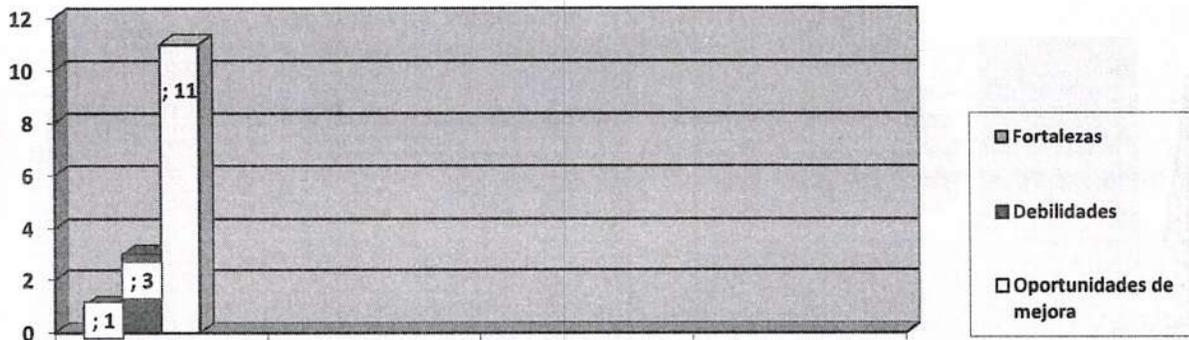
4.12.6.11. Se evidenció debilidad en la **Cultura** de la entrega de información oportuna y confiable al proceso contable por parte de algunas fuentes de información.

Por tanto, se recomienda:

1. Socializar y realizar capacitaciones a los funcionarios de las Secretarías, que son proveedores de información, para que suministren los datos a la contabilidad, garantizando que la información sea confiable y oportuna. Lo anterior con el fin de mejorar la información financiera.

4.13. GRÁFICA RESUMEN CON RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LA AUDITORÍA

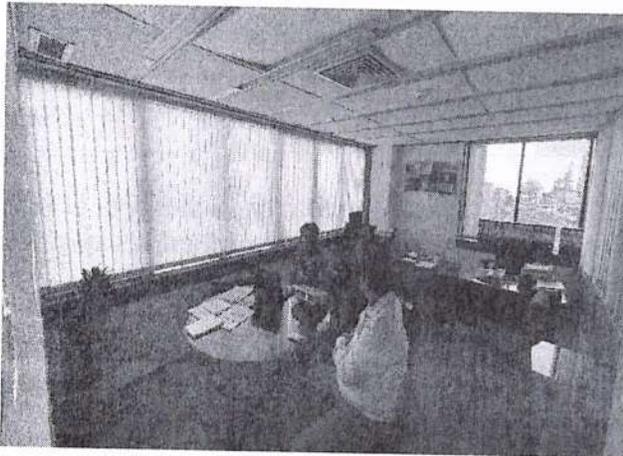
Gráfica No. 17



*Fuente de información. Unidad de control Interno

4.13 MESA DE TRABAJO

Se realiza la socialización del Informe del proceso contable con el contador del Municipio de Manizales, Dr Carlos Guillermo Aristizabal Rodríguez, en la sala de juntas de la Oficina de Control Interno, como se visualiza a continuación:



4.15 PROCEDIMIENTO

4.15.1 DERECHO DE CONTRADICCIÓN

El Derecho de Contradicción, se ejerce siempre y cuando se hayan identificado Debilidades.

Si pasados tres (3) días siguientes al recibido del informe preliminar, la Secretaría, Unidad o según corresponda, no hace uso del derecho de contradicción, el informe quedará en firme; por lo tanto, no habrá lugar a una nueva remisión por parte de esta Unidad.

Por otro lado, de hacer uso del derecho de contradicción, la Unidad de Control Interno analizará la información y remitirá el informe definitivo.

4.15.2 PLAN DE MEJORAMIENTO

Se debe suscribir el Plan de Mejoramiento siempre y cuando se hayan identificado Debilidades, y enviarlo a la Unidad de Control Interno para su respectivo seguimiento, documento que debe contener las correcciones si hay lugar a ello y las acciones correctivas que apunten a la eliminación de raíz de las causas que dieron origen a las debilidades encontradas. Se tiene diez (10) días hábiles para suscribir el Plan de Mejoramiento, una vez recibido el Informe Definitivo.

Para la suscripción del Plan de Mejoramiento, se debe tener en cuenta las siguientes definiciones:

Tabla No. 4

Causas: Análisis de las posibles causas que han provocado la debilidad encontrada.	Corrección: Acción tomada para corregir la situación presentada.
Acción Correctiva: acción tomada para eliminar de raíz las causas que generaron la debilidad o situación indeseable DETECTADA, con el objetivo que no vuelva a ocurrir.	Acción Preventiva: acción tomada para eliminar las posibles causas de una posible situación indeseable POTENCIAL, con el objetivo que no ocurra.





Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

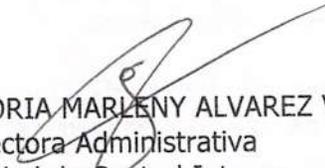
Área responsable / Proceso: Área o procesos responsables de liderar el cumplimiento de la acción.	Responsables: Cargos responsables de llevar a cabo las acciones
---	---

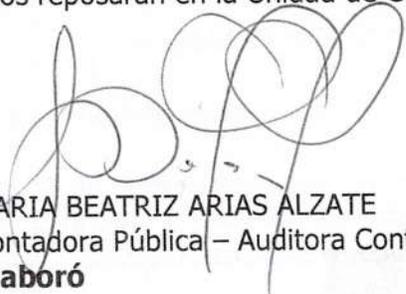
Si se generan Oportunidades de Mejora, la Unidad de Control Interno recomienda elaborar el Plan de Mejoramiento; documento que debe contener las acciones preventivas que mitiguen las posibles causas que pueden generar el Riesgo.

La Secretaría o Unidad según corresponda, debe enviar informe del seguimiento trimestral a la Unidad de Control Interno, indicando el avance del cumplimiento de las acciones proyectadas en los planes de mejoramiento, acompañado con las evidencias respectivas.

Nota: Los soportes y papeles de trabajo, son las evidencias que se obtienen del proceso auditor, con el de fundamentar razonablemente lo encontrado; éstos reposarán en la Unidad de Control Interno.

Atentamente,


GLORIA MARLENY ALVAREZ VASCO
Directora Administrativa
Unidad de Control Interno


MARIA BEATRIZ ARIAS ALZATE
Contadora Pública – Auditora Contratista
Elaboró